

GACETA ECONOMISTA.

SUMARIO.

Introducción.
Revista general, política y económica, por D. Luis María Pastor.
La cuestión de harinas en la isla de Cuba, por D. Félix Bona.
La instrucción de aduanas, por D. Segismundo Moret y Prendergast.
Sobre la extensión de la economía política, por D. José Echegaray.
Bibliografía.—Nociones elementales de crédito público, por D. Antonio Hernández Amores, de D. Gabriel Rodríguez.
Congreso internacional de estadística en Londres.
Sociedad de economía política de París.
Asociación belga para la reforma aduanera.
Sociedad internacional belga peninsular.
Presupuestos europeos.
Convención complementaria del tratado de comercio anglo-francés.
Los prohibicionistas.
Revista científica y económica, por D. Benigno Carballo.
Mercado metalúrgico.

INTRODUCCION.

Al dar principio á las tareas de la GACETA ECONOMISTA en su nueva forma, debemos decir algunas palabras á nuestros lectores, explicándoles brevemente cuál es el fin que nos proponemos, y los medios con que contamos para realizarlo.

Hace pocos años, la ciencia económica era apenas conocida en nuestro país. Había algunos hombres ilustrados, que consagraban la atención al estudio de las doctrinas y cuestiones económicas, y convencidos de su importancia, procuraban popularizar los buenos principios, valiéndose de todos los medios de publicidad que ofrece la época en que vivimos; pero con dificultad hallaban oyentes y lectores, y en la opinión general, la Economía política se consideraba como un estudio de mera curiosidad y pasatiempo, propio sólo de inteligencias más dadas á ocuparse en elucubraciones teóricas, que á estudiar y mejorar la realidad de la vida de los pueblos. Creíase generalmente, que en la organización económica de las sociedades humanas no había principios fijos, leyes naturales é invariables; que todas las cuestiones podían y debían resolverse de diferente modo, según las localidades, las épocas y las circunstancias, y por lo tanto, que el pretender constituir un cuerpo de doctrina científica sobre esta materia, era una empresa temeraria, é indigna de hombres graves y sesudos. Así, *economía política* pasaba por sinónimo de *utopía* ó *falansterio*, y el economista era mirado como un soñador inútil, cuando no como un loco perjudicial y peligroso.

Aunque estas absurdas ideas tengan hoy todavía numerosos prosélitos (entre los cuales podríamos citar á muchos de los hombres que han regido en los últimos treinta años los destinos de España, y que hoy ocupan altas posiciones científicas), sería preciso ser ciegos, para no ver que la opinión general ha cambiado mucho respecto de la Economía política. Hoy los economistas no predicán ya en el desier-

to; tienen un público numeroso é inteligente, que los escucha con atención, y los anima con muestras de generosa simpatía. Sus doctrinas, aunque poco conocidas y generalizadas, no son recibidas por el vulgo con la risa ó el desprecio; el país va comprendiendo su importancia, y los daños que por no conformarse á los buenos principios económicos ha sufrido, y las reformas que los economistas aconsejan, empiezan á parecer posibles y necesarias; de modo, que no es aventurado asegurar que antes de muchos años, la ciencia económica habrá conquistado definitivamente en nuestro país el puesto que entre sus hermanas le corresponde, y ejercerá en la legislación y en las costumbres públicas una influencia, no preponderante, pero sí igual á la que ejercen las ciencias de la moral y del derecho y la política, á las que durante tanto tiempo ha vivido irracionalmente subordinada.

La causa de tan provechoso cambio de la opinión es fácil de conocer. Por una parte, aquellas voces aisladas de los pocos hombres que se dedicaban con entusiasmo verdadero á propagar por medio de la palabra y de la prensa las buenas doctrinas económicas, fueron oídas por algunos, y la idea sembrada germinó en nuevas inteligencias, y fué dando poco á poco sus frutos. Por otra parte, la facilidad de adquirir libros extranjeros, permitió traer á nuestro país las obras de los más célebres economistas, y entre ellas, los inimitables escritos del malogrado BASTIAT, que deleitan tanto como convencen, poniendo al alcance de las inteligencias más rudas los más altos principios de la ciencia, que nadie como él ha sabido simplificar y vulgarizar. Además, el país ha ido ilustrándose con la enseñanza práctica de las revoluciones, cuyos resultados infecundos hicieron ver que el origen de los males sociales no estaba tanto en la organización política, como en el espíritu absorbente de la administración y en las bases de la organización económica. Así es, que por el efecto de estas causas reunidas, llegó un momento en que los hombres dedicados á los estudios económicos se contaron en número bastante crecido, y vieron la posibilidad de dar un gran impulso á sus esfuerzos por medio de la asociación, y se creó la Sociedad libre de Economía política de Madrid, que pronto creció hasta ponerse á la altura de las más importantes del extranjero, y adquirir fuerza suficiente para fundar la *Asociación para la reforma de los aranceles de aduanas*, centro más activo y propagador, que cuenta ya año y medio de existencia, y del que forman parte muchos hombres notables, con la juventud más

ilustrada é inteligente de todos los partidos políticos españoles, desde el moderado hasta el democrático.

Los adelantos realizados son, pues, considerables, y bastantes para que se puedan esperar fundadamente mayores y más rápidos progresos en lo sucesivo; sobre todo, si se procura aumentar los medios de que hoy disponen los amigos de las doctrinas económicas. Estos medios, aunque poderosos y fecundos, como lo han probado los resultados obtenidos, pueden y deben completarse con el apoyo, que hoy les falta, de una publicacion periódica dedicada á la exposicion y demostracion de los principios científicos y al exámen de las cuestiones prácticas, y bastante extensa para comprender con desahogo los documentos, datos y noticias, así extranjeros como nacionales, que puedan tener alguna importancia para el economista.

La conveniencia, más aún, la necesidad de una publicacion de este género es tan evidente, que nos parece inútil detenernos á demostrarla. Sólo diremos que esa necesidad ha sido reconocida siempre, como lo prueban las numerosas tentativas que se han hecho para satisfacerla en los últimos años. *El Economista*, que vivió algunos meses del año de 1854; otro periódico con el mismo título publicado en 1856 y 1857; la *Tribuna de los economistas*, que nació en el mismo año, y se suspendió en 1858, y algunos otros periódicos, aunque no tan especiales como los tres primeros, manifiestan que ha existido siempre el deseo de tener una publicación periódica, que ninguno de los demás medios conocidos de propaganda puede reemplazar completamente.

Esas tentativas no obtuvieron un éxito tan favorable como era de desear. Ninguno de los periódicos que hemos nombrado, aunque dirigidos y redactados todos por personas muy ilustradas y dignas, pudo sostenerse mucho tiempo y adquirir en la opinion general la influencia, que sólo puede alcanzarse con una existencia estable y apoyada en una clientela numerosa, sin la cual los esfuerzos del escritor, por intensos y notables que sean, no pueden dar grandes resultados. La excasa aficion que hay á la lectura todavía en nuestro país, sobre todo á las lecturas serias y científicas, la pequeñez de los recursos de que se podía disponer para esa clase de publicaciones, y los obstáculos, algunas veces invencibles, que encontraron en la legislacion de imprenta, explican completamente la poca duracion de los periódicos economistas, que han prestado, sin embargo, servicios muy dignos del agradecimiento de los hombres amantes de la verdad y de la ciencia. A esos periódicos se deben en gran parte los adelantos de los últimos años, y gracias á sus esfuerzos, que nos han facilitado el camino, podemos hoy quizás realizar el

patriótico y noble fin que sus fundadores se propusieron.

Para realizar ese fin, para satisfacer esa necesidad, más apremiante cada vez, á medida que va siendo mayor el número de las personas aficionadas á los estudios económicos, se creó hace cinco meses la *Gaceta economista*, á la que dimos en un principio poca extension, porque, más que fundar el periódico que proyectabamos, queriamos entonces hacer un nuevo ensayo, tanto de nuestras fuerzas, como del apoyo con que podiamos contar en el público. El resultado que hemos conseguido, nos hace creer que ha llegado el momento de realizar definitivamente la obra proyectada, con todas las condiciones que reclama el actual estado de la ciencia económica en nuestro país.

Este es el motivo de las reformas que oportunamente hemos anunciado á nuestros lectores, y que empezamos desde hoy á plantear, aumentando considerablemente las dimensiones de la *Gaceta*, y dándole las condiciones de periódico político; con lo que conseguiremos, á la vez que la posibilidad de publicar trabajos extensos y meditados, y abundantes y preciosos datos sobre las cuestiones económicas de mayor interés, el desahogo y la libertad necesarias para tratar esas mismas cuestiones, sin exponernos á que la censura establecida por la legislacion vigente de imprenta, nos obligue á mutilarlas, ó nos prohiba absolutamente su exámen, bajo pretexto de que son cuestiones políticas, ó que con la política tienen alguna relacion ó parentesco.

Con estas reformas, con la colaboracion real y activa de las personas, cuya lista va á la cabeza del presente número de la *Gaceta*, y con el apoyo del público, creemos que hay motivos bastantes para esperar que será feliz el éxito de nuestra empresa, y que por fin habrá en nuestro país un periódico fundado sobre bases estables y seguras, defensor ardiente y sincero de las buenas doctrinas económicas, y dedicado exclusivamente á generalizarlas, sin otra mira que el bien público, sin otro interés que el de hacer triunfar en la opinion general un principio que creemos verdadero, justo, necesario para la civilizacion y el progreso moral y material de los pueblos: el principio de la libertad de industria.

Ese principio será en adelante, como lo ha sido hasta hoy, el punto de mira á que dirigiremos todos nuestros esfuerzos. Ese principio es para nosotros de una verdad tan inconcusa, y tan absoluta, su aplicacion nos parece tan necesaria, tan indispensable para la prosperidad de nuestro país, que creemos firmemente, que todas las reformas políticas, cualquiera que sea su carácter y la doctrina fundamental en que se apoyen, serán infecundas para

el bien, y no producirán otro resultado que la perturbacion de los intereses sociales, mientras no sea libre el empleo de la actividad del hombre en todos los ramos de la produccion. Libertad para todas las profesiones; libertad para el comercio y el crédito; destruccion completa de todas las prohibiciones, de todos los monopolios industriales; respeto absoluto á la personalidad del hombre, en la aplicacion de su actividad á la satisfaccion de sus necesidades: tal es el ideal, que nos proponemos como economistas, y el lema de la bandera que levantamos en el estadio de la prensa.

Como se ve, nuestra bandera no es política. Para nuestro objeto no necesitamos afiliarnos en ningun partido. La mision que al publicar la *Gaceta* nos hemos impuesto, no nos obliga á ser progresistas, ni moderados, ni demócratas, ni unionistas; estudiamos un aspecto sólo de las cuestiones sociales, partiendo de un principio puramente científico, y pedimos las reformas que las deducciones lógicas del principio nos presentan como convenientes y necesarias en la organizacion económica del país. Las cuestiones verdaderamente políticas; la organizacion del gobierno; la intervencion que pueda corresponder á los pueblos en la direccion de los negocios públicos, y otras del mismo carácter, no podemos, ni queremos examinarlas; porque la *Gaceta* no tiene sobre ellas un criterio único, un principio fundamental en que convengamos completamente todos los que á la obra de la propaganda económica nos hemos consagrado. Hermanos en el campo económico, nos separamos para apreciar las cuestiones políticas, y al asociarnos para trabajar en favor de aquellas doctrinas en que estamos de acuerdo, reservamos nuestra independencia respecto de las demás; conservando cada uno sobre ellas las opiniones que le parecen más acertadas y convenientes para el progreso y la prosperidad de la patria.

La declaracion que acabamos de hacer, es de la mayor importancia para fijar el verdadero carácter de la *Gaceta economista*, y era indispensable consignarla en este lugar, para cerrar el paso á ciertas aventuradas interpretaciones, que hemos visto hacer en algunos periódicos, hostiles á las doctrinas económicas. No ha faltado quien, deseoso de impedir los progresos de la opinion favorable á la libertad de la industria y del comercio, ha supuesto en las asociaciones creadas para defender esta doctrina, tendencias políticas que no tienen, que no pueden tener por las bases mismas de su constitucion. Los individuos que las componen, como los redactores y colaboradores de la *Gaceta economista*, podrán ser hombres políticos y trabajar en pró de tal ó cual tendencia, ó partido, fuera del seno de esas sociedades;

pero al entrar en ellas, dejan á la puerta sus opiniones políticas y se ocupan exclusivamente de lo que importa á la idea, al principio comun que todos profesan y desean ver realizado.

Tal vez se nos diga, como alguna vez se nos ha dicho, que entre las ideas liberales en Economía y las doctrinas políticas de este ó del otro partido, hay más íntima relacion, que entre las primeras y las doctrinas de otros partidos. No es cuestion esta que toca resolver á la *Gaceta*, ni á los economistas colectivamente; es una cuestion puramente individual, y que cada una de las personas asociadas para la propaganda económica resolverá con su criterio particular. Esta cuestion no tendrá, si se quiere, más que una solucion racional; pero las sociedades economistas, como la *Gaceta*, no tienen la mision de presentarla, como no tienen la mision de averiguar ni defender la solucion racional de las cuestiones políticas; está fuera de su dominio, y nada les importa, si todos sus individuos profesan una misma idea económica, el criterio con que cada uno de ellos resuelve el problema de las relaciones que pueden existir entre la idea económica y la idea política.

La *Gaceta economista* es, pues, un campo neutral abierto á los hombres de todos los partidos, que profesen el principio de la libertad de industria. Pero es un campo cerrado á las doctrinas contrarias á esa libertad; al proteccionismo, al socialismo, á todos los sistemas restrictivos y monopolistas, para los cuales la *Gaceta* será un adversario decidido é intransigente.

Tal es el objeto y el carácter de nuestro periódico. El público nos conoce, y podemos ya empezar nuestras tareas, sometiéndolas confiadamente á su imparcial juicio, que las apreciará, considerando no tanto el valor que puedan tener en sí mismas, como el espíritu desinteresado y patriótico con que nos decidimos á emprenderlas.

La Redaccion.

SECCION DOCTRINAL.

REVISTA GENERAL POLÍTICA Y ECONÓMICA.

Al echar una mirada investigadora para reconocer la situacion política y económica de las diferentes nacionalidades, asalta desde luego á la imaginacion la idea de las ventajas que la generacion presente lleva á las que la precedieron, por la rapidez con que en la actualidad se suceden los acontecimientos. Porque así como el descubrimiento de la imprenta dió á las ciencias un impulso tal, que pudieron adelantarse en un siglo más que lo habian hecho en los cinco precedentes; así en nuestros dias las diferentes aplicaciones del vapor y la electricidad han trasmis-

tido á todos los actos de la vida social tan fuerte empuje, que hoy se realiza en la historia de cada lustro, lo que nuestros mayores podían apenas ver en toda una larga vida.

¿Qué variedad y cuánta es la magnitud de los sucesos que hemos presenciado en los últimos cinco años? Una guerra en Oriente que ha absorbido en poco más de un año miles de millones y de hombres á tres de las más poderosas potencias de Europa. Otra guerra entre el Piamonte, la Francia y el Austria, que no ha sido menos sangrienta ni costosa y de resultados más trascendentales, toda vez que cuatro testas coronadas han perdido sus tronos, estados pequeños y grandes han desaparecido del mapa de Europa, para que de sus ruinas renazca la nacionalidad italiana, empresa por tantos siglos y tantas veces intentada y jamás conseguida. Otra guerra en que España con más fortuna y arrojo tal vez que prevision y cordura, ha sacrificado miles de hombres y no pocos millones para dar una lección á un pueblo salvaje y semi-bárbaro. Y mientras esto sucedía, la Inglaterra ha logrado sofocar un levantamiento, al parecer general, de sus posesiones de la India, que habrían conseguido sin duda emanciparse, si el espíritu de aquella raza, y sobre todo sus creencias, fueran parte á establecer las ventajas de la civilización, que la Francia y la Inglaterra, por una parte, y la Francia y la España por otra, intentan hacer penetrar con las armas, ya que de otro modo no es posible, por dos diferentes puntos en el Asia. Entre tanto que tales hechos de fuerza se perpetraban, lucían las grandes capitales de la culta Europa las ostentosas y pacíficas manifestaciones del adelantamiento social. Congresos científicos, ya de Economía política, ya de Estadística, ya de Beneficencia, ya del impuesto, se celebraban en Bruselas, París, Londres y Laussane, concurriendo de todos los puntos de Europa las personas dedicadas al estudio de estas materias, para preparar en común la manera de difundir por donde quiera las ventajas de la ciencia: sorprendentes exposiciones industriales ofrecían al estudio y á la admiración de todas las naciones los adelantamientos prácticos de la industria en las interminables galerías donde tenia lugar aquel universal certamen; numerosas líneas de ferro-carriles enlazaban y estrechaban más de cada vez pueblos remotos entre sí; hilos telegráficos, corriendo por el fondo de los mares, reunían los continentes: obras gigantescas para surcar los istmos de Panamá y Suez, se proyectaban con el fin de evitar los peligros y las distancias de los cabos de Hornos y Buena-Esperanza, cuyo descubrimiento produjo el asombro de los contemporáneos, que le celebraron con entusiasmo y cuyo paso ha venido á considerarse ya como una calamidad en nuestros días, y por último, la Francia, que tantos años se habia quedado rezagada en punto á libertad comercial, sosteniendo las rancias y desacreditadas rutinas de la funesta balanza de comercio, abrió al fin los ojos á la luz, y por medio de un tratado con su amiga y poderosa rival la Inglaterra, franqueó sus puertas para facilitar el libre acceso y ventajoso cambio de las mercancías, que han de dar vitalidad y animación á su comercio, y grande estímulo y fomento á su riqueza.

Así, los esfuerzos de la violencia de las armas, resto

de una civilización que se desmorona, si bien hácia objetos más civilizadores dirigida, y el progresivo desarrollo de la ciencia aplicada al aumento de los goces y de la prosperidad general, marchando paralelamente, van llevando la sociedad hácia el término de su fin providencial.

Pero cómo la aceleración de los acontecimientos es constante en nuestra era, apenas se han realizado unas ó están planteándose otras, de tan colosales empresas, cuando algunas nuevas, no menos importantes, se presentan á la febril actividad de nuestra generación; y hé aquí la causa de la ansiedad que está produciendo en estos momentos cierta paralización en los mercados del mundo.

La conquista de la independencia italiana hace volver naturalmente los ojos hácia la dominación de Venecia y hácia las nacionalidades húngara y polaca, y el ensanche de las fronteras del Este de una nación poderosa, pone en alarma á las que son limítrofes por el Norte. La potencia desposeída de sus antiguas conquistas, reclama de sus vecinos protección y auxilio, y la sangre cristiana derramada á torrentes en la Siria ó con complicidad ó por impotencia del Sultan, hace patente la insuficiencia de los sacrificios de la guerra de Crimea, y que el caduco imperio musulmán no puede resistir por más tiempo, á pesar de los puntales que en varias ocasiones le han puesto las principales naciones europeas, ansiosas de evitar su derrumbamiento, por no estar ciertas de quién podrá aprovecharse de sus ruinas; y hé aquí una serie de problemas que, anunciando nuevos disturbios y guerras, han producido alarma y sobrecogimiento en las gentes previsoras.

El autócrata de las Rusias y los emperadores de Austria y Prusia, han celebrado ya una conferencia en Varsovia, y la reina de Inglaterra ha hecho poco antes una visita á los príncipes de Prusia. Los ministros de Estado de las tres testas coronadas, acuden á la entrevista, y todo el mundo pregunta, ¿será posible una nueva Santa Alianza de Varsovia? ¿Triunfará la revolución de Italia, constituyéndose una gran nacionalidad latina en el centro de Europa, ó se intentará por las armas coaligadas una sangrienta restauración? ¿Y si tal intento apareciese, hasta dónde llegarían las consecuencias? ¿Qué harían en semejante caso la Francia y la Inglaterra? Tales son las dudas que ofrece hoy la política europea. No pretendemos nosotros resolverlas; pero cumplé á nuestro propósito examinarlas con severa imparcialidad, para graduar su verdadera importancia é impedir que la exageración que produce el pánico lleve las consecuencias más allá de sus naturales límites, ó que la falta de estudio de los antecedentes y los datos, que han de tomarse en cuenta, las presenten bajo un punto de vista diferente de aquel desde el cual deben ser consideradas.

Para proceder en semejante trabajo con probabilidad de acierto, es indispensable estudiar la organización particular, las aspiraciones, los intereses, la situación económica, y las tendencias naturales de cada una de las grandes potencias, de quienes depende la tranquilidad de Europa; y eso es lo que nos proponemos en el presente escrito.

II.

Fuerza es reconocer que el foco de donde han salido las chispas que tal incendio produjeron en el período que examinamos, ha sido el imperio francés: natural es pues que por él empecemos nuestro examen. Y desde luego es preciso observar la anomalía de su organización, que participa del principio de autoridad antigua, sin la legitimidad, y de los elementos de la política moderna.

El imperio francés es la autocracia fundada en el sufragio universal. La Francia imperial no goza de otra libertad que la que el emperador le concede, y el sobrino de Napoleón I, tiene bastante perspicacia para no negar aquella que la Francia há menester, si ha de figurar sin mengua entre las naciones. La constitución otorgada reserva al emperador todas sus ventajas, pero no le priva de los inconvenientes; porque instituciones semejantes tienen pocas raíces en el país, plantas de estufa no pueden resistir las impresiones del aire libre, y precisamente para tales impresiones en momentos solemnes necesitan fuerza y vigor los fueros de una nación. Napoleón III pudiera decir con más razón que Luis XIV «*El Estado soy yo*»; pero esta gran preeminencia lleva envuelta una inmensa responsabilidad. La Europa entera tiene en él fijos los ojos, y no puede desconocerse que existe una desconfianza muy generalizada acerca de sus intenciones. Todas las potencias del Norte han llegado á participar de ella, y la Inglaterra ha dado pruebas inequívocas de que procura preservarse contra cualquier intento, que tal vez bullera en la mente del emperador. Este, por su parte, se esfuerza en desvanecer los temores, y repite una y otra vez sus deseos de paz, aprovechando cuantas ocasiones se le ofrecen para protestar de la sinceridad de su decisión á conservarla. Sin embargo, se niega á sus palabras la fe que debieran merecer. Consiste la incredulidad en que otras palabras y otras protestas iguales se han visto desmentidas por los hechos, y un desengaño de tal fuerza no puede destruirse, sino después de mucho tiempo, y cuando otros hechos contrarios le desvanezcan.

Al subir al trono, dijo Napoleón «*El imperio es la Paz*,» y dos guerras consecutivas desmintieron su aseveración. Más tarde ofreció la libertad á Italia hasta el Adriático, y el tratado de Villafranca anuló en parte el ofrecimiento. También hizo resonar por todos los ángulos del mundo la famosa muestra de desprendimiento de la Francia, única nación capaz de comprometer sus hijos y sus tesoros por el triunfo de una idea, y la anexión de la Saboya y Niza al imperio, como indemnización del sacrificio hecho, y pago del servicio prestado, dejó reducida á su verdadero valor la abnegación decantada, y muy resentida la fe de quien con tanto énfasis la propalara. ¿Qué extraño es, pues, que se oigan, sin darles valor alguno, las protestas sobre deseos y conveniencia de la paz del mundo? Otro ha de ser el criterio para juzgar de las intenciones verdaderas de la Francia, y este criterio en un país de la organización política que poco há hemos examinado, no puede ser sino la conveniencia ó el interés dinástico de NAPOLEÓN III.

Personalizada la Francia en LUIS NAPOLEÓN, es

consecuencia precisa que á aquello que al interés del emperador convenga, ha de ir encaminada la dirección de la diplomacia imperial. Pues bien, ¿puede convenir á NAPOLEÓN III, no ya apoyar, pero ni consentir siquiera, una restauración completa en sentido legitimista? Ciertamente que no: su origen revolucionario, opuesto completamente al principio de la legitimidad de derecho divino, le impide de todo punto patrocinar una reacción, cuyos resultados más ó menos remotos habían de perjudicar su dinastía. La Francia imperial, pues, no estará jamás al lado de los soberanos que pudieran intentar una restauración. Otra es su posición en la cuestión de Oriente. Si la Rusia y el Austria llegaran á ponerse de acuerdo acerca de la manera de resolverla en provecho de ambas, dada la desaparición del imperio otomano, quizá la Francia cediera de buen grado tanto cuanto la fuera concedido por la frontera del Rin. Pero luego veremos si la Inglaterra y la Prusia podrían consentir en una combinación semejante.

Examinada la cuestión por el lado de la Francia, hagamos el mismo estudio con relación á Inglaterra. Esta potencia, respecto á su organización política, es el reverso de la Francia. Profundamente arraigadas en el pueblo inglés sus instituciones seculares, la opinión pública domina en el país, y los gobiernos tienen que someterse dócilmente á las exigencias de aquella. Al contrario de lo que sucede en Francia, es imposible á los gobernantes de la Gran Bretaña hacer prevalecer ni en el interior, ni en el exterior otra política que aquella que los intereses y exigencias del país consideran como más conveniente. Por lo tanto: respecto á la restauración legitimista, la Inglaterra estaría al lado de la Francia y en contra de las potencias que la intentasen, porque la opinión del pueblo inglés se encuentra decididamente pronunciada en favor de la nacionalidad italiana. No tan claramente pudiera contar la Francia con la cooperación de Inglaterra para una combinación de engrandecimiento, dada la destrucción de Turquía, en provecho de Rusia y Austria, porque la más cordial aliada de la Gran Bretaña, Prusia, saldría perjudicada, y la Inglaterra no contribuiría al beneficio de las unas en perjuicio de la otra, y sin propia conveniencia. La Inglaterra, pues, persistirá en aumentar los medios de defensa por mar y por tierra, y procurará conservar la supremacía de su marina por la grande importancia de sus colonias: impedirá toda intervención contra la independencia de Italia, y nuevos ataques exteriores contra Venecia y Hungría; esto último de acuerdo con la Francia: pero no romperá sus alianzas naturales con la Prusia, ni se unirá á la Rusia ni al Austria, porque la opinión del pueblo inglés tiene marcada antipatía contra estas dos naciones. La Inglaterra, por lo mismo, hará cuantos esfuerzos pueda por mantener el *statu quo* de la Turquía: seguirá oponiéndose débilmente y de una manera poco digna en verdad de una nación de su importancia, á la apertura del istmo de Suez, porque se empeña en ver por ella en peligro las ventajas que hoy tiene sobre las demás, para navegación á la India, y por punto general procurará evitar todo rompimiento que dé margen á una guerra, porque el pueblo inglés es más trabajador y comerciante que guer-



rero. El principio de no intervencion profundamente arraigado en la política de la Gran Bretaña, le impulsa á apoyar las gestiones de las demás potencias encaminadas á impedir un ataque por parte del Piamonte ó sus agentes contra Venecia ó Hungría. Y no hay en esto contradiccion alguna con las demás reglas de la política inglesa para el reconocimiento de los hechos consumados y muy especialmente respecto á la independenciam italiana. Si Venecia ó la Hungría se alzarán por su propio esfuerzo, de seguro podrian contar con la Inglaterra para impedir, una vez conquistada su independenciam, que otro país tratara de dominarlos; pero á lo que no dará la Gran Bretaña su asentimiento, es á que por un motivo contrario fuerzas extrañas, cualesquiera que sean, ataquen un territorio que hoy está legítimamente formando parte de una nacionalidad reconocida.

El AUSTRIA quisiera sin duda reconciliarse con la Rusia, é intimar sus reclamaciones con esta y con la Prusia, para comprometerlas á una guerra de restauracion de sus perdidas posesiones en Italia: pero sus intereses son tan exclusivos, el resentimiento de aquellas potencias tan profundo, su política ha sido tan reaccionaria y opuesta á las tendencias de las mismas, que hasta es dudoso que se atreva á proponer semejante rompimiento. Lo más á que sin duda habrá aspirado el Austria en la situacion á que ha llegado, será á que aquellas potencias se opongan seriamente á un ataque al Veneto y á la Hungría, en cambio de prestarse á perder las ventajas que se le habian concedido en el tratado de Paris; pero en el estado de empobrecimiento á que ha llegado esta nacion, atendidos los apuros de su tesoro, su descrédito, la exorbitancia de su deuda y de sus compromisos, el completo desorden de su hacienda, su obstinacion en una política resistida por los suyos, y vituperada por los extraños, ciertamente que no podrá aspirar sino á que se procure que sea respetado por ahora el resto de sus estados. Escritas estas líneas ha dado el Austria un estatuto en que establece reformas liberales. Hé aquí una prueba más de que reconoce sus errores, y de que sin dar una muestra de arrepentimiento no podia presentarse en la conferencia de Varsovia.

La PRUSIA intenta con razon figurar á la cabeza de la Alemania. Esta confederacion de lo más ilustrado de Europa, que trata de corregir sucesivamente los defectos de su antigua organizacion, donde un partido poderoso pretende convertir la dieta en una verdadera representacion federal, va caminando lenta pero decididamente por la senda liberal y mira con repugnancia, salvas ligeras excepciones, la política de Austria. Celosa de su independenciam, y alarmada con los proyectos que con más ó menos fundamento se han atribuido á la Francia, trata de ponerse en defensa de su integridad contra cualquier ataque que pudiera dirigirsele, y va ganando cada vez con más motivo la influencia en la confederacion y las simpatías de la Inglaterra. Tambien en Prusia ejerce la opinion pública bastante influencia, para impedir que su gobierno pudiera prestarse á una restauracion italiana, y ciertamente que en la conferencia de Varsovia habrá encontrado tal proyecto una fuerte oposicion en ella.

Respecto á la cuestion de Oriente, se opondrá á todo engrandecimiento de la Rusia que puede dar á la Francia en compensacion algun derecho hácia el Rhin, y ciertamente que en contra de esta idea emplearia sus esfuerzos y arrastraria en su favor á toda la confederacion y probablemente á la Inglaterra.

Resta sólo examinar la situacion de la Rusia. Esta gran potencia, humillada por la guerra de Oriente, siempre con los ojos puestos en el mar Negro y la Turquía, tiene un interés preferente y decidido, y es librarse de la humillacion á que la redujo el tratado de Paris. Este colosal imperio, á pesar de su organizacion feudal, está dando muestras inequívocas de sus tendencias en sentido de la ilustracion y las mejoras que espontáneamente ha emprendido: con la difícil tarea de la emancipacion de los siervos está demostrando que profesa las mejores doctrinas, si bien su organizacion económica se resiente de la masa desproporcionada de papel que tiene en circulacion. El gobierno del Czar, es demasiado ilustrado para comprometerse en una guerra de restauracion de que ninguna ventaja le resultaria, y si considerables gastos y perjuicios, cuando sus intereses y su porvenir están en el mar Negro y en Constantinopla. A esta sola consideracion debe atribuirse su reconciliacion con el Austria. Rogado, instado por esta á que depusiera el justo enojo, por la ingratitud con que despues de haberse aprovechado en 1848 de los auxilios de Rusia para recobrar á la Hungría, dejó á su favorecedora abandonada y entregada al sacrificio de la guerra de Crimea, para recoger despues parte del botin por su inaccion, ha podido ceder al ver la humillacion á que ha llegado su egoista protegida, para tenerla de su parte el dia que se trate de una revision del tratado de Paris; pero creará y con razon sobradamente compensado este servicio, con impedir que el desmembramiento de las posesiones austriacas pase de la Lombardia.

Examinada pues la cuestion política con completa imparcialidad y detenimiento, baja muchos grados la probabilidad de un gran conflicto europeo. Las causas que pudieran producirle son: 1.º el intento de una restauracion por las grandes potencias coaligadas, á fin de conseguir el restablecimiento de los príncipes de Italia, incluso el Santo Padre como soberano temporal; 2.º el conato del imperio francés de una invasion en Inglaterra, ó el deseo del ensanche de la Francia por las fronteras de Rhin; 3.º un conflicto europeo producido por la cuestion de Oriente continuando la Turquía en el estado de decadencia é incapacidad para contener la anarquía que ha dado lugar en Siria á horribles asesinatos en masa, que amenazan repetirse en otra parte.

Respecto al primer punto, ya hemos visto la casi imposibilidad de que acontezca. ¿Cuál seria el móvil que produjera una guerra sangrienta y tan terrible como habia de emprenderse por semejante restauracion? ¿Qué potencias se comprometerian á ella y cuáles ventajas pudieran proponerse? Los únicos interesados en tamaña empresa serian: 1.º los Príncipes desposeidos, 2.º el Austria. Hemos observado poco há que esta última se ha captado con su conducta, así en el interior como en el extranjero, la malquerencia de todas las naciones. La Rusia ha con-

siderado sus pérdidas como un castigo merecido á su ingratitud: la Prusia, su rival en la primacía de la Alemania, no puede menos de gozarse en que pierda la importancia; porque si llega á descender, como está muy próxima á hacerlo, del rango de primera potencia europea, más segura y justificada ha de considerar su influencia en la confederacion; á más de que varias veces, y de una manera muy significativa ha manifestado la corte de Berlin á la de Viena el disgusto con que miraba la política invasora de esta respecto á Italia. El restablecimiento de los príncipes destronados, por la insignificancia de estos, como por la de sus estados, lejos de ofrecer ninguna ventaja ni garantía al sosiego de la Europa, se considerarían simplemente como un medio de engrandecimiento del Austria y un motivo permanente de disturbio y perturbacion. Los móviles que en sentir de ciertos publicistas podrian tener alguna fuerza para semejante resolucion serian el principio abstracto de la legitimidad y el religioso, por el carácter que equivocadamente quiere darse á esta cuestion, por lo que respecta al Papa; pero ninguno de estos dos motivos tienen fuerza en el presente caso. No el de la legitimidad, cuando figura al frente de la primera potencia europea un príncipe de origen puramente revolucionario: no el segundo, porque la mayor parte de las naciones que habrian de interesarse por la restauracion, no son católicas, y fuera absurdo exigir que á título de un exagerado catolicismo fueran ejércitos protestantes á restablecer el poder temporal del Papa. Por consiguiente, es claro que la Rusia y la Prusia estarán lejos de comprometerse en tan arriesgada y sangrienta empresa, mientras que la Inglaterra y la Francia la combatirían decididamente. ¿Y cómo no calcular las consecuencias posibles de semejante lucha? Una vez abierta la campaña por el Austria y la Rusia, á nombre del derecho divino contra la revolucion, ¿quién es capaz de presagiar el resultado? ¿Tan imprudentes é imprevisores han de ser los gabinetes de San Petersburgo y de Viena que se lancen solos contra la Italia levantada en masa por su libertad é independencia, contando con los auxilios y las simpatías cuando menos de la Inglaterra y el apoyo de la Francia y sin la hostilidad de Prusia? No es posible que á semejante empeño se arriesgue Rusia, cuando en caso de triunfo no sacaría otro fruto que engrandecer á un protegido ingrato, y en el de desgracia comprometería grandes intereses y se expondría á contingencias terribles.

El segundo temor de un ataque de la Francia en contra de la Inglaterra ó por la mira de engrandecimiento es más improbable todavía. Hartas pruebas tiene dadas Luis Napoleón de prevision y prudencia, para creer que pudiera comprometer el reposo de la Europa é inmensos intereses de la Francia por un arranque inmotivado, propio de los siglos XVI y XVII, pero inconcebible á mediados del XIX. Se comprende que ansioso de gloria y poderío haya hecho y siga haciendo esfuerzos colosales para que en el caso de un conflicto remoto, pero posible, perdiera la Inglaterra y ganara la Francia la prepotencia en los mares; pero de aquí á provocar inmotivadamente y adrede un rompimiento, hay una distancia inmensa.

Menos aún puede temerse una invasion por el ensanche de la frontera hasta el Rhin. Para este caso

si que puede asegurarse una coalicion contra la Francia, de las potencias, porque entonces todos los intereses se encontrarían conformes en la defensa del propio derecho y ninguna consideracion existiria que colocase á otra potencia del lado de la Francia.

La cuestion verdaderamente grave que se presenta en lo tanananza en el horizonte político, y que es casi imposible que deje de producir un conflicto, es la de la Turquía. Debe tenerse por cosa averiguada ya, que el islamismo es impotente para dar la civilizacion á los pueblos, y el estado creciente de anarquía y la incapacidad de la Puerta Otomana, despues de los esfuerzos que en su favor ha hecho la Europa, demuestran la imposibilidad de fundar en Constantinopla un gobierno bastante fuerte é ilustrado, ni hacer de la Turquía una nacionalidad regularmente establecida bajo el imperio del Sultan. Y dado que el momento del conflicto ha de llegar y que el dominio del mar Negro, la posesion de los Dardanelos y la superioridad en el Mediterráneo han de promover cuestiones gravísimas por intereses encontrados de todas las potencias, es natural prever que pueda surgir un rompimiento. Pero por lo mismo que la gravedad de este acontecimiento es conocida; por lo mismo que la cuestion viene agitándose muchos años há y ha de continuar todavía por mucho tiempo, es de prever que la diplomacia encuentre una solucion satisfactoria á fuerza de negociaciones y medios de compensacion. Es evidente que la union del Veneciano á la Italia y el restablecimiento de las nacionalidades húngara y polaca, porque no se resuelvan hoy de una manera violenta, no dejarán de agitarse en adelante. ¿Pues qué? ¿no es probable que la Rusia cambiara de buen grado Varsovia por Constantinopla, y el Austria la Hungría por otras adquisiciones hácia el Danubio, y Venecia por una indemnizacion que la permitiera sacar de ahogos á su abrumado tesoro?

Creemos pues que los temores de un inmediato conflicto, son en extremo exagerados, y que la conferencia de Varsovia no tendrá otro resultado que preparar quizá un congreso que sancione la anulacion de hecho del tratado de Viena, limitar al actual estado de Italia las aspiraciones del Piamonte, y á concertarse las potencias para el caso improbable de una invasion por parte de la Francia; todo lo cual, lejos de dar motivo á suscitar temores, aumentaria los grados de confianza para asegurar la paz del mundo. Y confirmamos en este juicio además de las consideraciones, que dejamos expuestas, de índole puramente política, las que se desprenden del estudio de la situacion económica que de las mismas potencias vamos á presentar.

III.

Para apreciar en su debido valor la importancia que tienen las consideraciones económicas en la marcha política de un pueblo, basta conocer las diferencias que la moderna organizacion ha introducido en los elementos, los medios y las necesidades de la guerra. En aquellos tiempos en que el imperio de la fuerza era la ley de las naciones, el número de combatientes, su valor y su pericia en el manejo de las armas daban la preferencia. Considerábanse los ejércitos

invasores, como dueños absolutos del país que atravesaban: alojábanse en las casas de los particulares, tomaban cuanto les convenia, y segun la frase aceptada como corriente, vivian sobre el país. En el dia el estado de civilizacion no permite guerrear de esa manera. Los ejércitos han de ser sostenidos á expensas de la administracion con un gasto extraordinario. Tienen que respetar la propiedad de los pueblos, y es cargo del país á que el ejército pertenece atender con puntualidad y á gran coste á todas sus necesidades. Basta el recuerdo de la guerra de Crimea, donde se construyeron hasta ferro-carriles en los campamentos y á donde se llevaron de Inglaterra miles de casas, y se contrató el suministro de té y chocolate á los ejércitos, para considerar hasta qué punto ha crecido el dispendio de las fuerzas militares colocadas en campaña. De aquí se deduce naturalmente que los recursos financieros de cada país ejercen hoy tanta influencia por lo menos en el éxito de las campañas como la clase, número, valor y pericia de los ejércitos. Por otra parte, los perjuicios que ocasiona una guerra hoy son de mayor importancia. Las relaciones mercantiles é industriales están mucho más enlazadas entre las naciones, un ligero anuncio de guerra basta para alterar el valor de los efectos públicos en todos los mercados, y la sensacion desfavorable penetra hasta en los países neutrales, y completamente agenos al punto de la contienda. Los gobiernos además han de atender en la actualidad con infinitamente mayor cuidado y esmero, que antes se hacia, á los intereses del comercio y de la industria, y esta consideracion influye muy poderosamente en la detencion con que se resuelven las cuestiones de la paz y de la guerra. Hé aquí porqué hemos creído muy importante, para la más acertada resolucion del punto que discutimos, tomar en cuenta no sólo las consideraciones puramente políticas, sino las económicas de cada país, en especial de aquellos que más directamente pueden influir en la provocacion de un conflicto europeo; este exámen nos suministrará además datos interesantes para deducir consecuencias de no menos importancia, si bien de índole diferente.

Y comenzando por la FRANCIA como lo verificamos al hacer el exámen bajo el punto de vista político, tenemos que declarar que la gestion económica del imperio no es digna ciertamente de elogio, ni la situacion de la Francia está á la altura que la corresponde por su importancia política.

Su presupuesto es el más elevado de Europa, y esta elevacion ha sido progresiva en los últimos treinta años, en que de 1095 millones de francos se ha elevado á mas de 1800 millones. Y no es que nosotros consideremos la elevacion del presupuesto como signo absoluto de desventaja de un país respecto de los demás; por el contrario, si crece y prospera, natural es que se aumente el coste de las mejoras y comodidades, que le proporciona la civilizacion. Pero para que esta consideracion se realice, es necesario que el aumento sea natural resultado del que haya tenido la riqueza pública, de modo que el mayor sacrificio impuesto no perjudique á la produccion. Hé aquí el defecto que encontramos en el presupuesto francés. A la Francia se la exige más de lo que debe satisfacer y la prueba que lo evidencia es que por

más que se han aumentado las contribuciones, y se han creado otras nuevas, su importe no ha podido llegar á la cifra de sus gastos. Además de que todos los extraordinarios, y los de grandes obras públicas, han tenido que cubrirse por medio de la deuda del estado, que ha crecido durante ese mismo período de una manera fabulosa.

La poblacion francesa, otro signo de la prosperidad de un país, se encuentra casi estacionaria, puesto que su aumento va con tal lentitud, que se queda por bajo de la mayor parte de las naciones.

De 33.540,000 habitantes que tenia en 1836 ha llegado á 36.000,000 en 1860, es decir, ha tenido un aumento de 2.460,000 en 24 años, ó sea 102,416 por año, ó 0,505 por 100, es decir, menos de la tercera parte del aumento regular que se calcula en Europa por término medio.

Su comercio es exiguo comparativamente á su poblacion, á la extension de su litoral en dos mares, á su gran industria y floreciente agricultura. La Inglaterra, la Bélgica, Cerdeña, Suiza, Holanda le llevan considerables ventajas en esta parte.

Otra prueba incontestable de que el aumento del presupuesto es desproporcionado al que ha tenido su riqueza, lo demuestra el déficit con que ha liquidado todas las cuentas desde aquella fecha sin intermision, además de haber tenido en todos los presupuestos ingresos extraordinarios.

Su deuda se ha elevado durante el imperio desde 5.500 millones, que importaba en 1851, á 8.600 millones en Enero de 1859, sin contar el empréstito de 500 millones de francos hecho en Mayo de dicho año; de modo, que en 1860 se habrá elevado á más de 9.000 millones de francos, es decir, cerca de 70 por 100 de exceso á lo que importaba al tiempo de la caida de la república.

Su deuda flotante se aproxima á mil millones de francos.

Para la guerra de Oriente hubo de contraer tres empréstitos de

250.000.000 en Marzo de 1854.

500.000.000 en Diciembre de id.

750.000.000 en Julio de 1855.

1.500.000.000 y para la de Italia otro como acabamos de manifestar de 500.000.000

Total. 2.000.000.000

Por manera, que en caso de una guerra, tendria de nuevo que apelar al crédito, aumentando el presupuesto de su renta á una suma exorbitante; lo cual la colocaria en situacion harto desventajosa.

Verdad es que habiendo entrado el imperio en la buena senda con su reforma arancelaria, recibirá gran desarrollo su comercio, y los favorables resultados, que indudablemente ofrecerá este cambio, le alentarán á nuevas mejoras económicas. Pero la primera y más importante de todas ha de ser la reduccion de su presupuesto de guerra y marina, que constituye un gasto enteramente improductivo, y su centralizacion extremada, que exige una administracion costosísima, y el mantenimiento de un ejército de empleados, que segun la memoria dirigida al Emperador por el ministro de Hacienda, en 24 de

Enero de 1859 subia sólo en las oficinas de Hacienda á unos 60.000 agentes en provincias y á 1.275 en la capital.

La INGLATERRA forma, comparada con la Francia en su parte económica, el mismo contraste que observamos en la política.

Su presupuesto se ha ido perfeccionando sucesivamente, y de manera que los productos ordinarios han sido suficientes, no sólo para cubrir el aumento natural aunque no excesivo, que ha recibido en los últimos años, sino hasta gran parte de los gastos de la guerra.

Es verdad que para la de Oriente contrajo la Inglaterra tres empréstitos, á saber :

Libras esterlinas.

- 1.º de 16.000.000 en Mayo de 1855.
 - 2.º de 5.555.416 en Febrero de 1856.
 - 3.º de 5.376.458 en Mayo del mismo.
 - 4.º de 3.523.250 en billetes del Echiquier que se consolidaron.
-
- 30.265.124 en junto.

Pero aún estos empréstitos no fuéron contratados en renta perpétua todos, sino gran parte en anualidades, y habiéndose dispuesto por la ley de su contratación la manera de extinguir esta carga, que ha de quedar cancelada por completo en 1886.

La Gran Bretaña ha seguido con tal perseverancia los buenos principios en esta parte, que cuando en casi toda Europa se ha aumentado la deuda pública de una manera exorbitante en los últimos años, ella ha logrado que de 800 millones de libras esterlinas á que ascendia en 1820, importa sólo en 1860, 779 millones de libras esterlinas.

La poblacion ha crecido desde 14.000.000, á que ascendia en 1821, á 29.000.000 que tiene en la actualidad, es decir, que se ha más que duplicado en 40 años, ó sea un aumento de 2 por 100 al año.

Su comercio ha prosperado en proporciones colosales.

En 1822 importó lo siguiente :

| | Libras esterlinas. |
|-----------------------|--------------------|
| Importacion. | 30.531.141 |
| Exportacion. | 53.470.099 |
| Total. | 84.001.240 |

En 1857 importó :

| | |
|--------------------------|--------------------|
| Importacion. 187.646.335 | |
| Exportacion. 145.419.872 | |
| <u>333.066.207</u> | <u>333.066.207</u> |

Aumento. 249.064.967, es decir, más de 295 por 100.

Pero no podemos dejar de hacer aquí una observacion importante. En los 21 años que mediaron desde 1824 á 1842, el aumento fué el siguiente :

Produjo el comercio en 1842 :

| | |
|----------------------|-----------------------------|
| Importacion. | 65.253.286 |
| Exportacion. | 113.841.802 |
| | <u>179.095.088</u> |
| En 1822. | 84.001.240 |
| Diferencia. | <u>95.093.848</u> ó sea 113 |

por 100, que en los 21 años produce un aumento anual de 5 y 4 décimos por 100.

En los 15 años, desde 1842 á 1857, el aumento es desde

| | |
|--|--|
| 179.095.088 libras esterlinas en 1842, | |
| á 333.066.207 id. id. en 1857. | |

Diferencia. 153.971.119, es decir, 183 por 100 ó

sea 12 por 100 anual. Véase el inmenso resultado producido por la reforma del célebre Peel!!!.

La Inglaterra además continúa con perseverancia en la reforma. Su arancel ha quedado reducido á 10 capítulos que son licores fermentados, azúcar té, café, cacao, tabaco, trigo y granos, maderas, frutas, pimienta, papel y lúpulo, que contienen cada uno varios artículos, hasta cuarenta entre todos, algunos de ellos temporales, y hasta que se extingan los correspondientes, que se pagan en el interior por la sisa. Ha suprimido todo gravámen sobre los artículos de primera necesidad : ha abolido todo monopolio del estado : ha simplificado su sistema tributario, y se encuentra en una situacion desembarazada, siendo el país más rico del mundo. Tiene, sin embargo, recargado de una manera extraordinaria su presupuesto de guerra y marina ; de suerte, que como este gasto es de suyo transitorio, producido sólo por el estado de desconfianza que hemos observado poco há, tan luego como la buena inteligencia entre los dos gobiernos se restablezca y la confianza se afiance; podrá hacer grandes economías, y entonces reducirá el presupuesto de una manera extraordinaria y crecerá su prosperidad en proporciones gigantescas.

RUSIA. La índole de este gobierno impide tener del imperio noticias tan exactas como las que proporcionan las naciones regidas por instituciones constitucionales. La falta de publicidad de los presupuestos, y de la discusion en los parlamentos y en la prensa sobre la gestion de los negocios públicos, priva á las personas estudiosas de los medios de estar al corriente de la verdadera situacion financiera de este país. Por otra parte, la vasta extension de sus dominios, la organizacion feudal en una gran parte, la existencia de millones de siervos, y de territorios medio salvajes en que apenas ha penetrado la civilizacion, son circunstancias que colocan á la Rusia en una condicion especial, que no debe perderse de vista al hacer comparaciones, pocas veces exactas, con las naciones adelantadas del resto de la Europa.

Sin embargo, es tal la influencia del imperio ruso en muchas de las grandes cuestiones europeas, que no puede dejar de examinarse, en cuanto sea dable, su situacion económica, y por eso nos hemos resuelto á comprenderla en el cuadro general.

Su poblacion pasa de 60 millones, pero al apreciar este dato para nuestra comparacion lo reducirémos á 37 millones, porque nos ha parecido indispensable rebajar 23 millones de siervos, que carecen de personalidad, puesto que son considerados como parte territorial y adheridos al patrimonio de sus señores.

El imperio ruso ha crecido en la primera parte de

este siglo de una manera portentosa, y es preciso reconocer que sus gobiernos, á pesar de su indole autocrática, han profesado doctrinas económicas más avanzadas que muchas viejas naciones. Así es que su prosperidad creció hasta un punto, que en 1847, aprovechando la terrible crisis alimenticia, pudo llevar á cabo importatísimas operaciones, tomando por valor de 50 millones de francos de renta francesa, y otras de la inglesa y holandesa, con lo cual dió colocacion productiva á una parte de la enorme suma que tenia depositada en efectivo, y aseguró la salida de sus granos con preferencia á los de los Estados Unidos.

Verdad es que entonces llegó la Rusia á su apogeo, y que desde 1848 su situacion económica ha ido empeorando.

Los enormes gastos que tuvo que hacer para la invasion de la Hungría, no pudieron repararse antes que la guerra de Oriente la volviese á comprometer en déficits enormes, y á pesar de que no se ha detenido en el camino de las reformas en lo general conformes á las mejores doctrinas económicas, no ha logrado aún colocarse en una situacion desembarazada.

La causa principal de sus compromisos consiste en que desde los tiempos de Catalina II, ha verificado la mayor parte de su circulacion con papel moneda, y á pesar de que en 1839 se adoptó una célebre disposicion por la cual estableció definitivamente por unidad monetaria el rublo (1), y los billetes en relacion fija de 350, es decir, tres rublos y medio de papel, por uno de plata, estableciendo irrevocablemente estos valores para todos los cobros, pagos y transacciones, y prohibiendo toda alteracion: á pesar de que en seguida se constituyó la famosa caja de depósito de dinero efectivo, que con gran solemnidad se colocó, en 1844, en la fortaleza de San Petersburgo, en monedas y barras de oro y plata por valor de la enorme cantidad de 70.750.000 rublos (1.075.400.000 rs.); á pesar de estas y otras buenas disposiciones, la sucesiva emision de billetes del Tesoro, llamadas séries, porque las emisiones se verifican por séries de 3.000 millones de rublos de plata, además de los de crédito, que son los expedidos en cambio de metálico depositado en la caja de Crédito, el acrecentamiento de la deuda, y la emision de otros billetes con interés expedidos por los bancos de préstamos y cajas de ahorros, todos los cuales tienen la garantía del gobierno, han hecho crecer la masa de estos valores á sumas fabulosas mientras las necesidades han obligado á la disminucion de la cantidad del depósito en garantía, hasta haber tenido que dar curso forzoso al papel privándole del cambio ó metálico.

El gobierno del autócrata ha adoptado últimamente, en 1858, algunas disposiciones para convertir en renta pública parte de estos valores, cuya medida no ha sido en lo general bien recibida, y se esfuerza por aminorar esa enorme masa de papel en circulacion; pero solo un período de paz y de sosiego, podrán hacerle conseguir tan laudable objeto.

Hay en Rusia una circunstancia particular, que no deja de ser útil para el crédito, á falta de otras ga-

rantías de publicidad, y es que lleva numerados los empréstitos.

Empezó haciendo algunos en Holanda y en Inglaterra para amortizar el papel moneda que existia desde el tiempo de Catalina II; luego hizo otro para construccion de ferro-carriles y para la guerra de Crimea, y despues de esta, otro de 12 millones de libras esterlinas. En el dia, es decir en 1.º de Enero de 1860, la deuda de Rusia asciende á 8.800 rublos, y los billetes de crédito en circulacion á 679 millones de rublos ó sean 10 mil millones de reales. Además de esto la Rusia ha echado mano en gran parte del famoso depósito en efectivo, ha enagenado y consumido la mayor parte de los fondos públicos franceses, ingleses y holandeses, que habia adquirido en 1847. Sin embargo, la reserva ascendia aún, entre efectivo y valores, á 110 millones de rublos.

Tan desastrosos efectos son principalmente debidos á la guerra de Crimea. No es posible fijar el coste que ha tenido á la Rusia, con la exactitud con que la conocemos respecto á Inglaterra y Francia, donde la prensa ofrece al exámen de los publicistas estos datos; pero calculándola de una manera bastante aproximada, que es comparando el importe de la deuda consolidada y la del papel moneda circulante en 1855, que ascendia á 426 millones de rublos la primera y á 362 millones el segundo, con la deuda y papel en 1858, puede asegurarse que ha excedido de 8.000 millones de reales.

La Rusia, nacion jóven y de gran porvenir, podrá mejorar su situacion económica y entrar en el orden normal, si persevera en llevar adelante con toda extension la emancipacion de los siervos, convirtiéndolos en propietarios, y si va progresando sucesivamente y planteando las reformas que exige el estado de la civilizacion moderna, sobre todo evitando á cualquier costa una guerra. Si por el contrario se empeñase en otra empresa como la de Crimea, retardaria por muchos años las mejoras y comprometeria quizá su crédito y su porvenir.

AUSTRIA. Sobre la situacion de esta potencia, que há tiempo que está llamando la atencion del mundo financiero, acaba de publicar una memoria interesante el ilustrado economista Horn, en el Diario de los economistas de Paris, cuyo extracto insertó nuestra *Gaceta* en el núm. 19, lo cual nos excusa de entrar en minuciosos detalles para poner de manifiesto el deplorabile estado á que ha llegado aquella nacion.

El mal por desgracia es antiquísimo. A principios del siglo, en 1811, abrumado el gobierno por la existencia de una masa enorme de papel circulante, que producía todas las perturbaciones, que son consiguientes, hubo de hacer una verdadera bancarota. Acordó una conversion de aquella masa insostenible de documentos desacreditados por una quinta parte de su valor, y el 20 por 100 reconocido habia de satisfacerse en otro nuevo papel, que tenia poco más estimacion que el convertido, aunque el gobierno se comprometia á no hacer más emision de este que en la cantidad necesaria para amortizar el antiguo, y á recibir este en sus cajas como metálico. Sobrevino empero la guerra de 1815, y los apuros crecieron, y en 1815 los bonos se habian aumentado á una cantidad extraordinaria (mas de 5.000 millo-

(1) Reales vellon 15,20

nes de reales) y estaban en razon de 351 en papel por 100 en efectivo.

Hecha la paz, hubo de pensarse seriamente en salir de tan angustiosa situacion; y al efecto se acordó la creacion del Banco de Viena. Fijóse su capital 1.º en 50.000 acciones de 2.200 florines cada una, y luego en 100 acciones de 1.200 florines, pagaderos 1000 en billetes y los 200 en metálico; obligándose el Banco á retirar aquellos de circulacion, cambiándolos por los suyos, y recibiendo en pago unos títulos con interés de $2\frac{1}{2}$ por 100 al año. Al principio hubo grandes dificultades para colocar las acciones; pero al fin se concedieron al Banco ciertas facilidades en sus operaciones particulares, y en 1818 comenzó á funcionar.

El gobierno austriaco, en lugar de haberse aprovechado de este elemento para retirar de la circulacion la masa de papel circulante, para arreglar su administracion y buscar en medios más sólidos el cumplimiento de sus obligaciones, no procedió con bastante resolucion; pues si bien es cierto que tuvo un período de economía y parsimonia; que más tarde emprendió la construccion de ferro-carriles y procedió con cierta regularidad, tambien lo es que, abusando de la facilidad que le daba el Banco, contrató con él el descuento de billetes del Tesoro, y prevalidos Banco y gobierno de la falta de publicidad, fuéron acrecentando la deuda hasta un punto considerable y peligroso. Con efecto, el establecimiento hacia excelentes negocios, y daba á sus accionistas pingües dividendos; el gobierno, con tal de cubrir fácilmente sus obligaciones, no tenia inconveniente en pagar algo caro el servicio; pero el resultado fué que en lugar del antiguo papel se inundó el Austria del de billetes de Banco, de modo, que cuando en 1847 comenzó ya á alarmarse la opinion acerca de la situacion del Banco, este hubo de publicar por primera vez su balance, y apareció que tenia en circulacion billetes por valor de 214 millones de florines, y que era acreedor al gobierno, primero, de 50 millones anticipados sobre bonos del Tesoro, y luego de 81, que le restaba de lo que debía haber entregado para la amortizacion del papel moneda. Hallábase entonces, como era natural, imposibilitado el Tesoro de auxiliar al Banco, y al año siguiente sobrevino la revolucion, de modo que no hubo otro recurso que acudir á otra especie de quiebra; es decir, el gobierno hizo de circulacion forzosa los billetes del Banco. Desde entonces, lejos de haberse intentado algun remedio, han ido en aumento los desaciertos y los quebrantos. La política reaccionaria y tiránica del Austria, su empeño en dominar á la Italia, y de tenerla sojuzgada por la fuerza y el terror, la han obligado á gastos horribles en el ejército y formidables fortificaciones. En las demás provincias del imperio se obstinó en plantear una centralizacion exagerada, aboliendo todos los fueros de las provincias, y los restos de autonomia que se conservaban aún en algunos de los territorios adheridos á su imperio. Esta errónea política, seguida con deplorable perseverancia, la ha comprometido á un aumento excesivo del presupuesto, y este aumento, al recargo de los impuestos y creacion de otros nuevos, y el recargo y la creacion de los impuestos ha aumentado el descontento y los

síntomas de insurreccion en algunas provincias, y estos síntomas han dado origen al empeño de amontonar tropas y medios de represion, y en este círculo vicioso de aumentar gastos por la precision de dominar provincias descontentas, y descontentar más y más á las provincias con el aumento y el exceso de la represion, llegó al punto de la crisis de 1858, en que se lanzó en una guerra imprudente y perdió la Lombardia.

Entretanto, el presupuesto ha crecido de manera, que ha llegado á más de duplicarse desde antes de la guerra; y como se ha liquidado constantemente con déficit, ha llegado, segun vimos en la Memoria de Horn, á la enorme suma de 4.181 millones de florines, ó sean 11.219 millones de reales, en los diez años de 1848 á 1858. Su deuda se ha elevado, segun el mismo, á más de 90.000 millones de florines; es decir, más de 31 millones de reales; ha enajenado los ferro-carriles que habia construido en el período de la paz, y ha cometido toda clase de abusos, hasta el que se puso de manifiesto últimamente, de haber hecho una emision clandestina de muchos millones como procedentes del anterior empréstito.

Así, ha llevado su descrédito á tal punto, que tratando de contraer otro nuevo, ha ido ofreciendo su papel por todas las plazas de Europa, sin haber podido encontrar quien atendiera á su pedido, pasando por el baldon de que hasta en el imperio mismo, á pesar de haber apurado las gestiones y los compromisos, no ha podido conseguir sino que se suscribiera una pequeña parte, habiendo tenido entretanto que suplir el Banco lo necesario para atender á sus necesidades por medio de las prensas que vomitaban billetes sin cuento.

Así, la poblacion del imperio ha permanecido estacionaria. En 1847, segun el censo formado por la direccion imperial de estadística, ascendia la de todos los dominios austriacos á 37.579.126; y en el otro censo formado por la misma direccion en 1857, ascendió á 37.939.886, lo que da un aumento de 390.760 ¡en diez años!... Es decir, 36.000 al año, ó sea 0,9 por 100.

Para terminar este juicio, no podemos resistir á la tentacion de transcribir el último párrafo de la citada Memoria de Horn, que sintetiza la situacion del Austria.

En doce años las contribuciones se han doblado, y los gastos públicos triplicado; en doce años el Estado se ha privado de sus mejores propiedades, de sus caminos de hierro y otras; en doce años la deuda pública se ha triplicado y elevado á tal altura, que los intereses sólo absorben más de lo que importaba en 1848 toda la administracion del imperio, para colmo de gravedad, el acreedor principal de este estado insolvente es el Banco de Viena mismo, de suerte que la bancarota de hecho del Tesoro viene á pesar de la manera más agravante y más directa sobre toda la vida económica de la monarquía... Al precio de estos horribles sacrificios y de estas cargas abrumadoras, ha comprado las ventajas siguientes: el imperio está peor administrado y peor gobernado que nunca: la seguridad de las personas y de las cosas no ha estado jamás menos garantida: la

situación material es floreciente, hasta el punto de necesitar comisiones que se denominan *Comisiones de miseria*, para comarcas enteras: la monarquía está menos unida en el interior y menos fuerte que nunca en el extranjero, y amenaza desconcertarse á cada paso; en fin, se encuentra cara á cara con una serie de déficits, cuyo término no se atreve á fijar el mismo ministro de Hacienda, y en la imposibilidad absoluta de aumentar los impuestos que exceden ya las facultades contributivas de las poblaciones, ni de obtener el más pequeño empréstito, ni en los mercados extranjeros ni en el interior.»

¡Véase si en situación semejante puede el Austria comprometerse en nueva guerra extranjera sin exponerse á desaparecer de entre las naciones!

PRUSIA. Esta potencia forma respecto á su situación económica el mismo contraste con Austria, que, según vimos poco há, Inglaterra con Francia.

Con efecto, el Tesoro de Prusia está sumamente desembarazado. Es verdad que su deuda ha crecido mucho desde 1848, porque desde aquella época las guerras y la situación de desconfianza y alarma han producido en toda Europa un aumento en los gastos del presupuesto militar, y la construcción de ferrocarriles han obligado á las naciones á sacrificios extraordinarios. Pero la Prusia ha sido fiel observadora de los buenos principios, y ha impuesto las cargas á proporción de las obligaciones, obrando siempre con regularidad; de modo, que hace algunos años que sus presupuestos, á diferencia de casi todas las naciones de Europa, no sólo no tienen déficit, sino que los de 58 y 59 se han saldado con un excedente de ingresos.

Al mismo tiempo ha extendido sus líneas férreas, y colocada á la cabeza del Zollverein, que creó bajo los principios de la libertad de comercio, aunque no ha podido realizar con toda exactitud el pacto fundamental que fijaba en 10 por 100 el límite máximo de derechos de aduanas por la oposición y exigencias de los Estados meridionales, ha obtenido gran latitud para su comercio.

Posee ricas minas de carbon, de zinc y otros metales, y con la buena administración ha logrado ver que se aumenta rápidamente su prosperidad, de lo cual es un signo el que ha tenido su población, que de 16.200.000 habitantes que tenía en 1846, se aproxima á 18.000.000 en 1859.

Algo puede comprometer la halagüeña perspectiva que presenta este ilustrado país el que continúan los síntomas de recelo, que han decidido á su gobierno á proponer que se aumente su ejército, en previsión de lo cual ha sido autorizado para la contratación de un empréstito, realizado ya. Si, empero, la paz se afanzara y la confianza se restableciera, es indudable que la Prusia adelantaría mucho en el camino de su bienestar; así como si por el contrario, los aprestos guerreros continúan, el aumento de gastos improductivos podría comprometer el equilibrio que hoy guardan sus presupuestos, porque el solo amago de aquella calamidad ha obligado ya á recargar sus impuestos de una manera extraordinaria, y á echar mano de su crédito, aunque en cierta suma, y habiendo llegado á un límite tolerable si, como excepcional, pero gravoso en demasía, toda exi-

gencia superior lastimaría indudablemente las fuentes de la producción y comprometería su bien sentido crédito. Hecha esta reseña de las potencias de primer orden, examinaremos algunas de menos importancia.

CERDEÑA. De esta nación poco se puede decir, porque su situación es y será por algún tiempo anormal. Empeñada en la colosal empresa de constituir la gran nacionalidad italiana, ha tenido que hacer y habrá de seguir haciendo hasta la consecución de su objeto inmensos sacrificios; sin embargo, si su historia económica no deja de ser azarosa, su situación es favorable y su porvenir inmenso. Desde 1848 que levantó la bandera, que al fin parece que está destinada á conseguir la victoria, ha visto esta nación crecer incesantemente su presupuesto de gastos. Cuando el descalabro de Novara y el tratado consiguiente de Milan, la obligaron á dar al Austria una fuerte indemnización: este gran desembolso puede señalarse como la primera piedra del edificio de su deuda. Con efecto, reducida la Cerdeña antes del gran movimiento de 1848 á un Estado pequeño, vivía modestamente, y su deuda era de escasa importancia. Comprometida luego á sostener una lucha empeñada con una nación de primer orden, vencida al principio, preparándose luego para volver á luchar, habiéndose unido más tarde con otras grandes potencias para la guerra de Oriente, captándose por este medio la benevolencia de aquellas hasta el punto de que una de ellas la prestara su auxilio para habérselas de nuevo con el Austria hasta vencerla, natural es que haya tenido que reiterar sus esfuerzos y sacrificios hasta llevar su deuda á cerca de 3.000 millones. Pero guiada por buenos principios, no sólo ha encontrado medios con que atender hasta realizar tan colosal empresa, sino que además ha construido su red de ferrocarriles, y ha acrecentado su prosperidad. Las doctrinas de libre-cambio, sostenidas por su gobierno, han elevado su comercio de un modo extraordinario; por manera que, habiendo tenido que apelar al crédito, ha encontrado facilidad en el mercado de Londres para colocar á buenos cambios los empréstitos: para la guerra de Oriente obtuvo uno de 200 millones de rs., y luego para la de Italia, cuando apeló á la nación misma, se le han facilitado varios empréstitos voluntarios, y últimamente, momentos antes de romperse las hostilidades con el Austria, abrió una suscripción por 50 millones de liras á 3 por 100, y tuvo éxito tan favorable, que los pedidos excedieron en 200.000 liras la cantidad pedida. Concluida la guerra, hubo por consecuencia del tratado de Zurich de reconocer la parte correspondiente del reino lombardo-veneto, que se le fijó en $\frac{3}{5}$ del total; además, ha tenido que pagar á la Francia 60 millones de francos por gastos de guerra, y luego para la invasión de las legaciones, y en este momento para la de los Estados romanos y el reino de las Dos-Sicilias, se habrá visto obligada á enormes gastos. Pero, ¿qué importa que lleve su deuda á 4 ó á 5.000 millones para unirla á la del reino de Nápoles, y que formada la nación italiana ascienda aquella á 8 ó 10.000 millones?

Si esta gran nacionalidad llega á consolidarse, será sin duda en poco tiempo de las más poderosas. Su

poblacion, de 25 millones de habitantes en el país más fértil y delicioso del mundo, con buenos puertos en el Mediterráneo y el Adriático, con riquísimos frutos que exportar, con granos para abastecer á gran parte de Europa, con sedas, vinos y aceites los mejores y más apreciados del orbe, regida por el principio de la libertad comercial, llegaria bien pronto á aumentar su riqueza de una manera portentosa. Y lejos de infundir su existencia temores para la futura paz de Europa, fuera una garantía de tranquilidad y confianza, puesto que esta gran potencia meridional estableceria el equilibrio entre la raza latina y la slava, que no pudiendo absorberse, habrian de respetarse, atendiendo sólo á estrechar sus relaciones por vínculos de amistad y de comercio. Si los italianos se penetran como hasta aquí de que excitando la revolucion y la anarquía, y constituyendo un estado poderoso, en que cada una de las pequeñas nacionalidades conserva en lo sucesivo su autonomía para constituir un todo armónico, respecto al exterior, no tardará en excitar la envidia y la admiracion del mundo.

Resta echar una ojeada sobre la BÉLGICA, puesto que nuestra España ha de ser objeto de un trabajo especial. Este pequeño Estado merece considerarse como modelo de buena administracion. La publicidad completa de todos los ramos que la constituyen, permite hacer de ella un estudio minucioso, y presentar al público los resultados comparativos con gran exactitud.

Bastaría, para confirmacion de este aserto, un sólo dato. Tenemos á la vista un trabajo del economista X. Heuschling, inserto en el *Anuario* de Mr. Horn, del cual resulta que en un periodo de veinte y seis años, desde 1830 á 1856, comparados los gastos y los ingresos de los presupuestos respectivos, han ofrecido una diferencia de sólo 10 millones de francos.

Pero todavía vamos á presentar otros datos, que demuestran la exactitud de nuestro aserto.

La poblacion que en 1850 era de 4.370.882, llegó en 1857 á 4.577.236

Aumento en seis años. 206.354, ó sea 0,79,40 por año.

El comercio que fué:
en 1834 de 1.425.000.000, se elevó en
1857 á 6.199.000.000

Aumento. 4.776.000.000, ó sea 333 por 100.

La deuda pública, que en 1848 era de 606 millones, en 1858 ha bajado por la amortizacion sucesiva y no interrumpida á 599 millones; por último, el presupuesto, que en 1848 importaba:

| | |
|--------------|---------------------------|
| Gastos. . . | 513.000.000 |
| Ingresos. . | 535.000.000 |
| Excedente. . | 22.000.000, en 1860 es de |
| Ingresos. . | 526.000.000 |
| Gastos. . . | 514.000.000 |
| Excedente. . | 12.000.000 |

Entre los ingresos figuran los productos de los caminos de hierro propios del Estado por más de 100 millones de reales.

También en esta nacion se ha decidido el gobierno por las sanas doctrinas económicas, no sin haber tenido que hacer grandes esfuerzos sus ilustrados economistas para contrarrestar la poderosa y malévol influencia de sus industriales, que, guiados, como es natural, por un mal entendido egoismo, y preocupados con infundados temores, se obstinaban en mantener el sistema protector.

Pero vencido este, ha logrado la Bélgica tan prodigioso incremento en su riqueza, como lo demuestran los anteriores datos, y así es que sostiene su crédito á grande altura, de forma, que habiéndose acordado en 8 de Setiembre de 1859, por una ley, la fortificacion de la ciudadela de Amberes, cediendo al espíritu de temor que nos ha dominado en los últimos años, y autorizada la emision de un empréstito de 45 millones de francos, dividido en obligaciones de 2.000, 1.000, 500, 200 y 100 francos, se ofrecieron 30 millones á una suscripcion pública, reservando los 15 restantes para el Banco de Bélgica, el Banco nacional, y la sociedad general, para favorecer la industria nacional.

Las obligaciones fuéron ofrecidas á razon de 4 por 100, capital efectivo, y abierta la suscripcion pública en 31 de Enero último, la suscripcion para los 30 millones, produjo 451.174.500 francos, es decir, quince veces más de la cantidad pedida. ¡Dichoso país donde tanta confianza inspira un gobierno, que fuerza es reconocerlo, tiene pocos rivales en someterse religiosamente á la puntual observancia de las prácticas parlamentarias, cuanto más á las prescripciones constitucionales.

Para poder apreciar con más exactitud los datos que acabamos de aducir, nos ha parecido oportuno presentarlos agrupados en un cuadro sinóptico, que ocupa la columna siguiente.

A la primera ojeada ofrece el siguiente estado una prueba evidente de la desigualdad y desproporcion con que aparecen gravados los habitantes de los diferentes pueblos que comprende. Cierto es que algunas circunstancias especiales atenúan, respecto á alguna de las naciones, la irregularidad que presentan. Rusia, por ejemplo, cuya organizacion feudal hace que se halle poco distribuida la riqueza, no podria aspirar con justicia á que el tanto de riqueza por habitante, fuese comparable con las naciones más civilizadas, y en que por consiguiente, está la industria más adelantada, y la riqueza mejor repartida; pero si bien esto es cierto, también en compensacion de este inconveniente, el tanto del gravámen aparece más disminuido de lo que en la realidad lo estará. Salvas algunas modificaciones que sólo podrían establecerse en el caso de reunir datos completos de la estadística general de los respectivos países, es preciso reconocer, que la Bélgica, última en poblacion, y en importancia política, es la segunda en comercio, y la primera respecto á lo que corresponde por riqueza mercantil por individuo, y que Austria, que es la tercera en poblacion, y que se ha considerado hasta aquí como potencia de primer orden, con un comercio exiguo, y un tanto por habitante del producto de este ramo, que la hace descender al último lugar, es la cuarta en la importancia del presupuesto, y la tercera en el importe

CUADRO SINTETICO DE LA SITUACION ECONOMICA DE LAS OCHO PRINCIPALES NACIONES DE EUROPA.

| NACIONES. | Poblacion, numero habitantes. Millones. | Comercio importacion y exportacion. Rvn. millones. | Deuda pública. Capital. Rvn. millones. | Presupuesto general gastos. Rvn. millones. | Presupuesto de gastos de guerra y marina reñunios. Rvn. millones. | Presupuesto para el pago anual de intereses y amortizacion y de la deuda pública. Rvn. millones. | Presupuesto de los demás gastos, excepto los de guerra, marina y deuda. Rvn. millones. | Reales vellon por habitante, del importe total del comercio. (7) | Reales vellon por habitante, del importe de la deuda. (7) | Tanto por 100 del presupuesto total, los gastos de guerra y marina. | Tanto por 100 del presupuesto total, el pago anual de la deuda. | Tanto por 100 del presupuesto total, los demás gastos. | Tanto por 100 de aumento de poblacion (10) de |
|-------------|---|--|--|--|---|--|--|--|---|---|---|--|---|
| Inglaterra. | 29 | (9) 33.300 | 77.900 | 6.720 | 2.831 | 2.315 | 4.354 | 1.114,27 | 2.686,24 | 42,42 | 37,42 | 20,16 | 2,00 |
| Francia. | 36 | 17.000 | 34.200 | 6.935 | 1.739 | 2.128 | 3.047 | 472,22 | 916,66 | 25,36 | 30,68 | 43,96 | 0,30 |
| Rusia. | (1) 37 | 4.300 | 18.700 | 4.192 | 1.480 | 509 | 2.203 | 418,48 | 505,40 | 35,36 | 12,14 | 52,50 | (10) 0,00 |
| Austria. | (2) 34 | 5.817 | 31.700 | 3.432 | 995 | 948 | 1.207 | 168,99 | 932,35 | 31,59 | 30,19 | 38,31 | 0,09 |
| Prusia. | 17,2 | " | 3.750 | 1.863 | 495 | 228 | 1.199 | 296,87 | 218,00 | 26,60 | 12,27 | 61,13 | 0,90 |
| Espana. | 15,5 | (8) 2.475 | 13.176 | 2.191 | 564 | 335 | 1.271 | 138,67 | 850,00 | 25,77 | 16,27 | 57,96 | 0,70 |
| Cerdeña. | 5,5 | 3.100 | 2.800 | 565 | 145 | 156 | 262 | 563,63 | 509,00 | 28,76 | 27,76 | 46,48 | 0,50 |
| Bélgica. | 4,5 | 6.352 | 2.261 | 514 | 136 | 146 | 932 | 1.411,53 | 502,44 | 25,98 | 27,80 | 46,22 | 0,79 |
| | 178,7 | 72.344 | 184.487 | 26.132 | 8.425 | 6.985 | " | 4.305,49 | 7.120,09 | 238,84 | 184,44 | 366,72 | |

(1) De la poblacion de Rusia que asciende á mas de 60 millones de habitantes, se descuentan 23 millones de siervos.
 (2) Está descontada la poblacion de Lombardia, comprendida en los censos hasta ahora.
 (3) 1857.
 (4) 1857. Está inclusa la Lombardia.
 (5) 1-56.

(6) Estando Prusia incorporada en el Zollverein, no es posible fijar el importe de su comercio.
 (7) Se ha sentido la parte que corresponde á cada prusiano como individuo del Zollverein.
 (8) Saqueo de la estadística oficial publicada por la Direccion general de aduanas, y es correspondiente al año 1858.
 (9) Incluso el papel moneda.
 (10) No he encontrado datos bastante exactos para deducir el aumento de poblacion de Rusia.

de la deuda. La Cerdeña aparece tambien con condiciones sumamente ventajosas; y si tal vez algun escrupuloso podria exigir rectificacion en el importe de su comercio, porque en la estadística general está comprendido el de tránsito, que allí es muy considerable, por ser el paso obligado entre la Suiza, la Francia, la Italia, y parte de la Alemania, y esta clase de comercio no puede reputarse tan importante como el propio de importacion y exportacion, tambien seria forzoso reconocer, que esta misma circunstancia muy favorable, ha de proporcionarle en varios conceptos no escaso beneficio.

Otra consideracion general salta á la primera vista, y es, que todas las ventajas relativas de mayor comercio, menor presupuesto, y más desahogo, se encuentran precisamente en aquellos países, primero, en que existe el gobierno representativo, y predomina la doctrina del libre cambio, segundo, donde uno y otro son observados con más religiosidad. Asi vemos que el Austria, regida por un gobierno absoluto, es la que tiene mayor deuda, menos riqueza comercial, mayor déficit en su presupuesto, á pesar de ser este menor, y hasta exiguo proporcionalmente á su poblacion; y sin embargo, se encuentra en la situación económica más embarazosa, y colocada, bajo este punto de vista, la última de las ocho naciones del cuadro.

De estas, entre las regidas por instituciones representativas, la Inglaterra y la Bélgica se encuentran en una situación económica infinitamente más favorable que la Francia, y entre las de gobierno absoluto, la Rusia, á pesar de su autocracia universal, puesto que es no sólo política, sino religiosa, por la circunstancia de observar prácticas más liberales, como lo demuestra la emprendida emancipacion de los siervos, y sobre todo, el haber hecho sucesivamente correcciones en sus aranceles en sentido libre-cambista, está en posición sin duda más desembarazada que el Austria, que es de todas las naciones comprendidas en el cuadro anterior, la que con más tenacidad se ha dejado llevar de las máximas del absolutismo y de la proteccion.

Otra observacion importantísima se desprende del cuadro comparativo, y es, que ascendiendo el presupuesto total de las ocho naciones á 26 mil millones de reales, importa el de guerra y marina cerca de 8.500, y el de pago de deuda, 7.000 próximamente; de modo, que todos los gastos de la administración general del Estado, se cubren con 11.000 millones, es decir, que 54,16 por 100 de lo que pagan los pueblos, se consume improductivamente: y como estos gastos están enormemente exagerados, por consecuencia de la desconfianza de unos países respecto de los otros, es imposible que dejen de hacerse esfuerzos por todos, y que estos esfuerzos dejen de verse coronados por el éxito, para reducir sucesivamente al minimum posible, los sacrificios para la guerra y la marina, aplicando este ahorro á la amortizacion de la deuda, lo cual proporcionaria un aumento progresivo de mejora en el sistema económico del mundo.

Para apreciar, pues, todas estas consecuencias á un golpe de vista, nos ha parecido conveniente estampar á continuacion un cuadro sinóptico en

que se hallen colocadas por el orden que les corresponde, según los diferentes conceptos, á fin de poder conocer más exactamente la graduación en el orden de regularidad, combinando todos los datos que el anterior comprende.

Hélo aquí,

CUADRO COMPARATIVO DE LAS OCHO POTENCIAS DE EUROPA, QUE SE EXPRESAN POR LOS DIFERENTES CONCEPTOS ECONÓMICOS QUE COMPRENDE.

| NACIONES. | Por población. | Por comercio. | Por deuda. | Por presupuesto general. | Por gastos de guerra y marina. | Por gastos de deuda. | Por todos los demás gastos. | Por comercio por habitante. | Por aumento de población. |
|-------------|-----------------|-----------------|-----------------|--------------------------|--------------------------------|----------------------|-----------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| Inglaterra. | 4. ^a | 1. ^a | 1. ^a | 2. ^a | 1. ^a | 1. ^a | 3. ^a | 2. ^a | 1. ^a |
| Francia. | 2. ^a | 2. ^a | 2. ^a | 1. ^a | 2. ^a | 2. ^a | 1. ^a | 4. ^a | 6. ^a |
| Rusia. | 1. ^a | 5. ^a | 4. ^a | 3. ^a | 3. ^a | 3. ^a | 2. ^a | 6. ^a | » |
| Austria. | 3. ^a | 4. ^a | 3. ^a | 4. ^a | 4. ^a | 4. ^a | 4. ^a | 8. ^a | 7. ^a |
| Prusia. | 5. ^a | » | 6. ^a | 6. ^a | 6. ^a | 5. ^a | 6. ^a | 3. ^a | 2. ^a |
| España. | 6. ^a | 7. ^a | 5. ^a | 5. ^a | 5. ^a | 6. ^a | 5. ^a | 7. ^a | 4. ^a |
| Cerdeña. | 7. ^a | 6. ^a | 7. ^a | 7. ^a | 7. ^a | 7. ^a | 7. ^a | 3. ^a | 5. ^a |
| Bélgica. | 8. ^a | 3. ^a | 8. ^a | 8. ^a | 8. ^a | 8. ^a | 8. ^a | 1. ^a | 3. ^a |

Resulta, pues, de este cuadro, que la Inglaterra, que es la cuarta en población, es la primera en el aumento de esta, la primera en el importe total del comercio, y la segunda en el de este distribuido por habitante, siendo la tercera en el importe de todos los gastos del presupuesto; por consiguiente, no teniendo déficit, y estando en camino de reducir su deuda, bien puede reputarse como la primera nación de las ocho en el conjunto de sus condiciones económicas.

La Bélgica, que es la última en población, y también en gastos y en deuda, es la tercera en el comercio total, la primera, considerado este dividido entre los individuos, y la tercera en aumento de población, hallándose, pues, como la Inglaterra, sin déficit, con excedente, y amortizando su deuda, mercede el segundo lugar. La Prusia, que siendo la quinta en población, es sexta en el importe de gastos y deuda, la segunda en el aumento de población, la quinta en el importe de comercio por habitante, que se encuentra con sobrante en el presupuesto, y con una deuda reducida, debe ocupar el tercer lugar. Corresponde el cuarto á la Cerdeña, que conserva su proporcionalidad en todos los gastos, y gana posición respecto á lo que corresponde por habitante del importe del comercio á cada individuo, y al aumento de su población. El quinto lugar pertenece á la Francia, que siendo la segunda en población, es la primera en los gastos y en deuda, ó cuarta en la parte que corresponde en su comercio por habitante, y la sexta en el aumento de población. El sexto á la Rusia, que siendo primera en población, es segunda en gastos totales, tercera en presupuesto general y en los de guerra. El séptimo á la España, porque siendo la sexta en población, sube un grado en importe de deuda y en toda clase de gastos, y baja un grado en el producto del comercio, ascendiendo solo con ventaja, otro en el aumento de población, y el último lugar debe atribuirse en justicia al Austria, que siendo la tercera en población, baja al último lugar en el importe del comercio por habitante, y en el aumento

de población, y que está, como hemos visto, en el más espantoso desorden, sin crédito, y próxima á una bancarota.

Comparados así todos los datos expresados, resulta la clasificación definitiva tal como la habíamos indicado, á saber:

- 1.^a Inglaterra.
- 2.^a Bélgica.
- 3.^a Prusia.
- 4.^a Cerdeña.
- 5.^a Francia.
- 6.^a Rusia.
- 7.^a España.
- 8.^a Austria.

Así se demuestra de una manera incuestionable el mágico poder de las doctrinas libre-cambistas para la prosperidad de las naciones. Estamos ciertos de que la Francia cambiará de situación dentro de pocos años, en cuanto se comiencen á sentir los efectos de su reforma económica.

Por lo demás, concluyendo y sintetizando nuestras observaciones respecto á la política europea, creemos que hay grande exageración acerca de los temores del pronto rompimiento de una guerra general; que una vez constituida la nacionalidad italiana, las potencias se apresurarán á reconocerla, no sólo como un hecho consumado, sino como un elemento de seguridad y de reposo para la Europa; que todas las naciones, y el Austria más que todas, necesitan que la paz se afiance para arreglar su situación económica, y por último, que el resultado de la guerra de Crimea, debe hacer muy cautos á los gobiernos.

Por lo que dejamos expuesto, se gastaron en aquel funesto alarde de fuerza, de 15 á 20.000 millones, y se sacrificaron cientos de miles de combatientes; y ¿qué han sacado, ni las naciones que tal sacrificio hicieron, ni las demás que lo presenciaron? Que respondan los asesinatos de Siria. La cuestión de Oriente está sin resolver, y no se resolverá sino por los consejos de la razón en una conferencia diplomática, porque los grandes problemas que presenta el siglo XIX, no se resuelven por la fuerza material, sino por la inteligencia.

L. M. Pastor.

LA CUESTION DE HARINAS EN LA ISLA DE CUBA.

I.

Entre las principales cuestiones arancelarias que urge resolver, figura indudablemente la de las harinas españolas y extranjeras á su introducción en la isla de Cuba.

Por una parte están los intereses de los 1.180.013 habitantes de la isla á quienes las tarifas actuales impiden el consumo de uno de los principales alimentos del hombre. Por otro los de la ciudad y puerto de Santander, y los de los labradores y fabricantes de harinas de Castilla, á quienes la nivelación de derechos con las norteamericanas produciría una gran competencia.

Los referidos derechos según el arancel vigente son los siguientes:

| | | | | Por barril. |
|--------------------------------------|--|--|--|----------------------|
| Harina española en bandera nacional. | | | | 2 1/4 pesos fuertes. |
| Id. id. en id. extranjera. | | | | 6 1/4 » |
| Id. extranjera en id. nacional. | | | | 8 3/4 » |
| Id. id. en id. extranjera. | | | | 9 3/4 » |

El barril de Santander contiene 200 libras y aun 210; el de los Estados-Unidos solo 188.

La exorbitancia de estos derechos se deducirá fácilmente por estos otros datos relativos á la importacion y precios de harinas en la isla.

ESTADO DE IMPORTACION DE HARINAS EN LA ISLA DE CUBA EN LOS AÑOS QUE SE EXPRESAN.

| Años. | Harina española en bandera nacional. | | Harina extranjera en bandera nacional. | | Total valor. |
|-----------|--------------------------------------|-----------|--|------------|-----------------|
| | Pesos. | Pesos. | Pesos. | Pesos. | |
| 1854 | 3.517.118 | » | » | 103.200 | 3.620.318 |
| 1855 | 3.393.860 | » | » | 47.419 | 3.441.279 |
| 1856 | 2.498.721 | » | » | 72.185 | 2.570.906 |
| 1857 | 3.306.338 | » | 11.737 | 194.281 | 3.513.356 |
| 1858 | 4.039.506 | » | 13.012 | 144.568 | 4.197.086 |
| Barriles. | | | | | |
| Años. | Barriles. | | Barriles. | | Total barriles. |
| | Barriles. | Barriles. | Barriles. | Barriles. | |
| 1854 | 281.597 1/2 | » | » | 8.256 | 289.653 1/2 |
| 1855 | 271.492 | » | » | 3.793 1/2 | 275.285 1/2 |
| 1856 | 279.720 1/4 | » | » | 5.784 | 285.504 1/4 |
| 1857 | 264.717 | » | 939 | 15.792 | 281.358 |
| 1858 | 323.080 1/2 | » | 1.041 | 11.565 1/2 | 335.687 |

El precio medio de la valoración oficial es de 12 y medio pesos por barril, excepto en el año 1856 en que las harinas españolas resultan á unos 9 pesos. Carecemos de datos antiguos respecto á precios, y la dificultad que hay en Madrid para reunir siquiera un quinquenio de periódicos cubanos nos impide comparar las valoraciones oficiales con las cotizaciones de la plaza de la Habana. Sin embargo, puede tomarse como bastante aproximado el tipo medio de 13 pesos, 50 céntimos por barril de mediana calidad, á juzgar por los que han tenido en los períodos siguientes:

| | | |
|-------------------|------------------------------|---|
| Noviembre de 1843 | 11 1/4 á 11 1/2 | pesos española, 16 pesos Norte-americana. |
| Junio de 1857 | 12 | á 15 y á 17 1/4 la harina muy fresca. |
| Julio de id. | 12 1/2 á 18 1/2 | id. |
| Agosto de id. | 17 1/2 á 18 | » |
| Setiembre de id. | 16 1/2 á 17 1/2 | » |
| Octubre de id. | 16 1/2 á 17 1/2 | » |
| Noviembre de id. | 16 1/2 á 17 1/2 | » |
| Diciembre de id. | 15 3/4 á 15 | » |
| Enero de 1858 | 12 | á 12 1/2 |
| Febrero de id. | 10 | á 10 1/2 y 11 |
| Marzo de id. | » | » |
| Abril de id. | » | » |
| Mayo de id. | 12 1/2 | » |
| Junio de id. | 12 1/2 | » |
| Julio de id. | 11 | á 14 1/4 española, 14 Norte-americana. |
| Setiembre de id. | 14 | á 15 id. 17 id. |
| Octubre de id. | 13 3/4 á 15 3/4 | id. » |
| Noviembre de id. | 14 3/4 española, 15 á 15 1/4 | Norte-americana. |
| Diciembre de id. | 14 1/2 á 15 id. | 15 á 15 1/4 id. |
| Enero de 1859 | 13 | á 14 id. » |
| Febrero de id. | 13 1/2 á 14 id. | » |
| Marzo de id. | 13 1/4 á 14 id. | » |
| Abril de id. | 11 | á 12 id. » |
| Junio de id. | 12 | á 13 id. » |
| Julio de id. | 12 | á 14 1/2 id. » |
| Agosto de id. | 12 1/4 á 12 3/4 id. | » |
| Setiembre de id. | 10 1/2 | id. » |
| Noviembre de id. | 10 3/4 | id. » |
| Diciembre de id. | 11 1/8 á 12 | id. » |
| Febrero de 1860 | 16 | id. » |
| Abril de id. | 13 | id. » |
| Mayo de id. | 12 1/4 á 12 1/2 id. | » |
| Julio de id. | 12 1/4 á 12 1/2 id. | » |
| Agosto de id. | 12 1/4 | id. » |

Segun demuestran estos datos, el derecho sobre la harina extranjera es de carácter prohibitivo en los tiempos ordinarios y sólo en virtud de una calidad muy fresca y superior y cuando las harinas estén muy caras en Europa y muy baratas en los Estados-Unidos pueden importarse en Cuba las de estos últimos. El derecho representa el 200 por 100 del valor de la harina norte-americana en años de precios mínimos y de un 90 á 95 por 100 en años de precios máximos.

La cuestion en el terreno de la justicia, lo mismo que en el de la ciencia económica, no ofrece duda; es indudable que ninguna razon de Estado puede justificar que se imponga una contribucion tan enorme sobre el precio del pan, á los habitantes de una provincia española, y se halla tambien demostrado teóricamente lo anti-económico de recargar con derechos exorbitantes, la importacion de artículos de general consumo, y que son los principales medios de cambio para facilitar las exportaciones; pero aunque la preocupacion y el temor de perder el más lucrativo negocio de su comercio, tenga muy prevenidos á los especuladores de Santander, contra una reforma que deje reducidos todos los derechos á uno sólo fiscal de sólo 10 rs. vn. por barril, sin distincion de procedencia ni bandera, nos proponemos exponer, apoyándonos en la enseñanza de hechos prácticos, los medios de realizarla con grandes ventajas para la isla de Cuba, y más particularmente para los habitantes de Castilla, interesados en la produccion y comercio de sus harinas.

Pero antes de indicar los referidos medios, parece pertinente al asunto estudiar si las importaciones que nos dicen las balanzas oficiales, guardan la debida relacion con el consumo actual de la isla, y á qué cifra deberian elevarse para que el pan de trigo sirviera de alimento á toda su poblacion.

Desde hace muchos años, casi tantos como há que se establecieron los enormes derechos, se introduce en Cuba una cantidad considerable de harina por medio del contrabando. Refiriéndonos únicamente al testimonio de agentes oficiales, en el bien conocido informe sobre fomento de la poblacion blanca en la isla, presentado en 1844 á la superintendencia general delegada de la real Hacienda por el fiscal de la misma, D. Vicente Vazquez Queipo, se demuestra que desde 1826 á 1855 las harinas norte-americanas importadas oficialmente en la isla, ascendieron á 925.998 barriles, mientras que los datos, tambien oficiales, de la exportacion de los Estados-Unidos elevan dicha suma á 1.013.342. Es decir, que el contrabando se encargó de introducir clandestinamente 87.344 barriles ó sean 8.734 por año.

El mismo fiscal afirma además que era á la sazón un hecho notorio el aumento progresivo del consumo efectivo de pan de trigo, mientras que los datos oficiales suponian un consumo estacionario y aún en disminucion. En 1828 y 29 dichos datos oficiales le supusieron casi igual al de 1840 y 41, y mayor que en 1842 y 43, á pesar de haberse aumentado en 107.000 almas la poblacion blanca, ó sea en 54 por 100 sobre el censo de 1827 y de haberse generalizado el uso del pan en las poblaciones rurales.

En otro libro más reciente, el Sr. D. Ramon Pasa-

ron y Lastra (1), ex-intendente general de la isla, afirma que la mitad de los habitantes de la isla consumen pan, calculando su consumo en 712.890 barriles, y como sólo aparecen importados 289.653, resultan introducidos fraudulentamente 423.237.

En cuanto á derechos, las aduanas de la isla recaudaron en 1854 por las harinas españolas y extranjeras 636.734 pesos; de forma, que dado el mismo consumo actual y rebajando á medio peso el derecho, se obtendría un producto de 356.445 pesos: la Hacienda perdería 280.289; pero como una baja tan extraordinaria pondría las harinas al alcance de todos los habitantes, calculando una libra diaria por habitante, el consumo ascendería á 4.200.000 barriles anuales, y sus productos á 600.000 pesos. La pérdida, por consiguiente, sería insignificante y bien pronto la compensarían con usura el aumento de la población, el de la riqueza de la isla y el del mismo consumo de harinas.

La población siempre crece ó mengua en razon de lo que crecen ó menguan las subsistencias, y siendo el pan uno de los principales alimentos, su baratura y abundancia son condiciones de que depende, no sólo el aumento absoluto de la población de Cuba, sino el relativo de los habitantes libres con los esclavos. Porque la manumisión ordenada, pacífica, lenta, progresiva y natural de las razas esclavas, se ha verificado siempre á beneficio de aumentos considerables en los medios de alimentación: en la historia, la manumisión de siervos, ó va siempre precedida de mejoras económicas, ó siempre acompañada de crisis terribles, de escenas de sangre y exterminio que castigan con el hambre, con las guerras, las epidemias y la mortandad, á las mismas clases que las promueven.

Pero no nos detengamos en consideraciones de este género, porque nos llevarían demasiado lejos. Lo dicho basta para demostrar, que la cuestión de harinas en Cuba, más que arancelaria, es una cuestión social, gigantesca, de progreso y mejora de la población y de la riqueza, de preponderancia de la raza blanca y española, sobre la negra y blanca extranjera, de triunfo del trabajo libre sobre el esclavo, de orden en el presente, y de garantía y lazo estrecho de unión y fraternidad con la metrópoli en el porvenir.

II.

Si bajo el punto de vista de los intereses cubanos, la cuestión aparece tan clara, no sucede lo mismo bajo el de los intereses de Castilla, y especialmente los de Santander.

Esta última plaza puede compararse á una gran factoría, que acumula las harinas sobrantes de Castilla, para distribuir las entre las provincias españolas que necesitan el suministro de dicho polvo. Ciudad activa y trabajadora, siempre distinguida entre las plazas mercantiles de la costa española del Océano, que ha sido una de las primeras en auxiliar, y aún costear la construcción de un ferro-carril enlazado con un canal importante, que se ha elevado en pocos años á una gran categoría comercial, y cuyos habitantes por su honradez y laboriosidad merecen

suerte próspera, y las atenciones y cariño de todos los hombres de bien; pero ciudad cuyo comercio forzado á dirigirse por los únicos caminos que le dejara expeditos nuestro restrictivo sistema aduanero y económico, funda hoy una gran parte de sus productos anuales, en la exportación de harinas á la isla de Cuba, y en la importación de retorno de azúcares y otros muchos artículos coloniales.

Para Santander, por consiguiente, la pérdida del mercado cubano en punto á la colocación de harinas, representa la ruina de una parte importantísima de su comercio, á no coincidir con dicha pérdida la apertura de otro mercado que absorba ese mismo comercio, compensándola cumplidamente.

Ahora bien; la cuestión, á primer golpe de vista, y sin examinarla profundamente, presenta un aterrador dilema: ó el estancamiento de la población, la carestía del pan, la perpetuidad de la esclavitud, y el peligro permanente del desequilibrio entre la raza blanca y la de color en Cuba, ó la ruina de uno de los puntos más importantes de comercio de Castilla.

Las leyes superiores del ser omnipotente en punto al orden económico de la humanidad, ¿son de tal naturaleza que hagan necesarios, y aún forzosos, estos terribles antagonismos de intereses? ¿Puede ajustarse á la justicia eterna, que sea necesaria la muerte por hambre de una parte de la humanidad para que otra tenga con qué subsistir?

Sería una blasfemia suponerlo. No; el antagonismo de los intereses humanos, no es, ni puede ser nunca, ley de la existencia del hombre. Los antagonismos como el que media entre la isla de Cuba y Santander, son más fantásticos que reales. Creados artificialmente por una legislación fundada en doctrinas falsas, se sostienen por la costumbre y por la ignorancia; pero el restablecimiento de la justicia siempre que esta sea completa, que alcance á todos por igual, no puede producir ninguna crisis terrible, ni arruinar á los que viven de un honroso trabajo. De lo contrario, sería preciso suponer que la ley de la división de ocupaciones, base fundamental de la asociación, del socorro mútuo y de la fraternidad humana, podía convertirse en motivo de odio y exterminio; que el comercio, que es el medio práctico de facilitar esa división de trabajo, esa fraternidad y ese socorro mútuo, estaba destinado á ser un elemento de inicuo despojo, de guerra y de especulaciones infames y homicidas, y aplicando la cuestión al caso presente, sería preciso reconocer el absurdo de que el comercio de un alimento importante, tenía por objeto causar la muerte por hambre á los mismos compradores de dicho alimento. Porque se impone la muerte por hambre al hombre ó al pueblo á quien se le impide comprar un alimento extranjero barato, y cuyo precio puede soportar, para que otros hombres que sólo constituyen parte pequeña del mismo pueblo, se vean forzados á pagar enormemente caro y á un precio insoportable para la generalidad, el suministro del mismo alimento procedente de la producción nacional. Y el legislador es responsable, ante la humanidad y ante Dios, de todas las angustias del que sufre por carecer de dicho alimento; del que se estenua y muere porque no alcanzan sus medios para comprar la cantidad que necesita, y de la población

(1) *La isla de Cuba considerada económicamente.* Madrid 1858.

que deja de nacer y vivir por resultado necesario de esa carestía artificial y forzada.

Demostrado en tésis general, que no puede constituirse en ley económica universal y constante ese feroz é inhumano antagonismo de intereses, veamos ahora en el terreno práctico, qué medios hay de hacer justicia á la isla de Cuba sin arruinar á Santander.

Ha sido, y aún es un error muy vulgar y generalizado, el creer que la fuerza productiva de cereales de que gozan ciertos territorios, amenaza con una inundacion de trigos á todos los antiguos puntos de produccion agrícola del occidente de Europa.

Antiguamente se temia la inundacion del Africa, y especialmente de Egipto; hoy se teme de Rusia y de los Estados Unidos del Norte de América.

Por desgracia, y como ha dicho muy oportunamente algun economista (1), no hay temores de que la humanidad perezca de plétora por la excesiva abundancia del pan; antes por el contrario, el peligro está, en que un gran número de hombres sucumba por efecto de la escasez de ese importantísimo alimento.

Fenómeno singular: mientras la pérdida de una cosecha de patatas en Irlanda aterra á todos los hombres de bien del mundo civilizado, se asusta una gran parte de esos mismos hombres temiendo que de Odesa, Dantzick y Nueva-York, broten raudales inmensos de trigo que lleven poco menos que de balde el pan á todos los menesterosos y hambrientos de Europa y América, como si esto no fuera un inapreciable bien.

La verdad es, que esos grandes centros de produccion de trigo, que tanto alarman, sólo exportan una suma que apenas basta á cubrir el déficit de los países poco productores, y de aquellos que tienen la desgracia de perder sus cosechas.

Los precios son extraordinariamente bajos en Odesa, Dantzick y los Estados-Unidos, cuando la abundancia es general, cuando las demandas extranjeras son limitadas; pero esos precios se elevan extraordinariamente á poco que excedan los pedidos de su tipo ordinario. Por efecto de la irregularidad de las cosechas y de las demandas, ningun punto productor de trigos, incluso Castilla, ofrece regularidad constante en sus precios, y el comerciante más previsior suele sufrir muchas veces enormes pérdidas, ocasionadas por alzas ó bajas extraordinarias, que no pudo tener en cuenta al hacer sus cálculos. Todo punto productor sufre además de tiempo en tiempo pérdidas totales ó parciales de cosechas, en las cuales invierte en su propio consumo, la produccion entera, y en ocasiones no le basta, y necesita convertirse de exportador en importador.

Como prueba de esta verdad, recuérdese lo que en 1856 y 57 sucedió en España, y examínense atentamente los siguientes estados de precios medios comparativos en Rusia y los Estados-Unidos.

| PRECIO MEDIO EN HECTÓLITRO DE TRIGO EN ODESA. | | | |
|---|--------|-------|--------|
| Años. | Odesa. | Años. | Odesa. |
| 1837 | 8,28 | 1840 | 11,78 |
| 1838 | 9,45 | 1841 | 11,83 |
| 1839 | 10,88 | 1842 | 11,09 |

(1) Miguel Chevalier.

| Años. | Odesa. | | Años. | Odesa. |
|-------|--------|---|-------|--------------------------------------|
| 1843 | 9,49 | | 1851 | 9,10 |
| 1844 | 9,87 | | 1852 | 11,30 |
| 1845 | 10,78 | | 1853 | 11,76 |
| 1846 | 12,59 | Escasez de cosecha en Europa y apertura del mercado inglés. | 1854 | 17, |
| | | | 1855 | 5,72 |
| | | | | Guerra de Crimea. |
| | | | 1856 | 22,58 |
| | | | | Paz y escasez de cosechas en Europa. |
| 1847 | 11,90 | Idem. | 1857 | 19,53 |
| 1848 | 12,00 | | 1858 | 14,78 |
| 1849 | 11,80 | | | |
| 1850 | 11,55 | | | |

El trigo de Odesa es de inferior calidad que el francés de Marsella y que los trigos candeales de Castilla. Esta inferioridad se puede calcular en 5 francos de menos valor por hectólitro.

La medida del trigo en Rusia es el tchetwert equivalente á 2 hectólitros y 10 litros próximamente, y para reducir el precio en francos del hectólitro á reales vellon por fanega de Santander, basta saber que cada 4 francos 78 céntimos por hectólitro hacen 10 rs. vn. por fanega.

Compárense ahora los precios indicados, añadiéndoles 5 francos por razon de calidad, y hallarémos que han variado desde francos 13,28 á 27,58 por hectólitro, ó sean 27 rs. 7 céntimos á 57,6 la fanega de igual clase á la de Castilla.

Durante los tres años concluidos con 1840, dice Mac-Culloch, el precio medio del trigo bueno de Odesa el cual, no obstante es muy inferior al inglés, fué de 34 shelines 6 dineros quarter (34 rs. fanega).

Estos precios son próximamente iguales á los de Santander, si los comparamos en un período igual de años, puesto que si bien en 1856 el trigo subió en Santander á más de 80 rs. fanega, en aquel mismo año el de Odesa llegó á venderse á 28 francos el hectólitro, que representa próximamente el mismo precio atendida la diferencia de calidad.

Pero como la produccion rusa es necesariamente limitada, y los precios tienen allí, como en todas partes, una tendencia marcada al alza por razon de la baja progresiva del valor del oro, y del alza tambien progresiva de los salarios del agricultor, á consecuencia del progreso de las poblaciones manufactureras, es indudable que el trigo ruso continuará nivelado en precios al de los demás pueblos productores de Europa, en términos que la exportacion de Odesa sólo será permanente para aquellos mercados que por naturaleza no son productores, y á los cuales sea más barato el transporte desde Rusia que desde otro cualquier punto productor. Esto mismo se prueba en que el alza ó baja de los precios depende más que de las cosechas, del alza ó baja de las exportaciones, segun aparece en el siguiente estado:

EXPORTACION DE TRIGO DE ODESA.

| Años. | Tchetwerts. | Hectólitros. | Precio del hectólitro Francos. |
|-------|------------------------------------|--------------|--------------------------------|
| 1848 | 2.055.950 | 4.111.900 | 12 |
| 1849 | 1.714.741 | 3.429.482 | 11,8 |
| 1850 | 1.542.170 | 3.084.340 | 11,55 |
| 1851 | 1.141.535 | 2.283.070 | 9,10 |
| 1852 | 1.954.000 | 3.908.000 | 11,30 |
| 1853 | 3.126.483 | 6.252.866 | 11,76 |
| 1854 | 630.000 | 1.260.000 | 17 |
| 1855 | No hubo exportacion por la guerra. | | 5,72 |

| Años | Tchetweris. | Hectólitros. | Precio del hectólitro. Francos. |
|------|--|--------------|---------------------------------|
| 1856 | Carecemos de datos, pero fué muy considerable á consecuencia de la paz y malas cosechas de Europa. | 1.835.043 | 22,58 |
| 1857 | | | 19,53 |
| 1858 | | | 14,78 |

En 1848, año de gran exportacion, se nota enorme subida; lo mismo en 1853, 56 y 57. En 1851, año de baja en la exportacion, se observa una baja enorme en el precio. En 1854 la guerra explica la subida extraordinaria debida al pánico y temor de escasez; pero al año siguiente la falta absoluta de exportacion hace bajar el trigo á un precio completamente ruinoso.

Lo mismo puede deducirse de los precios de Dantzick segun aparece de estos otros datos.

PRECIOS MEDIOS DEL TRIGO EN DANTZICK, EN IMPERIAL QUARTERS INGLESES Y FANEGAS CASTELLANAS.

| Años. | Quarters | | Rs. vn. |
|-------|----------|----------|---------|
| | Sueldos. | Dineros. | |
| 1831 | 46 | 3 1/2 | 46 |
| 1832 | 38 | 0 | 38 |
| 1833 | 30 | 7 | 32 |
| 1834 | 27 | 6 | 27 |
| 1835 | 23 | 8 | 23 |
| 1836 | 28 | 11 | 28 |
| 1837 | 29 | 8 3/4 | 29 |
| 1838 | 44 | 1 3/4 | 44 |
| 1839 | 46 | 5 | 46 |
| 1840 | 50 | 10 1/2 | 50 |
| 1841 | 51 | 4 1/2 | 51 |

La reduccion á fanegas es sólo aproximada, y basta para apreciar la cuestion.

En estos años las alteraciones son tan fuertes, que el valor del trigo varió desde 21,05 á 26,9 schelienes en sus precios máximos y mínimos.

En Francia los precios desde el año 1800 al 1850 dan un término medio de 20 francos, 20 céntimos el hectólitro; pero las oscilaciones resultan tan desiguales como en los demás puntos productores segun se ve en el siguiente:

ESTADO DEL PRECIO MEDIO DEL HECTÓLITRO DE TRIGO.

| Años. | Francos. | Años. | Francos. |
|-------|----------|-------|----------|
| 1837 | 17,47 | 1844 | 19,40 |
| 1838 | 19,31 | 1845 | 18,93 |
| 1839 | 22,49 | 1846 | 43,86 |
| 1840 | 21,98 | 1847 | 29,38 |
| 1841 | 18,34 | 1848 | 16,36 |
| 1842 | 19,65 | 1849 | 15,23 |
| 1843 | 20,17 | 1850 | 14,26 |

Los precios medios de la harina en Nueva-York durante veinte y dos años, demuestran asimismo que en los Estados- Unidos el valor del trigo vale lo mismo próximamente que en Europa.

Los años de buena cosecha y poca exportacion, resultan muy bajos, como sucede en España, y los que escasea la produccion ó hay mucha demanda para exportar, suben considerablemente, como puede verse por el siguiente:

ESTADO DE LOS PRECIOS MEDIOS QUE HA TENIDO EL BARRIL DE 188 LIBRAS CASTELLANAS DE HARINA EN NUEVA-YORK EN LOS AÑOS QUE SE EXPRESAN.

| Años. | Barril norte americano de 188 libras. | Arroba española. | OBSERVACIONES. | | |
|-------|---------------------------------------|------------------|---------------------|---|----------------------------|
| | Pesos cénts. | Reales cents. | | | |
| 1837 | 10,25 | 27,80 | Carestía en Europa. | | |
| 1838 | 9,50 | 25,26 | | | |
| 1839 | 6,75 | 18,00 | | | |
| 1840 | 5,37 | 14,28 | | | |
| 1841 | 5,20 | 13,83 | | | |
| 1842 | 6,00 | 15,75 | | | |
| 1843 | 4,50 | 11,97 | | | |
| 1844 | 4,75 | 12,63 | | | |
| 1845 | 4,51 | 12,00 | | | |
| 1846 | 5,18 | 13,78 | | Apertura del mercado inglés y carestía en Europa. | |
| 1847 | 5,95 | 15,82 | | | |
| 1848 | 6,22 | 16,54 | | | |
| 1849 | 5,35 | 14,23 | | | |
| 1850 | 5,00 | 13,30 | | | |
| 1851 | 4,77 | 12,69 | | | |
| 1852 | 4,24 | 11,28 | | | |
| 1853 | 5,60 | 14,89 | | | |
| 1854 | 7,88 | 20,11 | Guerra de Crimea. | | |
| 1855 | 10,10 | 26,86 | | | Gran exportacion á Europa. |
| 1856 | 7,47 | 19,87 | | Idem id. | |
| 1857 | 6,23 | 16,57 | | | |
| 1858 | 4,73 | 12,58 | | | |

En este estado sólo aparecen los precios medios, y por consiguiente el lector puede calcular á qué tipos máximos llegaría el barril en los años de 1837 y 38, y en los de 1854 al 57.

Léjos de probar estos precios una baratura irresistible para las harinas españolas, demuestran, por el contrario, que por regla general, si el comercio de Santander establece bien su negocio, competirá siempre ventajosamente en el mercado inglés con los trigos rusos y harinas norte-americanas, y en varios años en el mercado de la misma isla de Cuba, aún en el supuesto de no haber derechos diferenciales de bandera y procedencia.

Comparando ahora los precios de trigo en el puerto de Santander con los que ha obtenido en iguales años en Lóndres, hallaremos la posicion ventajosa de los de Castilla. Cierto es, que desde 1856, están los trigos con marcada tendencia al alza, pero esta misma tendencia se observa en Odesa y Nueva-Yorck.

Como es poco menos que imposible reunir en Madrid datos oficiales de los precios de las harinas en Santander durante una série de ocho años, en razon á que ni la *Gaceta*, ni el *Boletín de Fomento* publican dichos precios, ni se hallan en las bibliotecas colecciones de periódicos mercantiles de la localidad, hemos tenido que apelar á comerciantes entendidos, de los que hemos obtenido los siguientes

PRECIOS MEDIOS DE LA ARROBA DE HARINA Y FANEGA DE TRIGO EN SANTANDER.

| Años. | Harina. Precio. | Trigo. Precio. | Años. | Harina. Precio. | Trigo. Precio. |
|-------|-----------------|----------------|-------|-----------------|----------------|
| 1853 | 18 reales. | 50 | 1857 | 24 | 66 1/2 |
| 1854 | 16 1/2 | 46 | 1858 | 16 | 45 |
| 1855 | 19 | 52 | 1859 | 17 | 47 |
| 1856 | 16 | 45 | 1860 | 18 1/2 | 51 1/2 |

El alza notable que aparece en 1857, comenzó en Julio de 1856, desde cuyo mes el precio medio del trigo resulta por los datos oficiales mucho más alto, como puede juzgarse por el siguiente estado; pero esto consiste en que los precios medios anterior-

res deben sin duda contarse por los que resultaban en fines de cada año.

ESTADO DE LOS PRECIOS MEDIOS DE LA FANEGA DE TRIGO EN LOS MESES Y AÑOS QUE SE EXPRESAN, SACADO DE LOS ANUARIOS OFICIALES DE 1859 Y 1860.

| 1856. | Santan-der. | Palen-cia. | Salaman-ca. | 1858. | Santan-der. | Palen-cia. | Salaman-ca. |
|--------------------|-------------|------------|-------------|--------------------|-------------|------------|-------------|
| Junio. | » | 50 | 51 | Julio. | 49 | 37 | 41 |
| Julio. | » | 58 | 56 | Agosto. | 51 | 38 | 39 |
| Agosto. | 65 | 57 | 67 | Setiembre. | 49 | 37 | 36 |
| Setiembre. | 70 | 58 | 65 | Octubre. | 46 | 36 | 35 |
| Octubre. | » | 67 | 69 | Noviembre. | 45 | 35 | 33 |
| Noviembre. | » | 74 | 78 | Diciembre. | 45 | 36 | 30 |
| Diciembre. | » | 74 | 83 | | | | |
| 1857. | | | | 1859. | | | |
| Enero. | » | 76 | 94 | Enero. | 44 | 38 | 32 |
| Febrero. | » | 86 | 91 | Febrero. | 42 | 37 | 34 |
| Marzo. | » | 71 | 87 | Marzo. | 42 | 38 | 37 |
| Abril. | 75 | 70 | 88 | Abril. | 15 | 42 | 41 |
| Mayo. | 80 | 73 | 93 | Mayo. | 47 | 44 | 42 |
| | | | | Junio. | 45 | 43 | 41 |
| 1858. | | | | Julio. | 44 | 34 | 37 |
| Enero. | 52 | 38 | 32 | Agosto. | 43 | 31 | 33 |
| Febrero. | 51 | 36 | 31 | Setiembre. | 44 | 32 | 31 |
| Marzo. | 51 | 36 | 30 | Octubre. | 44 | 31 | 33 |
| Abril. | 51 | 35 | 28 | Noviembre. | 45 | 34 | 32 |
| Mayo. | 48 | 36 | 31 | Diciembre. | 46 | 35 | 33 |
| Junio. | 51 | 40 | 40 | Precio m.º. | 44,25 | 36,58 | 35,05 |

Estos precios resultan un poco altos; pero no debe olvidarse, que en muchas ocasiones el trigo ha tenido en Salamanca, en Palencia y en Santander, los precios medios de 16, 24 y 34 rs., como tuvieron en casi todo el año de 1849, y especialmente en Diciembre. En dicho año, el precio medio general en toda España, fué sólo de 55 rs. fanega.

A su vez los precios y la importacion en Inglaterra, han sido los siguientes:

QUARTERS DE 5 FANEGAS DE TRIGO Ó HARINA.

| Años. | Precios en reales vellon por fanega. | Quarters importados. | Reexportados. | Retenidos para el consumo. |
|-------|--------------------------------------|----------------------|---------------------|----------------------------|
| 1846 | 54,76 | 2.344.142 | 435.111 | 2.943.926 |
| 1847 | 69,88 | 4.464.757 | 185.272 | 4.612.111 |
| 1848 | 50,50 | 3.082.231 | 10.967 | 2.193.745 |
| 1849 | 44,25 | 1.835.280 | » | 5.592.594 |
| 1850 | 40,25 | 4.830.263 | » | 4.845.854 |
| 1851 | 38,50 | 5.330.412 | » | 5.275.677 |
| 1852 | 40,75 | 4.164.602 | » | 4.435.376 |
| 1853 | 53,25 | 6.235.860 | 125.856 | 6.111.997 |
| 1854 | 72,40 | 4.473.085 | 102.374 | 4.370.852 |
| 1855 | 74,76 | 3.211.766 | Carecemos de datos. | |
| 1856 | 69,23 | 5.207.147 | Idem. | |
| 1857 | 56,33 | 4.060.285 | Idem. | |

De estas cantidades España ha suministrado:

| Años. | Quarters. | Años. | Quarters. |
|-------|-----------|-------|-----------|
| 1846 | 74.041 | 1852 | 6.321 |
| 1847 | 24.700 | 1853 | 103.614 |
| 1848 | 916 | 1854 | 202.103 |
| 1849 | 468 | 1855 | 443.876 |
| 1850 | 2.185 | 1856 | 181.383 |
| 1851 | 115 | 1857 | 8.604 |

Examinando comparativamente todos estos datos, se descubre:

1.º Que en los períodos de regular cosecha y ordinaria demanda, el precio del trigo es, proporcionalmente á la calidad respectiva, igual en todos los puntos productores que pueden disponer de sobrantes para exportar.

2.º Que el aumento ó la disminucion de la demanda para exportar produce un efecto tan sensible en los precios, que inmediatamente se notó alza ó baja en ellos.

Y 3.º Que sólo en los puntos constantemente consumidores de los sobrantes de otros, como Inglaterra y Cuba, los precios por término medio general resultan más altos que en los de producción.

De estas conclusiones, se deduce lógicamente además, que una gran baja en el arancel cubano, abriendo aquel rico mercado á las harinas de los Estados-Unidos, produciría inmediatamente un alza en los precios de Nueva-Orleans y Nueva-York, que permitiría la competencia en la misma isla de las harinas castellanas, ú obligaría á Inglaterra á surtirse de Santander. Ordinariamente sucedería esto último; es decir, los Estados-Unidos surtirían á Cuba, y Santander á Inglaterra.

En este caso, Castilla debería arreglar sus productos del modo que conviniera más al nuevo mercado en que debía despacharlos. En los análisis comparativos hechos en Lóndres en diferentes ocasiones, el trigo español ha resultado superior á todos los del resto del mundo; pero se le ha encontrado dos inconvenientes, el primero que estaba mal cribado, y el segundo, que ciertas calidades son demasiado duras para las fábricas de harinas inglesas. El primero se salva fácilmente, exigiendo á los cosecheros que lo limpien con más cuidado, y el segundo destinando las calidades duras á la exportacion en forma de harinas.

Respecto al transporte, ejerce mucha influencia en las exportaciones, porque el trigo abarrota, y el flete y seguro, son siempre caros; pero los trigos del mar Negro tienen que hacer una navegacion peligrosísima y pasar dos estrechos, mientras que Inglaterra puede decirse que se halla á la vista de Santander.

Los únicos trigos que en ese caso continuarían haciendo gran competencia á los castellanos y sus harinas, serían los de Prusia, que hoy abastecen la mayor parte de los consumos ingleses; pero en cambio una buena parte de la costa occidental de Francia se abastecería en ciertos períodos de harinas y trigos castellanos, mucho más si se atiende á las nuevas reformas arancelarias que se han comenzado á operar en el vecino imperio.

Para esto convendría modificar la harina á gusto del consumidor francés.

III.

Hemos visto que la rebaja de los derechos sobre la harina en Cuba, no podrá hacer triunfar las harinas norte-americanas en aquel mercado, sino á costa de hacerlas perder en la competencia con las nuestras en el mercado inglés, que es el natural para las producciones de Castilla; pero nos falta hacernos cargo de otra cuestion, la del retorno en artículos coloniales, como el azúcar, el cacao, café y otros que hoy dan grande aliento al mercado de Santander.

La reforma de la cuestion de harinas en Cuba, aislada y sin adoptar medidas enderezadas á compensar á Santander, produciría cuando menos un período doloroso de crisis que el legislador economista debe procurar se verifique de la manera más suave posible.

Para que Lóndres sea consumidor de productos de Castilla, es forzoso que Castilla consuma productos ingleses, ó de otras partes consumidoras de dichos artículos, y para que este cambio recíproco

tenga fácil realizacion, es preciso, ó una reforma en los actuales aranceles de España, ó declarar puerto franco á Santander.

Adoptado cualquiera de los dos medios, puede plantearse con entera tranquilidad la reforma cubana. Santander ganaria muchísimo en el cambio.

El remedio es por consiguiente tan sencillo como practicable en provecho de Castilla, y aún en provecho de la renta de aduanas.

Aquí deberiamos concluir; pero nos parece oportuno añadir algunas consideraciones dirigidas á demostrar al comercio de Santander que en su interés está apoyar la reforma indicada.

Hoy el mercado de Cuba, es un mercado artificial, violento, creado por una legislacion arancelaria é insostenible. La justicia, por una parte, la necesidad de dulcificar nuestras relaciones con los Estados-Unidos, y la conveniencia económica, obligarán muy pronto al gobierno español á realizar una gran rebaja en los derechos sobre las harinas á su introduccion en Cuba.

Por otra parte, una guerra posible, aunque no probable, con los Estados-Unidos ó cualquier trastorno en la isla, pueden cerrar aquel mercado á Santander.

Y cuando nada de esto suceda, la libre navegacion del Duero establecida por tratados con Portugal, y cuya realizacion tendrá lugar en un plazo más ó menos cercano, llevaria á Oporto gran cantidad de las harinas que hoy salen de Santander para Cuba.

El ferro-cárril del Norte llevará otras muchas á Bilbao y San Sebastian, y el del Mediterráneo amenaza surtir con harinas muy buenas y baratas de la Mancha á varios puntos de la costa meridional de España, desde los cuales el trasporte á la isla de Cuba será casi tan barato como desde Santander.

Ya van remesas notables desde los referidos puertos de las costas de Vizcaya y Galicia, y hasta de Barcelona se han hecho de mucha consideracion. De forma que, bien considerado el asunto, se ve que Santander puede perder el mercado cubano por un gran número de circunstancias todas realizables, y muchísimas de ellas sumamente probables.

Ahora bien, ¿conviene al comercio de Santander que continúe el estado actual? ¿por no sufrir las oscilaciones y consecuencias momentáneas del cambio, querrá exponerse á que en un dia dado y sin compensacion ninguna, desaparezca el mercado cubano, paralizandole bruscamente sus operaciones?

Y por su parte el gobierno, ¿podrá continuar mucho tiempo impidiendo el desarrollo de la poblacion y riqueza de la isla, sosteniendo la carestía del pan?

El cálculo mercantil, la buena doctrina económica, los intereses internacionales y de la Hacienda pública aconsejan á todos la reforma, porque el estado actual es tan injusto, anti-económico y anti-político como insostenible.

Félix de Bona.

LA INSTRUCCION DE ADUANAS.

El comercio de Cádiz representado por la junta directora de la Asociacion para la reforma de los aran-

celes, ha elevado una exposicion al gobierno, pidiendo la reforma de las actuales instrucciones de aduanas.—Los comerciantes de la ilustre y hermosa ciudad se quejan de una legislacion que lastima sus intereses, sin favorecer ni aun los del fisco, y seguros de las patrióticas intenciones del gobierno, todo lo que reclaman es que se oiga á personas interesadas en la materia, á representantes del comercio de diferentes puertos, y que sus observaciones sirvan de base á la nueva legislacion que se adopte.

A graves consideraciones da lugar la queja que contiene esta exposicion.—No se trata de una cuestion en la cual luchan los encontrados intereses de las clases productoras, y cuya resolucion exija del gobierno calma y prudencia; no se debaten tampoco altas cuestiones de política cuya gravedad detenga la voluntad de los gobernantes; ni aún siquiera median intereses de partido, se trata sólo de una cuestion de aplicacion, de una regla práctica que no puede ofrecer grandes dificultades cuando se ha adoptado un principio que sirva de base; y sin embargo de esto, la atencion de los gobiernos no puede fijarse en ellas, y efecto de este olvido y abandono los perjuicios se suceden, los absurdos se multiplican, y las quejas que de ellos nacen se pierden sin embargo entre la confusion y ruido de los intereses del momento.

Y no obstante, á la nacion interesa en alto grado la resolucion que en estas materias recaiga.—Ella hará languidecer ó cobrar nueva vida al comercio de exportacion, y este ramo de la riqueza pública es una de las fuentes principales de nuestra vida social.—La España rica en productos carece sin embargo de muchos elementos de produccion: que Dios no quiso dotar á una sola nacion de todos los bienes para que viviendo aislada, se separara de sus hermanas en la obra de la civilizacion y del progreso.

Si carecemos pues de objetos necesarios para la produccion de nuestra riqueza, y nos es preciso acudir en su busca al extranjero, es notoria la importancia de aquellas industrias que se dediquen á proporcionarnos estos elementos de nuestra vida económica, y es evidente, por lo tanto, el inmenso interés de la nacion en que se desarrolle y prospere el comercio de importacion.—Esta es su principal fuente de prosperidad: si el suelo de nuestra nacion llega á cansarse de dar su rica vegetacion, el guano vendrá á reanimar sus fuerzas: si otros países producen el algodón ó las lanas, el comercio le traerá bien pronto ambos productos para que la patria los teja entre sus manos: produce el arte extranjero grandes aparatos que multiplican las fuerzas del hombre, y esas locomotoras vienen á cruzar los campos españoles, y el ruido de esas máquinas viene á ensordecer las fábricas de la patria: nace una idea útil á la humanidad, un pensamiento de progreso y de adelanto, y ese mismo comercio que le trajo el alimento á la tierra y la máquina al trabajo, conduce bajo la forma modesta del libro, la buena nueva que iluminará nuestra inteligencia; uniéndonos así al movimiento y al progreso social, haciendo que las demás naciones compartan con nosotros sus adelantos, y siendo, en fin, el lazo que une á la España con la vida de la humanidad entera.

Sin embargo de todo esto, para el comercio exte-

rior no hay *proteccion*, no hay interés. — Se trata de hacer progresar los demás elementos de riqueza, se mira por las demás industrias, y á esta que las sostiene á todas, que á todas las enlaza y las da vida, si acaso se la concede alguna atencion, si se fija en ella la vista, es para vejarla y sacrificarla á intereses mal entendidos.

Y no se crea que esta conducta de la ley y de los gobiernos proviene de la dificultad de satisfacer á las necesidades de esta industria, ó de sus temibles exigencias, de modo alguno; porque la industria mercantil, el comercio, no pide otra cosa, no reclama otra proteccion, que aquella nacida de su propio derecho, de su propia existencia, puesto que las exigencias suyas no pasan de reclamar, que no se la posponga á otros intereses, que no se la someta á otras consideraciones, sino que se la iguale á todas, y como á todas se la declare libre.

Mas ya que este principio de la libertad comercial no quiere ser reconocido por los que suponen, con harta equivocacion, puede lastimar intereses legítimos, el gobierno, luchando entre ambas opiniones, puede tardar en decidirse á tomar una resolucion, y en este momento no es nuestro objeto excitar su celo hácia este punto. Cumple sólo á nuestro propósito, hablar de aquellas disposiciones de la legislacion aduanera, que teniendo por objeto poner en práctica las disposiciones de la ley de aranceles, vienen á causar á la nacion un perjuicio, si no mayor, porque esto no es posible, á lo menos tan grande como la misma legislacion proteccionista.

Porque en efecto, aceptada la necesidad de la introduccion, claro es que tal resolucion toma su origen del exámen de las condiciones de nuestra industria, para cuya vida se hace necesario el auxilio de otros elementos. Siendo esto así, parece lógico y natural, que todas las disposiciones administrativas tendieran á facilitar la entrada de estos productos, de cuya necesidad no se tiene la menor duda; pero á pesar de la lógica y de la naturaleza, sucede todo lo contrario.

La instruccion de aduanas impone tales trabas, exige tantos requisitos, y reclama tanta variedad de obligaciones, que es imposible cumplirlos, y la manera de llenarlos, y las penalidades impuestas por su omision, gravan de tal manera al comercio, que no es extraño clame este con tanto empeño por su abolicion y reforma.

Basta para convencerse de ello, fijar la atencion en cualquiera de las operaciones mercantiles.

Seguid con la vista la nave; vedla cruzar los mares, marcando su huella con espumas, protegida por los vientos que la acarician y la impelen hácia la costa; miradla al fin dibujarse en la línea azul del horizonte, desplegada la blanca vela, cual si viniese anunciando paz y ventura, ó coronada de una nube de humo con que el vapor, esclavo del hombre, parece quiere adornar la frente de sus señores.

Y apenas se aproxima, multitud de ligeras barquillas, con la vela dada al viento, corren ligeras á su encuentro, y la cercan ansiosas, llevándola una la esperanza, otra la ansiedad, otra el interés que esperan hallar en ella, la satisfaccion anhelada. Mas tambien entre ellas marcha alguna que no va segu-

ramente animada de los mismos sentimientos, pues que camina más acompañada y silenciosa, por más que á todas preceda: no es extraño; esa barca conduce al representante de la aduana (1). Y en uso de sus derechos, este funcionario empezará por recordar al capitán, que existe una ley, la cual le hace responsable de la menor omision (2), y en seguida registrará sus papeles, verá la marcha del buque, y se cerciorará cuidadosamente de que no ha tocado en ningun punto extranjero (3), de que no ha podido, ni aun recibir mercancías, por más que estas sean útiles al país, porque lo que interesa y lo que importa, no es la riqueza nacional, sino el interés de la aduana.

Y ya quedará puesto allí el agente de la autoridad, para evitar todo fraude, y llevará su celo hasta no perder de vista el buque cuando la desgracia le obligue á permanecer en el lazareto (4); de tal manera, que se podría recordar en esto al ave de rapiña, que no suelta su presa cuando una vez la sujeta entre sus garras.

Más por fin llega el momento de empezar la descarga, y cuando la patria abre ansiosa los brazos para aceptar los presentes que sus hijos le traen, interpone su mano la aduana, y hablando de interés nacional, de tal manera se arregla, que ese mismo interés llegue á pensar es algun otro interés el que se mira.

La aduana necesita que el capitán le *manifieste* (5) los objetos que trae en su buque, pues como tutora del comercio, no podría en su paternal solicitud, prescindir de examinar los objetos que va á rendir su pupilo, y de hacerlo en el preciso término de veinte y cuatro horas, no sea que por bajo de cuerda el pupilo, al menor descuido, extienda la mano para coger lo que es suyo.

Dado el manifiesto empieza el exámen, y si el capitán olvida alguno de los infinitos requisitos que la administracion con su celo (6), y á veces con su curiosidad desea saber (7), entonces los empleados del fisco tendrán derecho á exigir multas, y á declarar decomisados los objetos omitidos, y la ley, para excitar el celo de sus empleados, les da participacion en estas multas, lo cual hace que la ley se convierta de ridícula en insoportable (8).

Y como el buque debe traer la nota firmada del cónsul del puerto de donde proviene (aunque haya muchos objetos de comercio que vienen de partes donde no conocen ni aún esta palabra), la aduana confrontará esta nota con el manifiesto, y si la desgracia ha perseguido al buque, y á impulsos de la tempestad y de los vientos, juguete de las olas ha visto vaciarse sus pipas y toneles, ó romperse sus fardos, el consignatario, al dar la *declaracion* (9), tendrá que adivinar á cuánto asciende la pérdida, y si no poseen la magia y no lo adivinan, la aduana, á fin de auxiliarles en su desgracia, les exigirá los

(1) Art. 16 de las ordenanzas generales de aduanas.

(2) Art. 17.

(3) Art. 18.

(4) Art. 16.

(5) Art. 21.

(6) Art. 27.

(7) Art. 28. Entre los objetos que comprende la nota de que habla este artículo, se encuentran las patatas, las bugias, etc.

(8) Art. 427 y 428.

(9) Art. 53.

derechos de los objetos que han puesto *de menos* (1), y si hay mercancías *de más*, entonces pondrán un recargo de derechos, que se repartirá entre el fisco y sus empleados (2).

Por fin, despues de infinitos requisitos se llega á la descarga, y salvas algunas dificultades de gastos y de tiempo producidos por almacenajes, pesos, precintos, etc., se puede ir entreviendo la esperanza de salir de la aduana. Nos queda aún el punto difícil, el pago de derechos. Cada fardo es objeto de una disputa, cada mercancía tiene varios artículos á qué referirse, cada artículo del arancel está en contradicción con los otros, y es preciso las más de las veces acudir á la Direccion general, á la cual llegan todos los dias en este sentido consultas.

Y á consecuencia de estas disposiciones viene en seguida el abandono de mercancías, cuyo nombre es bochornoso hallarlo en una ley, porque revela que es tan vejatoria y tan injusta, que despues de la suma de riesgos y daños del comercio, obliga á perder los objetos, por no poder soportar los derechos de introduccion. Es verdad que el comerciante debe consolarse con la idea de que aunque él se arruine, gana con esto la riqueza nacional: mas si hubo un recargo, si la aduana exige nuevos derechos, entonces no es posible hacer el abandono, sino que debe pagarse á todo trance el derecho, y sólo despues de esto se podrá hacer el abandono (3).

Y todavía muchas de las disposiciones tomadas en la aduana vienen á ser completamente inútiles, á más de ser muy gravosas. Así, los precintos que aún en los bultos de líquidos se hacen en el exterior y no en el punto de salida, permiten todo el fraude posible, sin prevenir abuso alguno. Y si al conducirlos á otro punto se rompe el precinto, lo cual es muy fácil, sobre todo en los bultos grandes, y á causa de la mala condicion de nuestros caminos, entonces la multa castiga al comerciante que no puede ser responsable de las torpezas de la aduana, sin que le sirva presentar la guía de alijo, pues á pesar de que la razon dice que esta debía ser la única manera de probar la verdad, la razon no se aviene fácilmente con las disposiciones de aduanas.

En resumen, al cabo de estos infinitos procedimientos, gastos y detenciones, teniendo suspendida sobre su cabeza la amenaza de la multa, el comerciante llega á introducir los géneros que sus buques le han traído. Mas al hacerlo, el tiempo perdido le impide realizar las ganancias que el empleo activo de su capital le diera, le hace perder una parte de su fortuna, por los gastos que la aduana exige, si es que la multa no aumentá aún estos perjuicios, y así, la riqueza que la nacion esperaba, llega cuando quizá no existe la necesidad que venían á satisfacer. A no existir esta traba, el comerciante podría hacer circular su capital doble número de veces en el mismo tiempo que ahora emplea; de esta actividad de circulacion, naceria por precision la baratura del producto, la actividad en el consumo y como consecuencia lógica, el desarrollo del trabajo y el aumento del bienestar del país. Pero en el nuestro, no se

comprende nunca que pueda ser más fácil fomentar la riqueza nacional entregándola á sí misma, y mientras se conceden subvenciones para construir ferrocarriles, con objeto de activar la circulacion, se olvida que para que esta sea activa es necesario empezar por no matar las fuentes de donde nace.

Segismundo Moret y Prendergast.

SOBRE LA EXTENSION DE LA ECONOMÍA POLÍTICA.

Así como hay ciertos escritores que despues de conceder, aunque con bastante trabajo, y no poca repugnancia, que la Economía política sea ciencia, ya que otra cosa no, pretenden hacer de ella una ciencia pequeña, raquítica, con horizontes en extremo limitados y de estrechas y mezquinas miras, y la relegan con cierto desden, como si dijéramos á la *cocina de la casa*, para que cuide de dar de comer á los pueblos, tal es, y tan brillante, y tan exacta la idea que de la pobre ciencia se han formado; así tambien hay algunos que no la tienen en tan poca estima; pero que pasando de uno á otro extremo, la siguen con recelo en su desarrollo, se alarman al estudiar sus tendencias y sus aspiraciones, fruncen el entrecejo cuando la ven llegar á cierta altura, y concluyen por dar el grito de alarma, y por acusarla ante las demás ciencias como ambiciosa, absorbente, invasora, y qué se yo cuántas cosas más. Y á la manera que cuando un país ha crecido tanto y á tal punto de engrandecimiento y fuerza ha llegado, que el equilibrio europeo peligra, la diplomacia se agita y trabaja hasta que forma terrible coalicion contra el presunto reo, así tambien, á creer lo que tan formalmente nos cuentan, es punto menos que necesaria otra formidable coalicion de todos los ramos del saber contra esa pobre Economía política, que tan ambiciosos deseos y tan pícaras intenciones oculta bajo modestas y humildes formas, que, segun parece, son más hipócritas que verdaderamente humildes: pues ello es lo cierto, que peligra la Moral, el Derecho, la Política, y hasta se afirma que no están muy seguras la Poesía y la Religión.

A decir verdad, la acusacion puede presentarse con cierta apariencia de justicia, y no seria difícil que alucinara á los que, sin conocer la ciencia ni haberse tomado el trabajo de estudiar sus principios, prestan, sin embargo, oído atento á las apasionadas declamaciones de sus enemigos.

Suponed, en efecto, que se trata de un problema, cuya solucion busca la ciencia del derecho, — *la libertad de contratacion*, por ejemplo, — y que preguntais á un economista si debe tomar parte la Economía política en la resolucion de este problema: podeis contar como cosa segura, que os contestará con un enérgico *si*, y vosotros, que ya estais prevenidos, direis para vuestro capote: «algo hay de verdad en ello; hé aquí una prueba.»

Ocupa la atencion pública una cuestion que, al parecer, es esencialmente política; pues, sin embargo, la Economía política meterá, como vulgarmente se dice, su cucharada, bajo el pretexto, — pretexto en toda la extension de la palabra, y como reza el *Diccionario*, — de que el problema tiene un aspecto

(1) Art. 436.

(2) Art. 436.

(3) Art. 161.

económico, y ya tenemos otra prueba más.

Habla la Moral de la usura ó de la caridad; la Economía política grita con gran apuro que la oigan, porque tiene que decir cuatro palabras sobre el asunto. Demostración palmaria de que no está muy segura la moral.

Se agita la cuestión de teatros, y los poetas, ó los que no lo son, quieren serlo con la inspiración que les preste el Estado, piden protección, subvenciones, etc., etc.: pues bien, no dejará la Economía política de meter mucho ruido, hablando de la oferta y el pedido, y de los precios, y de otras muchas cosas; con todo lo cual, queda plenamente probado que los economistas tienen la pretensión de encerrar en uno de los capítulos de su ciencia á la pobre poesía, cuyo emblema será en adelante un mostrador, una balanza y una vara de medir.

Con tales pruebas, la duda no es ya posible, la verdad resplandece al fin, las malas intenciones y los ambiciosos planes de la Economía política aparecen desnuditos á la pública vergüenza, y atada ya á la picota, comienza el capítulo de gritos, insultos y pedradas.

¡Y qué, dirá el poeta, puede existir relación alguna de parentesco entre la Poesía y la Economía política!

¡Y qué, el sublime pensamiento del poeta no será otra cosa que un producto más, en el mercado!

¡Cervantes no será tal vez sino lo que es el sastre ó el zapatero: un productor; y nada más!

¡El Quijote, y los diez, doce ó veinte reales que cuesta, serán una misma cosa!

¡Cómo se puede cambiar por oro el arte, la inspiración... el rayo divino de... los mágicos acentos de la... el encanto de los... la armonía con que...! Y aquí puede amontonar el lector todas las nubes poéticas que halle á mano, con tal que en un abundante chaparrón de interrogaciones, interjecciones y admiraciones se deshagan.

Y tras el poeta vendrá el hombre político con aire grave, desdeñosa sonrisa, empaque diplomático y corbata blanca, y preguntará con retintín si por ventura con la ley de la oferta y el pedido se gobiernan los Estados.

Y los moralistas se espeluznarán de espanto al pensar que puede llegar un día en que los discípulos de Malthus avancen en son de guerra hácia su campo.

Y alguna conciencia espantadiza clamará también: ¡Y qué, la Economía política se atreve hasta con la Religión! ¡horror, profanación, sacrilegio! ¡Cómo pudo acercarse al altar! ¡Qué perrero descuidado la dejó entrar en el templo!

Esto dirán los poetas, los hombres políticos, los moralistas, los devotos, los... pero no; ni los poetas, ni los políticos, ni los moralistas, ni los que sean verdaderamente religiosos dicen tales cosas, que, por regla general, para inteligencias espantadizas están reservadas.

Mil y mil veces han dicho los economistas, que estudian la ciencia dentro de sus verdaderos límites, que ni niegan la Moral, ni el Derecho, ni la Religión, ni la Poesía, ni pretenden tampoco subir á esferas que no les pertenecen.

Cada ramo del saber, cada esfera de la actividad humana estudia un aspecto particular de las cosas; pero estos diferentes aspectos son, por decirlo así, fases diversas de un todo, y todas las ciencias, y todas las artes, tienden por esta razón á fundirse en su unidad suprema. Así como todo monumento arquitectónico tiene muchas fachadas, y cada una su punto de vista particular, sin que por eso dejen todas ellas de estar encerradas y comprendidas en la unidad del monumento, así la verdad una y eterna, que la inteligencia infinita de Dios abarca en su conjunto, sólo puede ser estudiada y comprendida por la limitada inteligencia del hombre, dividiéndola y fraccionándola, y fijando la atención sucesivamente sobre cada uno de los elementos. Estudiar, pues, una ciencia, por ejemplo, la Economía política, no es negar las demás; y el señalar ciertos lazos y relaciones que á las otras ciencias la unen, no es tampoco un trabajo de absorción. Y en efecto, basta meditar algo sobre la índole de las ciencias en general, para comprender al punto lo fútil del argumento que contra las tendencias actuales de la Economía política se dirige.

De la misma manera que cada elemento del mundo material, por pequeño que este elemento sea, puede ser examinado desde muchos puntos de vista, y pertenece bajo diferentes aspectos á ciencias distintas, y así puede estudiarlo el físico, el químico, el mecánico, el médico, el naturalista, etc., porque ese elemento encierra en sí infinitas cuestiones; así en el órden moral no hay hecho, ni fenómeno, ni problema que no sea del dominio de todas las ciencias morales, y que no presente por lo tanto un aspecto jurídico, otro político, otro económico, etc., etc. Cada problema, pues, se divide en un gran número de problemas parciales, y una vez estudiados y resueltos por sus respectivas ciencias, el conjunto armónico de estas diferentes soluciones es la solución verdaderamente racional y eminentemente práctica. La Economía política se ocupa, es verdad, de todos los problemas sociales; pero sólo considera en ellos una fase, un aspecto, el aspecto económico; los estudia bajo un punto de vista particular, y dentro de sus verdaderos y naturales límites. ¿Es esto ser absorbente, invasora y ambiciosa?

Si alguna vez está la Economía política al lado del poeta, es porque en aquel instante se halla este agradable, pero prosaicamente entretenido, en recoger el dinero que le ha valido su drama ó su tomito de poesías.

Si se dirige al hombre de Estado, es para aconsejarle que estudie la cuestión arancelaria, que no olvide el problema del impuesto, ni tantos otros que por desgracia tiene generalmente en poco.

Si pretende que el moralista le escuche, es, no para invadir terreno que no es el suyo, sino para enlazar la solución económica á la solución que dé la moral, y así unidas, y puestas en relación, deducir de ellas alguna consecuencia práctica.

Todo esto, si hemos de decir la verdad, es tan sencillo, tan claro, tan trivial, que casi no merecía la pena de escribirse; más por ventura, ¿hay profundidad, ni elevación, ni ciencia, ni aún sentido común en la objeción que estamos examinando? A

cada cual se le habla en su lengua y en su estilo: conteste al filósofo el filósofo, al sábio el sábio, que nosotros nos tomaremos hoy el trabajo de destruir impertinentes dudas de niño desaplicado, pero curioso y pregunton.

Continuemos, pues, nuestra tarea.

Estas acusaciones que contra la Economía política se dirigen, con la misma razon, ó por mejor decir, con la misma sin razon, pueden ser dirigidas contra las demás ciencias. Tomad una, la que tenga un objeto más claro, más concreto, la que se ocupe de problemas mejor deslindados, y fácil os será demostrar hasta la evidencia, que es absorbente, invasora y ambiciosa. Escoged, por ejemplo, la física, y buscad en este ramo del saber la proposicion que á primera vista más inocentona os parezca: «los cuerpos son pesados». ¿No es cierto que nada tiene de alarmante, y parece sencillota y sin malicia? Pues ved cómo os equivocais: retorcedla, exprimidla, dadle tormento, ni más ni menos, como exprimis, y retorceis y dais tormento á la Economía política, y ya vereis cómo al fin dice lo que antes no decia: *ridiculeces* indignas de discusion, es cierto, pero que no faltará quien como importantísimas y trascendentales revelaciones las tome.

¿Pues qué esto de proclamar que *todos los cuerpos*, sin distincion de destinos ni circunstancias, *pesan*, es cosa de tan poca monta?

¡Segun esto, podrá decir el poeta, el libro que encierra la sublime inspiracion del genio *pesa*, ni más ni menos que un trozo de alcornoque!

¡Luego la mujer, ángel de pureza; la mujer á quien en la niñez damos el dulce nombre de madre; que despues hace brotar en nuestro pecho la llama del amor, y que es al fin nuestra esposa, y la madre de nuestros hijos; la mujer, ángel de la familia, es *prosaicamente pesada!*

¡Luego, esa santa cruz, símbolo sublime del más sublime sacrificio, es tambien un cuerpo pesado?

Luego.... y aquí puede poner el lector cuantos *luegos* quiera, y de todos ellos resultará, que esta proposicion de la física, «los cuerpos son pesados,» es insultante, disolvente, prosaica, tenebrosa, maquiavélica, sacrílega é impía, y dignos de un ejemplar castigo los que la propalan y defienden. Corríjase convenientemente, y ya será otra cosa; dígase: «*todos los cuerpos pesan*, exceptuando, sin embargo, los libros de los poetas, los cuadros de los pintores, las obras de los sábios, las mujeres jóvenes y bonitas y las buenas madres de familia, las cabezas de los diplomáticos y de los hombres de gobierno, todos los objetos sagrados, y todos aquellos que, por cualquier concepto, tengan próxima ó remota relacion con ciencias, artes, profesiones, instituciones, etc., que puedan darse por ofendidas.»

Quizá conteste el físico: «pero, señores, por todos los santos del cielo, si yo no invado el terreno de la poesía, ni de las artes, ni de las ciencias; si yo no penetro en la familia, ni niego las excelencias de la mujer, ni me ocupo de la política, ni me alzo contra la religion; si yo estudio la materia, y de la materia, por lo que á esta proposicion se refiere, *un aspecto*, sólo *un aspecto*; sólo un fenómeno, la caída de los cuerpos; sólo una ley, la de la

»gravedad; ¿á qué venirme con esas alharacas que »no pasan de ser una solemne ridiculez?

»V., señor poeta, hace versos: santo y bueno; »pero yo que no los hago, hago con los de V. lo que »probablemente harán al fin en alguna especiería: »*los peso*.

»V., señor poeta, escribe alabanzas de la mujer: »en hora buena; á cada cual lo suyo: V. la canta, »*yo la peso*.

»V., señor devoto, reza ante la cruz: yo tambien; »pero si un ladron la roba y la funde, y me trae la »plata que contenia, proponiéndome que la compre, »si yo, ignorando el origen de aquella masa de plata, »quiero comprarla, la primera operacion que haré, »antes de cerrar el trato, será *pesarla*, y no dude »usted que pesará como si otra cosa fuera.

»Si, pues, nos dejamos de declamaciones, y dis- »cutimos formalmente, continuará el físico, no po- »drán Vds. menos de darme la razon, pues fuera »otra cosa cerrar los ojos á la evidencia: si suelta »usted, señor poeta, de las manos, ese librito de »poesías, por sublimes que sean los conceptos que »encierre, esté V. seguro que no volará hácia las »nubes, sino que caerá prosaicamente al suelo; si »esa mujer tan vaporosa, tan poética tropieza, es- »té V. seguro que caerá, y que corre peligro de »romperse los dientes, ó de aplastarse la nariz; »si.... pero á qué cansarme; en este pícaro mun- »do, la poesía y la prosa, la materia y el espíritu, »andan revueltos: con que no hay porque asustar- »se, si para recoger un poco de materia me acer- »co á Vds. que van á caza de espíritus.»

Y ahora bien; con tantas y tan buenas razones como pudiera contestar el físico, si cargos tan desati- nados se le hicieran, puede contestar el economista.

Las ciencias se forman por el agrupamiento de fenómenos, por decirlo así, semejantes, ó del mismo órden, y sujetos á las mismas leyes; si el físico dice, «los cuerpos pesan,» allí donde haya un cuerpo, sea este cuerpo el que fuere, y encierre lo que encierre, allí está la física con la verdad que ha establecido, para decir: «*esto*—que para mí sólo es un cuerpo,—*pesa*.» Si el mecánico estudia el movimiento, allí donde hay movimiento, está su ciencia, sea el cuerpo que se mueva un astro que vuela por el espacio, ó un diplomático que cruza salones y antecámaras, ó una mula de tahona dando vueltas con resignacion filosófica. Si el moralista demuestra «que la venganza es mala;» allí donde ve una venganza, está con su reprobacion, sea cual fuere la region en que la encuentre, lo mismo si se trata de una testa coronada, que del más miserable mendigo; y por último, si la Economía política estudia el *cambio de servicios*, allí donde exista el cambio, está la Economía política; cámbiese un drama por una cierta cantidad de oro, ó una obra filosófica por otra de matemáticas, ó un pantalon por un billete de teatro, sea el producto material ó inmaterial, sea cual fuere su importancia, ó el influjo que ejerza sobre la marcha de la sociedad, sea cual fuere su mérito intrínseco y su origen.

¿Hay cambio?

¿Ese cambio está sujeto á la ley de la oferta y el pedido?

¿Los objetos cambiados, son productos del trabajo humano?

¿Tienen por fin satisfacer necesidades de tal ó cual clase pero que se refieren á la organizacion del hombre? Sí.

Pues dígase lo que se quiera, donde se presenta esta série de caracteres (algunos de los cuales aún pudieran suprimirse), hay un verdadero fenómeno económico, y tiene un lugar de hecho y de derecho la Economía política.

Si bien se estudian tales objeciones, surge del fondo de todas ellas, la tan conocida cuestión sobre los productos materiales ó inmateriales: nadie extraña que se ocupe la Economía política de estudiar las leyes del trabajo humano, en cuanto este trabajo da por resultado, algo que se vea y se toque, que á la satisfacción de necesidades de orden material se refiera, por ejemplo, trigo, vestidos, una máquina, una casa; pero en cambio se niega que el trabajo del profesor, del médico, del abogado, del ingeniero, del cantante, del poeta, del sábio, pertenezcan á la esfera económica. Distincion absurda que no se funda, ni puede fundarse, en la naturaleza de las cosas, sino en una arbitraria clasificacion de las necesidades humanas, por la que se conceden á algunas privilegios que no existen, como si Dios al dar leyes generales al universo, hubiera formado el gran código de la naturaleza de retazos de diferentes legislaciones, y hubiera, á capricho, concedido privilegios, franquicias y excepciones. En el orden físico como en el orden moral, todos los principios, todas las leyes son generales, y ante ellas no valen clases, ni gerarquías; mata el hambre al sábio como al ignorante, al virtuoso como al criminal; cae el barro como cae el brillante; las mismas leyes rigen todas las inteligencias, y la ley de la oferta y el pedido fija el precio del *Quijote* en el mercado social como el precio de una libra de hierro viejo en el Rastro.

Con oro se paga (hablando en sentido económico) al poeta: por eso con oro compro la *Divina comedia*, el *Hamlet*, el *Fausto*, y la *Vida es sueño*.

Con oro se paga (también en sentido económico) al profesor: por eso cuesta caro dar buena educacion á un niño.

Con oro se paga al médico: por eso se dice que cuesta tanto tal operacion, y tanto la visita.

Con oro se paga al cantante, que de balde no se entra en el teatro á oír el *D. Juan* de Mozart.

Con oro se paga al filósofo: por eso se venden en las librerías las obras de Descartes, y de Leibnitz; de Kant, y de Hegel.

Con oro se paga á los ministros: por eso cuesta cada uno 6.000 duros al año.

Y así, se cambia por oro, poesia, ciencia, salud, educacion, gobierno y otras muchas cosas que fuera largo enumerar.

Tal es la realidad de los hechos: esto es lo que se ve, y se toca; y es por lo tanto ridículo hacer escrúpulos de monja por lo que más que aspavientos y gimoteos merece estudio y meditacion.

Y sin embargo, hay una razon que hasta cierto punto explica la insistencia con que una y otra vez se niega que el cambio y sus leyes económicas se

apliquen á las obras científicas ó poéticas, al trabajo del médico, ó del abogado.

Hay quien se imagina sin duda que el cambio de dos cosas implica igualdad absoluta en la esencia de ambas, que el mismo es un mérito intrínseco, su importancia, su influencia social; en una palabra, que igual es en las dos, lo que para abreviar la explicacion podemos llamar *valor absoluto*, tomando aquí la palabra *valor*, no ya en sentido económico, sino en ese otro sentido vago que le presta el lenguaje vulgar y segun el cual indica, por decirlo así, el conjunto de *excelencias* del objeto que se considera. Así admira, á los que en tal error caen, que el *Quijote* se cambie por tres pesetas, y que los economistas sostengan fria y tenazmente que «si por tres pesetas se vende, *no vale más* que esta suma:» ven por una parte el sublime pensamiento de Cervantes encerrado en aquel libro y por otra *un metal*, frio, insensible, sin alma, ni vida, y no comprenden que una cosa valga tanto como otra, que uno mismo sea el valor absoluto del *Quijote* y el de aquella cortísima cantidad de plata: esta monstruosidad les chocha y les repugna, y subleva su espíritu contra la ciencia que á su entender tales absurdos encierra y como verdades absolutas consagra. No en verdad, *no es el Quijote lo que es* un poco de plata: la *idea*, no ya siendo grande y bella, sino pequeña y deforme, sólo por ser *idea*, sólo por brotar de una inteligencia es superior á todas las riquezas materiales; ¿Quién lo duda! El *Quijote* y un puñado de plata son cosas distintas, muy distintas; *no valen* lo mismo, si se toma la palabra *valor* en el sentido vulgar de *valor absoluto*, pero *valen* lo mismo, entendiendo la palabra *valer* en sentido económico, puesto que se cambian: y la prueba de que *así es*, perdonesenos la repeticion, *es que es*; porque despues de todo, el hecho es cierto, el cambio se realiza, el *Quijote* se cambia por tres pesetas, y el economista no hace más que consignar un hecho, estudiar un fenómeno y analizar y descubrir sus leyes. No tiene en Economía política otra significacion la palabra *valor* que la que resulta del mismo fenómeno del cambio, y así, si se cambian tres unidades de un producto, por cuatro de otro, se dice que tres del primero *valen* cuatro del segundo, ó que cuatro del segundo *valen* tres del primero, y se sustituye á una frase larga otra más breve y sencilla, que una vez comprendida y aceptada, pasa á ser una fórmula científica, y escapa ya á toda interpretacion arbitraria y caprichosa.

¿Se cambia el *Quijote* por tres pesetas?

¿Dando esta suma adquiero la gran obra de Cervantes, la puedo leer, estudiar, es, en una palabra, *mia*, como lo era la cantidad de plata que he entregado? Sí.

Pues bien, en vez de decir «he dado tres pesetas y me han dado *en cambio* el *Quijote*» digo con más generalidad, pero expresando la misma idea, «el *Quijote* *VALE* tres pesetas». Prescindiendo de si la palabra está bien ó mal escogida, ello es lo cierto, que desde el momento en que la ciencia así la acepta y explica, toda discusion es ociosa, y toda acusacion por lo menos inoportuna.

No hay en el cambio de productos inmateriales *igualdad de valor absoluto*, es cierto, pero hay igual-

dad de *valor* en el sentido económico, y este valor mide no el mérito intrínseco de las cosas, sino el *servicio* prestado: tal es la idea fundamental de *valor*; pero nos falta tiempo para desarrollarla convenientemente. Y por otra parte, considerando no ya el cambio de productos inmateriales sino el de productos materiales, ¿hay por ventura esa igualdad de valor absoluto, cuya falta tanto se echa de menos en el cambio de los primeros?

Si cuando se cambia el *Quijote* por oro se cambian ideas, genio, inmortalidad por un poco de metal, cuando se cambia oro por pan, ¿no se cambia un poco de metal por un *dia de vida*, y por todo lo que ese dia encierre de pensamientos, alegrías, y dolores? ¿Es acaso lo mismo un poco de plata que un *dia*, que una *hora*, que un *minuto* de existencia, cuando este instante es un mundo de ideas para el hombre y quizá un cielo ó un infierno por toda una eternidad?

La objecion, pues, puede aplicarse al cambio de objetos materiales lo mismo que al cambio de productos inmateriales, y ni en uno ni en otro caso tiene fuerza, ni importancia; pero hay más: precisamente esa falta de equilibrio entre los *valores absolutos ó intrínsecos* de los productos que se cambian es una nueva armonía que la Economía política descubre en el fondo de este importantísimo acto económico: de él resulta en efecto una especie de *comunismo natural* por el que sin destruir el derecho, en virtud de leyes naturales, y de la misma libertad de contratacion, los tesoros del sábio y del poeta caen como lluvia fecunda sobre el ignorante y el pobre de espíritu, ¡pues qué! si en el mercado social no se pudiera comprar el *Quijote* con oro sino con otra cosa que *fuera* tanto como él; si para comprar el *Paraiso perdido*, ó la *Divina comedia* tuviera que llevar el comprador otro *Paraiso perdido* ú otra *Divina comedia*, ¿quién hubiera podido comprar estas obras, leerlas, estudiarlas, empaparse en los grandes pensamientos que encierran, y purificar y ennoblecer su espíritu con ellas? Sólo el genio podria adquirir las obras del genio; sólo otro Cervantes podria comprar á Cervantes su *Quijote*, los grandes pensamientos sólo entre los grandes hombres se cambiarían, y en regiones elevadas se agitarían por los siglos de los siglos, sin descender nunca á las clases inferiores de la sociedad, para sembrar en ellas el gérmen salvador de la vida del espíritu, tan superior á la vida del cuerpo, como lo es el alma inmortal á la deleznable materia. Mas esa pícara ley económica de la oferta y el pedido, esa ley tan prosaica, tan humilde, tan despreciable, llega de pronto, fuerte, poderosa, más fuerte que el genio, más poderosa que el hombre, y arranca al poeta su creacion, ¡aquella creacion en que vive aún su pensamiento, en que hierve todavía su inspiración, en que hay lágrimas con el vapor de sus propias lágrimas formadas, suspiros que se escaparon de sus lábios, gritos de dolor que rompieron al salir su corazón, armonías sublimes que aún vibran en el fondo de su sér! ¡aquella creacion que es el producto inmortal de su inmortal espíritu! — y la arroja entre las turbas en cambio de un poco de pan, ó de un puñado de plata.

Y hé aquí cómo una ley económica es elemento

poderosísimo de progreso y de vida, cuando tan pequeña y raquítica nos pareció al principio; que ni basta mirar la superficie de las cosas para comprenderlas y juzgarlas, ni la obra de Dios vale tan poco, que cuando bien nos plazca podamos suprimir una ruedecilla porque pequeña y un tanto fea nos parezca.

José Eohegaray.

BIBLIOGRAFIA.

NOCIONES ELEMENTALES DE CRÉDITO PÚBLICO,

POR D. ANTONIO HERNANDEZ AMORES.

Un tomo en 4.º, Murcia, 1859 (1).

Para los hombres que, como el que firma estas líneas, ven uno de los principales elementos de la regeneración social de nuestro país, en la difusión de las buenas doctrinas económicas, es un acontecimiento importante y feliz la publicación de un libro donde esas doctrinas se proclaman y profesan en toda su pureza. La decadencia moral y material de España se debe, con efecto, en gran parte á los errores económicos que en los últimos siglos profesaron nuestros antepasados; errores que, formando la base de la legislación, extinguieron todas las fuentes de la riqueza, convirtiéndonos en poco tiempo, de nación floreciente y poderosa, en un pueblo extenuado y miserable. La regeneración ha comenzado ya felizmente; la verdad se levanta con fuerza irresistible; los sofismas van cayendo uno tras otro entre los aplausos de la opinion general, y aunque todavía quedan muchos absurdos económicos en pié, hay motivos bastantes para creer que su vida será corta, sobre todo, si en destruirlos se emplean libros tan bien pensados y tan bien escritos como el del Sr. Hernandez Amores.

Es el autor del libro que examinamos uno de los jóvenes que han prestado más servicios en nuestro país á la ciencia económica. Para difundir sus principios, publicó el Sr. Hernandez en 1854, unido con D. Juan Lopez Somalo, *El Economista*, periódico muy bien escrito, en el que vieron la luz artículos notables sobre las cuestiones de crédito, que probaban, que el Sr. Hernandez Amores conocía á fondo las doctrinas económicas, y era capaz de llevar á feliz término la obra que despues ha emprendido, y en cuyo exámen vamos á ocuparnos aunque ligeramente en este artículo.

El libro del Sr. Hernandez Amores, como indica el título, que peca por modesto, tiene por objeto exponer la teoria científica del crédito público, y rectificar los errores que profesan todavía sobre esta importante materia, no sólo el vulgo, sino muchas personas ilustradas. El autor examina detenidamente la naturaleza del crédito público; el motivo y carácter verdadero de los empréstitos; el origen y causa del valor de los efectos de la deuda del Estado; la importancia actual de esta deuda en las diversas formas que presenta, y los sistemas de amortización, concluyendo en dos capítulos, que son de los mejores de la obra, con el exámen de la utilidad y uso legitimo del crédito público y de sus inconvenientes, cuando los gobiernos abusan, empleándolo por motivos poco fundados y con formas irregulares y anti-científicas.

Para estudiar todas estas materias, el autor se apoya en los principios fundamentales que sobre el crédito en general, sea público ó privado, profesan hoy todos los buenos economistas. Estos principios se consignan en el primer capítulo, donde á propósito de los medios que pueden emplear los gobiernos para aumentar la riqueza general, y con ella la facilidad para la contratacion de empréstitos, cuando la necesidad los reclama, se discute extensamente la importantísima cuestion de la libertad del crédito, y en particular de los bancos, resolvién-

(1) Se vende al precio de 20 rs. en Madrid, en casa de Bailly-Bailliere, y en las principales librerías del reino.

dola en favor de la libertad, y condenando las restricciones que en nuestra época se imponen todavía al ejercicio de la actividad en la industria del banquero, que en nada se diferencia de las otras, y que necesita tanto, si no más que las otras industrias, el aire vivificador de la libertad para nacer y desarrollarse y adquirir estabilidad y fuerza proporcionadas á la importante misión que á los bancos corresponde en los fenómenos de la producción y de la distribución de la riqueza.

En esta parte fundamental, como en todo el resto de su libro, el Sr. Hernandez Amores manifiesta una profunda convicción en la buena doctrina económica, y se presenta como ardiente partidario de la libertad. No se ve en él al hombre de términos medios, inteligencia tímida, á quien asusta la verdad cuando ha de afirmarla de un modo absoluto; que tiembla ante los errores generalizados, y se limita á indicar las proposiciones con que los combate, procurando suavizar el golpe que descarga sobre el absurdo, por medio de estudiadas y diplomáticas concesiones; es el hombre que profesa con entera convicción una doctrina, y sin temor á las censuras de la opinión extraviada, la presenta y la afirma atrevidamente, dispuesto á seguirla hasta la última de sus consecuencias lógicas.

Poco importa al Sr. Hernandez Amores que el absurdo se presente con el apoyo de un nombre ilustre, ó de la opinión pública, y escudado con el simpático pretexto de las exigencias de la utilidad general, que es en nuestros días el fundamento en que se apoyan todos los ataques dirigidos á los economistas, á quienes se acusa al mismo tiempo de *utilitarios*; el Sr. Hernandez Amores no se deja engañar ni se intimida; mira al absurdo cara á cara; le quita uno por uno sus sofisticos atavíos, y lo destruye probando, que la base que lo sostiene es falsa; que la justicia no puede admitirlo, porque el absurdo la niega y la viola; que el interés general lo rechaza, porque lejos de producir el absurdo los bienes que equivocadamente se le atribuyen, es causa de gravísimos males para la generalidad, aunque á veces aproveche á un cortísimo número de individuos, únicos interesados en su sostenimiento.

Entre otros errores, combate el Sr. Hernandez con singular fortuna los que se refieren al modo de considerar la deuda del Estado, y prueba con argumentos que llevan al ánimo la convicción más completa, que es un absurdo suponer que la deuda aumenta con todo su valor el inventario de la riqueza general, y que sus intereses no gravan á la nación; destruyendo otras suposiciones semejantes, que han pasado por verdades inconcusas durante mucho tiempo, y cuyas lastimosas consecuencias proclaman las enormes cifras de la deuda en casi todas las naciones de nuestros días. No está menos feliz en el capítulo que dedica al exámen de los sistemas propuestos para extinguir la deuda; sistemas ingeniosos quizá, pero incapaces de producir el resultado apetecido, porque la disminución de las deudas del Estado no puede realizarse sino por medio de reformas radicales en la organización económica y administrativa, que permitan disminuir la cifra de los gastos y dedicar una buena parte de los ingresos á extinguir paulatinamente los créditos que tienen contra sí las naciones, limitando á la vez todo lo posible el uso de los empréstitos.

En todo el curso de su obra, el Sr. Hernandez Amores emplea por lo general una argumentación severa, presentada con un estilo animado siempre, y no pocas veces brillante. La claridad es una de sus principales cualidades, que serían mejor apreciadas, si no se notase de vez en cuando alguna incorrección y descuido en el lenguaje, que no deben extrañarse, atendiendo á lo que nos dice el autor en la advertencia que precede á la obra. Levantan por fin mucho el mérito del libro, los numerosos y bien dispuestos datos prácticos con que se completan y comprueban las demostraciones teóricas, haciendo ver que el Sr. Hernandez Amores posee una erudición muy poco común en las cuestiones relativas al crédito.

No están, sin embargo, exentos los *Elementos de crédito público*, en nuestra humilde opinión, de algunos lunares, que vamos á señalar con franqueza amistosa. Es uno de ellos la definición del crédito hecha por el economista Cieszkowski, y aceptada con una pequeña modifi-

cación por el Sr. Hernandez Amores. Al decir que el crédito «es la fuerza que moviliza y pone en circulación toda »clase de capitales, los asocia, acumula y distribuye proporcional y equitativamente entre los diversos ramos de »la producción,» se define al crédito por uno de sus efectos principales, pero no se dice lo que es en sí, ni se da una idea exacta y completamente general del fenómeno económico que se quiere definir. En nuestro concepto el crédito, como fenómeno económico, es *el anticipo de un servicio*, cuya condición necesaria es la confianza en una retribución posterior; confianza que no puede existir sin la seguridad y la libertad. Sus efectos generales son, facilitar la trasmisión de la riqueza, llevando el capital allí donde las necesidades con mayor fuerza lo reclaman. El señor Hernandez considera así también al crédito en el resto de su libro, lo que impide que caiga en los errores á que su definición podría haberle conducido; pero esto no disminuye el defecto en que incurre, en unión por cierto de muchos y muy ilustrados y respetables economistas.

Otro lunar creemos ver en las conclusiones que establece después de examinar la debatida y trascendental cuestión de la libertad de los bancos. Proclama con razones incontestables el Sr. Hernandez Amores el principio de la responsabilidad individual en esta materia como en todas; no quiere trabas de ningún género en el ejercicio de la industria; condena la intervención perniciosa del Estado, que mata el crédito en vez de reglamentarlo y regularizarlo; pero luego se detiene sin llegar al término á que la lógica inevitablemente debía conducirlo, y admite algunas restricciones, que no por su poca importancia práctica, dejan de ser contrarias é inconciliables de todo punto con el principio establecido. Nosotros, los que queremos la libertad de industria, y con nosotros el Sr. Hernandez Amores, no podemos aceptar ninguna restricción para el ejercicio de la libertad de bancos. El único que puede y debe exigir garantías reales y seguras de un banco, es el individuo que va á contratar con él; al Estado sólo toca obligar al banco como al particular con quien este hace una operación de crédito, á que cumplan los compromisos que uno y otro libremente contrajeron. Si una de las partes al contratar obró con imprudencia; si no examinó suficientemente las obligaciones que contraía; si no exigió de la otra garantías bastantes, ella sola es la responsable; justo es que experimente las consecuencias. La reglamentación previa para impedir que el individuo haga malos negocios, es la tutela del Estado, que no puede el economista admitir en ningún caso sin olvidar los principios fundamentales en que se apoya toda la ciencia.

Estos y otros ligeros lunares, aunque algo lo disminuyan, no anulan el mérito de la obra que examinamos, y que es una de las más notables que se han publicado sobre el crédito en nuestro país. Reciba por ella el Sr. Hernandez Amores nuestros cordiales y sinceros plácemes, y continúe trabajando con el mismo celo que hasta aquí. Su talento y su instrucción, al par de su generoso amor á la libertad de la industria, le aseguran un puesto distinguido entre los hombres que se dedican en España á generalizar el conocimiento de la ciencia económica, tan menospreciada en anteriores épocas, hoy llamada á más altos destinos, por la creciente ilustración y progreso de los pueblos.

Gabriel Rodríguez.

SOCIEDADES ECONOMICAS.

CONGRESO INTERNACIONAL

DE ESTADÍSTICA EN LONDRES.

Sabido es que la idea de este congreso se remonta á la época de la gran exposición industrial de 1851. Algunos hombres eminentes reunidos en Londres, con motivo de esta solemnidad, fueron *heridos*, para servirme de la ex-

presión de uno de ellos (1), «de la dificultad que se experimentaba de traer á una misma apreciación las fuerzas y las riquezas de tantas naciones»; por otra parte estaban convencidos tiempo hacia de «la falta de unidad que se halla en general en los documentos estadísticos de los diversos países y la imposibilidad que se encuentra á cada instante de establecer comparaciones entre ellos». Sabían, además, «que el medio más seguro de hacer progresar las ciencias consiste en perfeccionar su lenguaje y en adoptar bases uniformes.» Por último, en su concepto, este objeto no podía conseguirse sino por la reunión de un congreso, ó en una serie de congresos, de los sábios encargados de la dirección de la estadística en los diversos estados de Europa y por una convención común de adoptar, para las estadísticas de una misma naturaleza, clasificaciones, métodos y signos idénticos.

Una primera convocatoria se hizo al efecto en Bruselas, el 7 de Setiembre de 1853, y los delegados oficiales de veinticuatro Estados ó sociedades científicas se reunieron, bajo los auspicios del gobierno belga, para deliberar sobre un programa concebido con arreglo á este orden de ideas. Este programa abordaba casi todas las grandes cuestiones de la estadística oficial y debía por lo tanto hacer más difícil la tarea de los organizadores de los congresos futuros. Comprendía este programa las cuestiones siguientes: 1.^a ¿Cómo debe organizarse administrativamente la estadística, para dar los mejores resultados posibles? 2.^a ¿Cómo y en qué épocas las poblaciones deben recontarse y cuáles son los datos más interesantes que deben recogerse con motivo de estas grandes pesquisas? 3.^a ¿Cuál es el medio más seguro de llegar á un conocimiento exacto del territorio ó, en otros términos, cuáles son los indicios que debe suministrar el catastro para dar un conocimiento verdadero de la extensión, del valor y del estado de división del suelo? 4.^a ¿Bajo qué punto de vista deben ser estudiadas las emigraciones? 5.^a ¿Cómo y en qué épocas los productos de la agricultura deben apreciarse, y cuáles son los hechos que deben ser comprendidos en esta apreciación? 6.^a La misma pregunta en lo concerniente á la industria. 7.^a ¿Cómo deben estar establecidas las relaciones del comercio exterior? 8.^a ¿Cómo se compone, en cada país, el presupuesto económico (ingresos y gastos) de las clases trabajadoras? 9.^a ¿Sobre qué bases y en qué épocas los indigentes deben someterse á censo, y cuáles son los datos que hay necesidad de recoger con este motivo? 10.^a ¿Cuáles son los elementos de una buena estadística de la educación y la instrucción? 11.^a ¿Cuál debe ser el cuadro de una estadística criminal, y por qué medios pueden hacerse comparables entre sí, á pesar de la diversidad de legislaciones generales, los resultados observados en los diferentes países?

Las respuestas definitivas ó preparatorias, dadas por el congreso de Bruselas, han sido publicadas, con las discusiones que las precedieron, por la comisión central de estadística de Bélgica. (Tomo V de su *Boletín*.)

El 10 de setiembre de 1855, la segunda reunión del congreso se celebró en París, bajo la presidencia de Mr. Rouher, ministro de Agricultura, de Comercio y de Obras públicas. El programa de sus trabajos, elaborado con el mayor cuidado por una comisión de hombres públicos y de sábios, proponía á la asamblea investigar las condiciones bajo las cuales debían reunirse las estadísticas siguientes, para suministrar los asuntos de observación más interesantes: 1.^a Vías de comunicación; 2.^a Recuento agrícola (á propósito del cual el congreso precedente no había dado más que soluciones generales); 3.^a Establecimientos penitenciarios; 4.^a Justicia civil y criminal (asunto aplazado por el congreso de Bruselas para un exámen ulterior); 5.^a Establecimientos de beneficencia; 6.^a Accidentes ocurridos en las obras públicas, en la industria y en las vías de comunicación; 7.^a Enagenación mental, epidemias y causas de defunción; 8.^a Comercio exterior (asunto aplazado para una segunda sesión, para ser estudiado de nuevo bajo ciertos puntos de vista); 9.^a Monografía de las grandes ciudades.

Los trabajos del congreso de París fueron publicados

en Mayo de 1856. (Un tomo en octavo de 450 páginas, por el editor Guillaumin.)

Habiendo designado la comisión organizadora, conforme á la autorización que le había dado la asamblea y con la del gobierno austriaco, la ciudad de Viena como lugar de reunión del tercer congreso, sus miembros se volvieron á encontrar en esta capital el 31 de Agosto de 1857. En esta nueva reunión se llamó su atención sobre los estudios estadísticos que se indican á continuación: 1.^o Causas de muerte (objeto de investigación de las dos reuniones precedentes); 2.^o Asociaciones de caridad, establecimientos hospitalarios y sanitarios (enfermos tratados en los hospitales y cuidados en los hospicios, enajenados, idiotas é indigentes tratados ó mantenidos en los asilos, casas de maternidad, epidemias, hidrofobias, efectivo del personal facultativo); 3.^o Justicia civil y criminal (asunto ya tratado en 1853 y 1855); 4.^o Estado del movimiento de la propiedad, territorial (número de los propietarios urbanos y rurales, extensión de cada propiedad, y en cada propiedad, de cada cultivo, número de las heredades y su explotación media por superficie, rédito neto segun el catastro, modificaciones anuales de estos diversos hechos); 5.^o Situación financiera del Estado, las provincias y los distritos; 6.^o Industria (tomada de los trabajos de 1853); 7.^o Instrucción pública (idem); 8.^o Condiciones físicas del suelo (topografía, climatología, geología, geografía vegetal y animal); 9.^o Cartografía ó métodos gráficos en general aplicables á la estadística.

Los trabajos de estas sesiones fueron publicados á fines de 1858, á la vez en francés y en alemán (las dos lenguas autorizadas en el congreso). Componen dos volúmenes en 4.^o, en los cuales se encuentra, por primera vez, el acta de las discusiones de las secciones, mejora considerable sobre las memorias anteriores.

El programa de 1857, á pesar de la variedad de las materias que abrazaba, atestiguaba ya la dificultad creciente, después de los congresos de Bruselas y de París, de inventar planes de estudios enteramente originales. Esta dificultad debía manifestarse más claramente aún en la preparación del interrogatorio de la cuarta reunión.

Segun la decisión de la comisión de Viena, esta reunión debía abrirse en Inglaterra en 1859; mas, en vista de los graves acontecimientos que se verificaron en una parte del continente, el gobierno inglés creyó deber diferir al año siguiente el concurso oficial que, á ejemplo de la Bélgica, de la Francia y del Austria, se proponía prestar á sus trabajos. Convertido así accidentalmente en trienal, de bienal que había sido hasta entonces, el congreso se ha reunido en Londres el 16 de julio último, en el magnífico palacio de *Sommerset-House*, antigua residencia de la reina Isabel, y hoy día local ocupado por cierto número de oficinas públicas. Con un vivo placer hemos vuelto á encontrar los eminentes colegas, con los cuales ya habíamos partido los honores de la delegación oficial en Bruselas y en Viena. Hélos aquí por orden alfabético de los nombres de los países: por el Austria, S. E. M. el barón de Czernig, consejero privado, director de la estadística administrativa en Viena;—por la Baviera, Mr. de Hermann, consejero de Estado, director de la estadística y de la administración de las minas y de las salinas;—por la Bélgica, M. M. Quételet, presidente de la comisión central de estadística, Xavier Heuschling, secretario de la misma comisión y Vischers, miembro del consejo de minas;—por el Brasil, S. E. M. Carvalho Moreira, ministro plenipotenciario en Londres;—por la Dinamarca, el consejero de Estado Mr. David, director del banco nacional en Copenhague y jefe de la estadística;—por Hamburgo el Dr. Asher;—por Hannover el Dr. Vappœus, profesor de la Universidad de Göttingue;—por la Holanda M. M. de Baumhauer, director de la oficina de estadística en el Haya, y Ackersdyck, presidente de la comisión central de estadística;—por la Noruega, el profesor M. Daa;—por la Prusia, el Dr. Eugel, consejero privado, director de la oficina de estadística de Berlin y el profesor Schubert, catedrático de la Universidad de Königsberg, miembro de la cámara de los diputados;—por la Rusia, el consejero de Estado, Dr. Vernadski y de

(1) Mr. Quételet, Discurso de inauguración de la primera sesión.

Bouschen, miembro de la comision central de estadística; — por Sajonia-Coburgo y Sajonia-Meiningen, M. Hopf, director de la compañía de seguros sobre la vida de Gotha; — por España, el conde de Ripalda, miembro de la comision central de estadística de Madrid; — por la Suecia, el Dr. Berg, miembro del consejo superior de Sanidad, y director de estadística en Stockolmo; — por la Suiza, M. M. Vogt, director de la estadística federal y M. Kolb; — por la Turquía, Agassi Effendi, secretario de la legacion otomana en Paris; — por los Estados-Unidos, M. Longstreet y el Doctor Edward Jarvis.

Si Portugal, Cerdeña y la Grecia faltaron al llamamiento, en cambio los Estados-Unidos y el Brasil habian enviado por primera vez un delegado oficial. Mas una delegacion enteramente nueva, y que ha excitado el más vivo interés, es la de las islas Jónicas y las de las principales colonias inglesas, tales como la Australia, la Guyana, el Canadá, el cabo de Buena-Esperanza, Ceylan, la Jamaica, la Barbada, y las Mauricias.

En resumen, 33 países ó Estados, entre ellos 17 europeos, se han asociado oficialmente á los trabajos del congreso de Lóndres; mientras que no se contaban más que 25 en Viena, 21 en Paris y 13 en Bruselas; y estos todos europeos.

Reunida el 16 la asamblea general, ha constituido, segun la costumbre, su mesa definitiva, conservando por unanimidad en sus funciones á los individuos que componian la mesa provisional, y concediendo á los delegados oficiales ingleses los honores de la vice-presidencia. Mas la verdadera sesion de inauguracion no ha principiado hasta las cuatro de la tarde. En este momento el príncipe Alberto, en traje de ceremonia, y seguido de un numeroso cortejo, ha hecho su entrada en la sala de las sesiones y tomado posesion, en medio del estruendo de los aplausos y las aclamaciones, del sillón de la presidencia. El discurso del príncipe, pronunciado con notable pureza, ha cautivado durante más de una hora la simpática atencion de la asamblea; y esta atencion no era una lisonja, porque por nuestra parte podemos decir que no hemos oido nunca una demostracion más sólida y sustancial de la importancia de los estudios estadísticos y una refutacion más victoriosa de los ataques de sus adversarios.

El príncipe, al retirarse, se ha dignado manifestar que estaba dispuesto á recibir á los delegados oficiales en el palacio de Buckingham, los cuales se han dirigido á él inmediatamente y han tenido el honor de ser introducidos sucesivamente por M. Milner Gibson, ministro de Comercio, cerca de S. A. R., que ha tenido para cada uno de ellos algunas palabras llenas de benevolencia y de oportunidad.

Hasta el dia siguiente 17 no se han reunido los miembros del congreso en secciones, ni han comenzado sus trabajos. El número de secciones, determinado por el de las materias del programa, era el de seis. Estas secciones tenian que estudiar los proyectos de estadística, cuyos títulos son: 1.º Justicia civil y criminal (objeto de examen de los tres congresos precedentes) y division de la propiedad, (ya estudiada en Viena); 2.º Salubridad ó higiene pública (ya estudiada en Paris y en Viena); 3.º Minas y agricultura (asuntos ya estudiados en lo concerniente á la agricultura en 1853, 1855 y 1857); 4.º Precios, salarios y bancos; 5.º Recuento de poblacion (ya incluso en el programa de Bruselas y uno de los estudios más completos de este congreso); y estadística de la marina y del ejército; 6.º Signos y métodos estadísticos (ya estudiados en Viena bajo el punto de vista de la cartografía); resúmenes estadísticos internacionales; unidad de pesos, medidas y monedas; estadística de la literatura; meteorología; comunicaciones diversas dirigidas al congreso.

Llamadas á constituir sus mesas, las secciones, siguiendo el ejemplo de la asamblea general, han confirmado en sus funciones á los miembros de las mesas provisionales. Los presidentes elegidos han sido: — de la seccion judicial, Lord Brougham, el ilustré promovedor de las mayores reformas introducidas en la administracion de la justicia civil y criminal de Inglaterra; — de la seccion sanitaria, el conde de Sheftesbury, de la cámara de

los Lores, bien conocido por su abnegacion en favor de las clases trabajadoras; — de la seccion de minas y agricultura, Lord Stanley, de la cámara de los Comunes, reemplazado á causa de una ausencia forzosa, por el ilustré geólogo Sir Roderek Murchison; — de la seccion de precios, salarios y bancos, el eminente economista M. Nassau W. Senior; — de la seccion de recuento y del ejército, Lord Stanhope, de la cámara de los Lores, autor de una historia justamente popular en su país; — de la seccion de signos y métodos, M. Quételet. Este es el único extranjero que ha recibido este honor, que ha debido á sus preciosos estudios de estadística social y á sus bellos trabajos sobre el cálculo de probabilidades aplicado á la estadística.

La segunda sesion del congreso (de todas las secciones reunidas) se ha abierto el mismo dia bajo la presidencia de Lord Brougham, y se ocupó toda en las lecturas hechas por los delegados oficiales sobre los progresos de la estadística de su país, despues de la reunion de Viena. Tocando el turno de la palabra al delegado de Francia ha leído una sucinta memoria sobre los documentos estadísticos franceses, en la cual se inclina sobre todo á señalar el interés que presentan sus estados rentísticos, tan poco conocidos en el extranjero y sin embargo tan dignos de serlo, por la inmensa variedad de noticias de todas clases que contienen; por la viva luz con que iluminan los menores detalles de la organizacion civil, administrativa y política; por la leal y resplandeciente publicidad que dan hasta de los menores detalles de la administracion rentística francesa. El delegado de la Francia ha aprovechado esta ocasion de hacer notar al congreso, como hecho sin ejemplo, ni aún en los países más libres de Europa, las publicaciones de la marina y de la guerra, sobre los recursos de su material naval y militar. «La estadística de Francia, ha dicho Lord Brougham, en agradecimiento á la franqueza del delegado francés, es la más clara, la más metódica y la más completa que yo conozco.»

Del 19 al 21 se han leído las memorias redactadas por los órganos de las comisiones. Una de estas memorias, con gran sorpresa nuestra, tenia por objeto un proyecto de estadística de los caminos de hierro; proyecto que no figuraba en el programa, y que nos parecia inútil al menos, despues del buen trabajo del congreso de Paris sobre esta misma materia. La lectura de las memorias ha terminado el sábado 21, y con su adopcion, casi sin discusion, han concluido los trabajos del congreso. Señalaré, sin embargo, una excepcion á este conjunto de aprobaciones silenciosas. Esta excepcion se ha verificado con motivo de la memoria sobre pesos, medidas y monedas, cuyas conclusiones, favorables á la adopcion del sistema métrico decimal, habian hallado en el seno de la seccion dos opositores enérgicos y resueltos en las personas del general Paisley y del Dr. Borwing. Estos honorables adversarios del sistema francés (quizá por ser francés) (1) han renovado su oposicion en la asamblea general, con una vivacidad que casi tocaba en pasion. La asamblea no dió gran valor á este incidente, y al dia siguiente la rama inglesa de la Sociedad internacional para la uniformidad de pesos, medidas y monedas, dió al sistema decimal la alta sancion de su voto favorable.

Como se ha podido ver por los detalles que preceden, el congreso de estadística tiene por doble objeto: 1.º Obtener programas uniformes, y por consecuencia aplicables cuanto sea posible á todos los países. 2.º Investigar los hechos que puedan ser objeto de útiles informaciones oficiales. La primera de estas dos misiones no puede llenarse convenientemente, no siendo los programas redactados bajo el punto de vista internacional, es decir, teniendo en cuenta las instituciones, las condiciones administrativas, económicas y sociales, no de un solo país, por ejemplo de aquel en que han sido preparadas, sino del mayor nú-

(1) Mr. A. Legott, autor de este artículo, incurre en un gravísimo error al llamar francés al sistema métrico decimal, error muy difundido también entre nosotros. Este sistema no tiene una base arbitraria debida al capricho de una nacion determinada: es un sistema regular y constante, á cuya formacion han asistido sabios de todas las naciones civilizadas de Europa, inclusa España, que envió á la comision que se formó en 1795, á los Sres. D. Agustín Pedrayes y D. Gabriel Ciscar, que tomaron una parte muy activa en los trabajos.

méro posible de países. Pues bien, el sentimiento de esta necesidad, la de dar á la obra un destino, en cierto modo universal, parece escaparse gradualmente á las diversas comisiones organizadoras. Esta observacion, hecha ya en París y sobre todo en Viena, afecta todos los espíritus en Lóndres.

Señalaré otro escollo en la redacción de estos importantes documentos; este es la reproducción frecuente de materias ya tratadas en las sesiones precedentes, cuando esta no tiene por objeto desenvolvimientos nuevos de las decisiones anteriores. Es lo cierto que, si cada reunion estudiase llamada á revisar ó reformar el todo ó parte del trabajo de las sesiones precedentes, los gobiernos, á quienes el congreso recomienda la adopcion de sus formularios estadísticos, estarían perfectamente justificados al aplazarla y tal vez se verían condenados á esperar indefinidamente que se les diera la expresion definitiva.

Otra observacion. Los asuntos de estudio cometidos al congreso son demasiado extensos; abrazan demasiados objetos á la vez. Pecando por exceso de fecundidad, por evitar el reproche de impotencia, las comisiones amontonan cuestiones sobre cuestiones y problemas sobre problemas. Estas dimensiones excesivas de los programas tienen un grave inconveniente, que consiste en la multiplicacion de las secciones, y por consecuencia la casi imposibilidad, para los miembros del congreso, de estudiar, como ellos querian, los trabajos de muchas de ellas. En el estado actual de organizacion del congreso, para que la duracion de las sesiones no exceda del límite de cinco dias que la tradicion le asigna, las secciones, muy numerosas para poderse reunir en dias y á horas diferentes, abren simultáneamente sus conferencias. De aquí que, por ejemplo, los delegados que creieran poder intervenir útilmente en los trabajos de las secciones vecinas, se ven precisados á permanecer sujetos á la que de antemano han elegido. Supóngase por el contrario el número de secciones reducidas á la mitad; en ese caso es fácil señalar á sus reuniones, al menos horas diferentes, y pueden entonces recibir el concurso de mayor número de sábios.

Peró uno de los mayores obstáculos para la discusion profunda de los programas, es el olvido cada vez más completo del síbio precedente, creado por la comision belga, y que consistió en enviar un ejemplar, muchos meses antes, á los delegados oficiales y á los hombres naturalmente llamados, por la especialidad de sus estudios, á formar parte del congreso. En París ya se cometió la falta de no distribuir las preguntas, sino quince dias próximamente antes de la apertura de las sesiones. Mas en Viena y en Lóndres los miembros del congreso no las han recibido hasta su entrada en la sala de sesiones. De aquí la extremada dificultad de un exámen formal; de aquí los fallos prematuros, precipitados y de un valor algunas veces dudoso.

No nos ha chocado nunca, tanto como en Lóndres, la facilidad con que la asamblea general da su sancion á las proposiciones de las secciones. La razon es muy sencilla: llamándola á continuacion de una simple lectura, muchas veces insuficientemente oída y comprendida, á votar inmediatamente sobre las conclusiones de los que presentan las memorias, no se les deja tiempo de reflexionar, cuanto menos para estudiar. ¿No sería pues posible entregar las memorias para la impresion y distribucion, al menos un dia antes de discutir las? Yo creo que convendría además observar la disposicion del reglamento del Congreso de París, que obligaba al nombrado por una seccion, á someter á ella su trabajo antes de comunicarlo á la asamblea general. Se evitarían así las disensiones graves ya producidas, y que puedan producirse aún entre las secciones y sus órganos.

Creo también que los trabajos del congreso recibirían aún un impulso más activo y seguro, más conforme también á su objeto, si los delegados oficiales del país en que se celebran las sesiones, llamados naturalmente á desempeñar el papel más importante, en lugar de permanecer aislados, como hasta el dia, formasen una especie de comité permanente, en cuyo seno fuesen examinadas cada noche, las cuestiones sometidas durante el dia, ya fuera á las secciones, ya al conjunto, y en cuyo

comité se concertasen los medios de preparar la adopcion ó la negativa por el congreso, de las proposiciones útiles ó defectuosas.

En fin, me parece necesario: 1.º que la memoria del congreso se publique en un breve plazo, en interés del pronto estudio por los gobiernos, de los proyectos y planes de estadística que les sean propuestos; 2.º que esta memoria contenga, no sólo una simple relacion, sino un resumen sustancial y suficientemente desenvuelto de los debates de las secciones, siempre más instructivos que los de la asamblea; 3.º que en lo sucesivo el congreso nombre, al separarse, un comité internacional encargado de ponerse directamente en relacion con los gobiernos; de dirigirles oficialmente los programas adoptados, y de provocar, dentro de los límites de su influencia, su aplicacion; al menos en los Estados que se hayan hecho representar en el congreso.

No terminaré sin mencionar dos decisiones del congreso que interesan particularmente á la Francia. Por la primera, él ha recomendado á los sábios encargados de la elaboracion de las estadísticas oficiales, que adopten con relacion á los pesos, medidas y monedas, los equivalentes á los franceses. Esta es, sin duda, una preparacion para la uniformidad de los signos representativos del peso, del espacio y del valor. Por la segunda ha expresado el deseo de que, en la preparacion de los cuadros estadísticos, los títulos de las columnas fuesen impresos á la vez en francés y en el idioma nacional. Este es un nuevo y precioso testimonio de la universalidad de la lengua francesa.

Cometeria una omision, que pareceria una ingratitud, si no mencionase la parte importante que los secretarios de la comision organizadora inglesa, y particularmente M. M. R. Valpy, J. T. Hammack, y el Dr. W. Farr, han tenido en la preparacion del programa. La memoria de Mr. Farr á la comision, sobre los objetos de estudio que habian de someterse al congreso, contienen una verdadera historia de la estadística oficial y privada de Inglaterra; historia que sería excelente si estuviese completa, es decir, si el autor no hubiese pasado en silencio absoluto el papel importante que él ha representado, y que, Dios mediante, está llamado á continuar representando, con gran provecho de la ciencia que cultiva tan honrosamente.

A. Legoyt. (*Journal des Economistes.*)

SOCIEDAD DE ECONOMÍA POLÍTICA DE PARÍS.

REUNION DEL 6 DE AGOSTO DE 1860.

Comunicaciones: Muerte de M. Horacio Say y de M. Lubinski. — Memoria sobre la hacienda de la Emilia. — Sociedades de economía política del Piemonte, de Prusia, etc. — Asociacion española para la reforma aduanera. — 4.ª Sesion del Congreso estadístico en Lóndres. — Congreso del impuesto en Laussane. — Objeto de la agitacion para la reforma rentística en Inglaterra.

M. Ch. Dunoyer ha presidido esta reunion, bastante numerosa atendida la estacion, á la cual habian sido invitados: D. Luis Maria Pastor, ex-ministro de Hacienda de España, presidente de la Asociacion para la reforma aduanera, que se agita en la actualidad en este país; — D. Benigno Carballo y Vanguemer, profesor de economía política en las escuelas industrial y de comercio, en Madrid; — D. Arturo de Marcoartú, ingeniero de caminos y canales en España; — el Marqués Pepoli, diputado del parlamento sardo, poco há ministro de Hacienda en la Emilia; M. David, consejero íntimo, regente del Banco y director de estadística en Copenhague; — M. J. K. Wolowski, procurador general en el Senado de Varsovia; — M. Andrés Zamoycki, presidente de la Sociedad de crédito territorial y de la de agricultura de Polonia; — el Barón Hoffmann, publicista en Dresde; — M. Abrial d'Issengeaux.

Antes de abrir la discusion general, el Sr. presidente pronunció algunas sentidas palabras con motivo de la grande y reciente pérdida que acaba de sufrir la Sociedad de Economía política en la persona de M. Horacio Say. El

presidente enumeró con emoción los servicios que el honorable difunto, su amigo desde la niñez, ha prestado en el seno de la Cámara de comercio de París, del Consejo municipal y del Consejo de Estado (durante la república), por sus ideas sanas y liberales en economía política y por el conocimiento práctico que tenía de las cuestiones comerciales y administrativas.

Recuerda que M. Horacio Say ha escrito varias obras para esclarecer cuestiones comerciales; que ha publicado un libro sobre las relaciones de la Francia con el Brasil; otro sobre la administración de la ciudad de París; que ha dirigido la notable investigación sobre la industria de la misma ciudad de París, emprendida por la cámara de Comercio; que ha tomado una gran parte en la redacción del *Journal des Economistes* y del Diccionario de Economía política; y que ha concurrido por último á la fundación de la librería que dirige M. Guillaumin, á la del *Journal des Economistes* y de la Sociedad de Economía política, instituciones que han contribuido todas al movimiento de las ideas económicas y á los progresos de su aplicación.

M. GAB. LAFOND, director de la Compañía de seguros de la Union, añade que M. Horacio Say ha prestado un gran servicio á las empresas de seguros, en las cuales él se mezcló desde muy temprana edad, por un concurso celoso, por sábias apreciaciones en el seno de sus Consejos y por las notables cualidades de su carácter.

M. JOSÉ GARNIER recuerda que M. Horacio Say, uno de los vice-presidentes de la Sociedad, ha sido uno de sus primeros miembros, y uno de los más celosos y más asiduos, desde 1843 hasta el momento (1855) en que fué atacado por la parálisis: uno de los que contribuían más á esclarecer las cuestiones antes, durante y después de la época de 1848. Añade, que poco después de la fundación del *Journal des Economistes* y de la Sociedad de Economía política, su casa era el punto de reunión semanal de los economistas franceses y extranjeros, atraídos por la amenidad de trato de M. Say y su señora, y de la señora de Say, amiga celosa de la ciencia, notable apreciadora de los hombres y de las cosas, que ha precedido á su marido en la tumba, después de haberlo perdido por decirlo así, y haberle prodigado los cuidados más tiernos!

M. L. WOLOWSKI, miembro del Instituto, cree ser el intérprete de todos los miembros de la reunión que han conocido á M. Say, asociándose á los recuerdos y á los elogios que acaban de expresarse. Lo que distingue, dice, al economista que acaba de morir, al hijo del ilustre Juan Bautista, es que, sobre todo, él era como su padre hombre de bien, y que buscaba el triunfo de la justicia. Bajo este concepto aun, la memoria de M. Horacio Say no cesará de vivir entre nosotros. (*Movimiento general de adhesión.*)

El honorable miembro del Instituto comunica en seguida, con una viva emoción, la noticia de la muerte repentina que acaba de herir también á otro de los hombres más celosos por los estudios económicos, al conde Leon Lubinski. Dotado de un espíritu elevado y de una actividad poco común, el conde Lubinski era el centro del movimiento intelectual que se desenvuelve en Polonia: habia fundado una revista mensual, la *Bibliothé quede Varsovie*, de la que una notable parte se consagra á la Hacienda y á la Economía política. Amigo de la infancia y compañero de estudios de este hombre excelente y distinguido, M. Volowski añade que él habia podido apreciar todo lo que este talento, á la vez brillante y sagaz, era capaz de producir. El conde Leon Lubinski habia hecho ya mucho por el bien de su país y por la propagación de las ciencias políticas y el porvenir podia haberse aprovechado aún por largo tiempo de esta fecunda inteligencia, porque él ha muerto cuando apenas contaba cuarenta y ocho años. Como M. Horacio Say él habia contribuido poderosamente á crear instituciones útiles. Como él deja vivos y unánimes recuerdos.

Después de estas penosas comunicaciones, M. Volowski ruega á M. José Garnier, que ha tomado una gran parte en las discusiones del congreso del impuesto de Lausane, que presente una memoria de dicha reunión.

M. JOSÉ GARNIER, antes de satisfacer el deseo que acaba de expresarse, se ve obligado á hacer y á provocar

otras comunicaciones también de interés para la Sociedad.

El secretario perpétuo ofrece á la reunión, de parte del marqués Pepoli, un ejemplar de su memoria sobre la hacienda de la Emilia (*Bitancio dell' Emilia*).

Este documento sale de la línea de las producciones de este género y de la esfera común de las memorias oficiales. M. Pepoli ha hecho un profundo estudio de los recursos de las Romanías, de Parma y de Módena, comparados con los de los Estados sardos. La memoria propiamente dicha, notable por la lucidez, la exposición y la justicia de sus apreciaciones; está seguida de una serie de cuadros y de anotaciones que dan á este documento el carácter de una seria investigación sobre la hacienda de los diversos países que llaman hoy la atención universal por sus esfuerzos para constituir la unidad italiana. Estudiando los detalles de este laborioso trabajo, se encuentran en él hechos curiosísimos. Se ve, por ejemplo, figurar en los gastos del estado de Módena 9.000 liras, pagadas anualmente al obispo de Carpi, ilegalmente, según el mismo ministro de Hacienda, por la sencilla razón de que así le ha acomodado al Gran Duque. Se encuentra también incluida una renta anual de 1.200 liras, asignadas á los frailes capuchinos, como pago de una misa anual, á fin de obtener la redención de los pecados de la familia ducal. (Páginas 18 y 19.)

Después de esta comunicación, el secretario perpétuo ruega á M. Pepoli que confirme la noticia de la creación de una nueva sociedad de Economía política en Turin.

EL MARQUÉS DE PEPOLI, después de haber dado gracias al Secretario por la manera lisonjera con que habia presentado su trabajo á la reunión, dice que, en efecto, la Sociedad de Economía política de Turin se ha reunido dos veces, siguiendo la iniciativa del Conde de Arrivabene, presidente de la Sociedad de Economía política de Bruselas, y en la actualidad miembro del Senado del reino italiano, del marqués de Cavour, hermano del ilustre presidente del consejo, y de otros muchos amigos de la ciencia económica. El orador espera que estas útiles reuniones se renovararán, contribuyendo al progreso y esclarecimiento de la ciencia económica, en el seno de los pueblos que luchan ahora por su independencia y que tienen además que organizarse de la manera más racional y provechosa para el porvenir.

El Secretario perpétuo hace notar que hay en la actualidad en Europa seis sociedades de Economía política: la de Turin; la que acaba de constituirse en Berlin; el comité económico de la Sociedad geográfica de San Petersburgo; la Sociedad de Bruselas; la de Madrid, y la Sociedad de París, que tiene el honor de haber dado el ejemplo, y que cumplirá pronto el vigésimo año de su fundación; fecha notable tratándose de sociedades científicas. De la Sociedad de Bruselas ha surgido la asociación belga para la reforma aduanera, que ha hecho tres brillantes campañas contra el sistema protector; pero que se conserva en segundo término á causa de las preocupaciones políticas. De la Sociedad de Madrid ha nacido la *Asociación española para la reforma de los aranceles*, fundada por jóvenes de raro mérito, apoyados por muchos hombres importantes, la cual se encuentra en el segundo año de su existencia, y que ha tenido recientemente una brillante sesión, de la cual el Secretario perpétuo presenta la reseña. En dicha sesión han tomado parte los señores Pastor, Benigno Carballo, Roman Leal, Moret, Rodríguez, Rubio, Alcalá Galiano, Morales y Gomez, y un proteccionista, el señor Morquecho (1).

A ruego del Sr. Secretario perpétuo, el Sr. D. L. MARÍA PASTOR da algunos detalles acerca de esta asociación, de que es presidente.

La Asociación para la reforma de los aranceles de aduanas (2), desenvuelve sus ideas en Madrid ante un auditorio de quinientas personas; tiene sucursales en muchas ciudades importantes; en Valencia, en Sevilla, en Cádiz,

(1) Mr. Garnier incurre aquí en un error que debemos rectificar. No fué el Sr. Morquecho el único proteccionista que hubo, pues estuvieron á su lado los Sres. Rubio y Roman Leal.

(2) Estas palabras están en el original escritas en español y subrayadas. (Notas del traductor).

en Cartagena, en Zaragoza, en Oviedo, etc., proponiéndose establecerlas en otras varias. La Asociación ha contribuido y seguirá contribuyendo con sus esfuerzos al movimiento liberal económico que se manifiesta en España. El Ministro de Hacienda ha propuesto ya un proyecto de ley sobre diversas reformas. Estas serán el comienzo de la aplicación de los principios, cuya realización más en grande debe verificarse simultáneamente con el desarrollo de las vías de comunicación y el progreso de las instituciones públicas, contribuyendo a la prosperidad de la Península, cuyas riquezas minerales serán explotadas, y en donde la agricultura, la industria y el comercio recibirán una impulsión activa y fecunda.

Después de esta comunicación, M. C. N. David, antiguo profesor de Economía política, director de estadística y regente del Banco nacional de Copenhague, delegado en el congreso de estadística de Londres, ha sido invitado a explicar a la reunión los trabajos de esta cuarta convocatoria del congreso internacional de estadística, que ha tenido lugar del 16 al 23 de Julio de 1860.

..... (1).
M. JOSÉ GARNIER dice que él imitará a el honorable M. David, no dando, por esta vez, sino una reseña sucinta de los trabajos del Congreso de Laussane, el cual, si bien ha sido menos numeroso que el de estadística en Londres, ha presentado ciertamente más animación y más atractivo.

La iniciativa de este congreso es debida a M. Pascal Duprat, antiguo representante del pueblo, que, después de haber tomado una parte brillante en la propaganda de la asociación belga para la reforma aduanera, ha venido a ocupar en la academia de Laussane, la cátedra de Economía política (en la cual M. Cherbulier ha dejado tan gratos recuerdos), y ha fundado en esta ciudad el *Nouvelle économiste*, que se publica actualmente en Génova. Este periódico ha sido impreso con motivo del concurso abierto sobre el impuesto por el gobierno del Canton de Vaud, que se ocupa de introducir nuevas mejoras en el presupuesto de la pequeña república; el cual, tal como es hoy, podría ya servir de modelo a multitud de presupuestos de Estados más importantes y muy orgullosos de sus sistemas de hacienda.

Las reuniones (del 25 al 28 de Julio) han tenido lugar en la sala del gran consejo, construida en frente del antiguo palacio de los Arzobispos, en otro tiempo señores de Laussane, sobre el punto culminante de esta ciudad pintoresca. La sala estuvo ocupada por un centenar de miembros. La tribuna pública no ha cesado de ser solicitada, durante los cuatro días, por espectadores que acudían presurosos, prestando gran atención; y las señoras, colocadas a derecha é izquierda del sillón del presidente, en el recinto reservado, han resistido durante sesiones de tres y cuatro horas.

Algunos de los miembros no eran delegados oficiales; pero no pocos de entre ellos han ocupado y ocupan puestos eminentes. De este número es el conde de Skarbek, autor de un excelente tratado de Economía y antiguo ministro de justicia de Polonia; el Sr. Pastor, ex-ministro de Hacienda de España; el marqués de Pepoli, ex-ministro de hacienda de la Emilia; M. Fornerod, ex-presidente que fué de la Confederación Suiza; M. Emilio Girardin, antiguo director de la *Presse*, ex-diputado, etc.; el Sr. Figuerola, miembro de la Academia de ciencias morales y políticas en España, diputado a Cortes; M. Zamoyiski, presidente del Crédito territorial en Varsovia; M. Wernadsky, consejero de estado, redactor del *Indicateur russe*; los miembros del consejo de estado del Canton de Vaud; el sindicato de Laussane; muchos profesores de la Academia de esta ciudad, publicistas y hombres distinguidos de otros cantones, de la Saboya, etc. La diputación española se componía, además de los dos personajes ya nombrados, de otros dos honorables miembros invitados por la sociedad y del señor Pesquera, joven profesor de Economía política de la Universidad de Valladolid. — La sociedad de Eco-

nomía política de París tenía en el seno del Congreso tres de sus miembros: MM. Quijano, Du Mesnil-Marigny y su Secretario perpétuo. El Congreso ha sido presidido con admirable distinción por el abogado M. Miéville d'Iverdon, uno de los hombres más distinguidos de la confederación.

La reunión se ha constituido desde luego en dos secciones para elaborar el programa de las cuestiones que le estaban sometidas por el comité de organización. Una de estas secciones, presidida por M. Skarbek, se ha ocupado del porvenir, y la otra, bajo la presidencia de M. Pepoli, lo ha hecho de los impuestos existentes y de las reformas posibles, mientras se verifica una verdaderamente radical en el impuesto.

A propósito del porvenir, las discusiones han recaído sobre el impuesto único con relación al impuesto múltiple (impuesto único sobre el capital ó sobre la renta) percibido bajo la forma proporcional ó progresiva. La mayoría del congreso se inclinó al principio a una fórmula propuesta por M. José Garnier, y ha creído que «se pueden reducir a un pequeño número y en el porvenir a un impuesto único, los diversos impuestos que los estados modernos han tomado del sistema de los antiguos;» — y después a una proposición de MM. Clamageran, Girardin y Duprat, reducida a que «el mejor sistema de impuesto sería en teoría el impuesto sobre la renta, combinado con un impuesto sobre el capital y sobre las adquisiciones a título gratuito.» Este voto ha halagado poco a la minoría, en la cual se hallaban varios miembros del canton de Vaud, apelándose por fin al impuesto único, defendido por los miembros franceses que han tomado la palabra. El impuesto único ha triunfado!

Sobre la cuestión de proporcionalidad, la fórmula de la proposición pura y simple, ha tenido en su favor dos terceras partes de los votantes. Un tercio solamente ha apoyado la fórmula del impuesto en proporción progresiva pero limitada. M. José Garnier dice que él expondrá en otra ocasión cómo se podría, según él, modificar la proporcionalidad conforme a la justicia, si la cuestión se pone a la orden del día por la Sociedad.

Una excelente memoria del ingeniero M. Junot, que pertenece hace treinta años a la prensa parisiense, ha preparado la discusión sobre los impuestos existentes. El congreso ha rechazado los arbitrios, las contribuciones de consumos, los derechos protectores, los monopolios fiscales y los derechos de traslación de dominio.

Han tenido lugar, con motivo de estas diversas opiniones, discusiones interesantes, de que no podrá hablarse sino en una relación detallada. M. Garnier, en consecuencia, se limita a decir que el Sr. Pastor ha desenvuelto un sistema de impuesto, que le pertenece; y que entre los hombres que han hablado en el congreso, han llamado la atención dos jóvenes franceses, M. Clamageran y M. Leon Walras. El primero, con el que se encuentra perfectamente de acuerdo, dotado de una palabra fácil, ha probado que conocía a fondo el objeto que motivaba el congreso, y que las libertades económicas tenían en él un inteligente defensor. El segundo, hijo del honorable miembro de la sociedad, inspector de la universidad, y sabio autor de varios escritos sobre los valores, ha cautivado al auditorio con una argumentación ajustada y doctrinal, desarrollando con persistencia una teoría basada en la adquisición de tierras por el Estado, a quien vendrá a parar la renta territorial naturalmente (1). M. L. Walras combatió, sin embargo, el impuesto único sobre el capital ó sobre la renta, y ha sido aplaudido con este motivo, particularmente por los adversarios de este impuesto, que no han visto al pronto hasta dónde les conducían las deducciones, un poco sutiles, del joven orador.

Iba a olvidar, dice al concluir M. Joseph Garnier, que, conforme a la costumbre practicada la semana anterior por los estadistas, en el palacio de Sydenham, al terminar las sesiones los miembros del congreso se han confundido alegremente en un banquete dado en el casino de la ciudad.

(1) Esta doctrina es socialista: basada en la doctrina de Ricardo sobre la renta de la tierra conduce a la anulación de la propiedad territorial y es inadmisibles ante las buenas doctrinas económicas. En el mismo error que el joven Walras incurrió nuestro distinguido economista Flores Estrada. (Nota del traductor.)

(1) Suprimimos la relación de M. David porque nuestros lectores hallarán en este mismo número de la GACETA ECONOMISTA, la reseña del congreso estadístico de Londres.

Después de esta comunicación se entabló un debate sobre la gestión del impuesto entre MM. Benard, Chevalier, Hauffmann, Courtois, Wolowski y Paul Coq. Como la reunión ha opinado que el asunto ha de tratarse de nuevo, no reproduciremos más que las ideas emitidas por los dos primeros miembros de los que acabamos de nombrar.

M. Michel Chevalier y M. Benard, entran en algunos detalles sobre la asociación para la reforma financiera en Inglaterra. Esta asociación ha sido fundada hace algunos años en Liverpool, y se propone sustituir, al sistema de contribuciones indirectas, que ha prevalecido hasta aquí en Inglaterra, un sistema de cuota única y directa, combinada sobre el capital y la renta. Esta asociación, cuyo presidente es el hermano de M. Gladstone, actual canciller del *Echiquier*, cuenta entre sus miembros manufactureros y comerciantes de los más notables é inteligentes de Liverpool, de Manchester y de otras ciudades importantes del Lancashire. Hace dos años envió al *meeting* de la asociación para el progreso de las ciencias sociales, que se celebraba en Bradford, donde se hallaba M. Chevalier, defensores del nuevo sistema, defensores tan hábiles como respetables. La misma asociación ha publicado numerosos volúmenes, y tiene por órgano regular una hoja mensual intitulada *Le Reformateur financier*.

A pesar de que las aduanas inglesas no perciben en el día derechos más que sobre el té, el azúcar, el café, los vinos, los licores, los tabacos y algunos pocos artículos más secundarios, los miembros de la asociación para reforma financiera, piden la supresión de todos los derechos de aduana, y al mismo tiempo la del derecho de accisa, á fin de que por una parte el consumo y la producción sean libres y adquieran todo su desarrollo; mientras que por otra, pagando cada uno una cuota directa y visible, puede apreciar la importancia de las cargas públicas.

Uno de los miembros de esta asociación, M. W. Tennant, ha publicado un tomo de documentos titulado el *Bluc book* (libro azul, investigación) del pueblo, en el cual se da cuenta de los vicios del sistema rentístico de Inglaterra, y los abusos que la legislación tiene necesidad de remediar.

M. Lawrence Heyworth, miembro de la cámara de comercio de Liverpool, ha expuesto cuáles serían las ventajas directas para la clase obrera, con la modificación pedida, por medio de cálculos que tienen por objeto demostrar que la supresión de los derechos, produciría un nuevo aumento de importación y exportación, de donde resultaría, como lo prueba ya la reforma operada, el desarrollo de la fabricación y la alza directa de los salarios, con más la alza indirecta procedente de la disminución en los precios de los artículos de consumo, y que, por consecuencia, el obrero podría fácilmente pagar la contribución directa que se le exigiese.

(Traducción del *Journal des Economistes*.)

ASOCIACION BELGA PARA LA REFORMA

ADUANERA.

El día 24 de Setiembre último, se verificó en Bruselas la junta general que anualmente celebra la *Asociación belga para la reforma aduanera*. A continuación insertamos el resumen que sobre este hecho importante publica *L'Independence Belge*:

« Después de leídas las memorias del presidente, M. Corr Vander Maeren, y del tesorero, M. J. Bequet, se dió cuenta á la reunión de las dimisiones de MM. Couvreur, Des Cressonnières y Schuster, como individuos del comité de Bruselas. Acto continuo M. Corr manifestó, que por su parte también dimitia sus funciones, y que no aceptaría ningún nuevo cargo. M. Augusto Jones, renunció igualmente al suyo, suplicando á la junta que no le reeligiese, y esta, después de una modificación de sus estatutos, sobre la proposición de M. Mayer Hartogs, nombró presidente de la asociación á M. Van Humbeeck, abogado y miembro de la Cámara de los representantes.

El comité de Bruselas se constituyó en seguida, componiéndose hoy de los individuos siguientes:

Presidente, M. Van Humbeeck; vocales, MM. J. Bequet, negociante; Bortier, propietario; Custers, negociante; de Molinari, director de *El Economista Belga*; Deheselle, publicista; d'Hauregard, negociante; Gust. Jottrand, abogado; Keutler, negociante; Lacroix, editor; Lanfs, negociante; Ad Lehardy de Beaulieu, ingeniero; Mayer Hartogs, industrial; Beintjens, propietario; Hor. Vanden Broek, negociante.

Terminó la junta con una comunicación del Sr. Marcoartú, miembro del comité de la Asociación para la reforma aduanera, establecida en Madrid bajo la presidencia del Sr. Pastor. El Sr. Marcoartú suministró á la junta algunos datos interesantes sobre los progresos efectuados por la Asociación española, y sobre el desarrollo que pueden adquirir las relaciones comerciales entre España y Bélgica, cuando en los dos países haya desaparecido la barrera aduanera que se interpone entre ellos.

SOCIEDAD INTERNACIONAL BELGA-PENINSULAR,

PARA EL DESARROLLO DE LAS RELACIONES COMERCIALES

ENTRE BÉLGICA Y ESPAÑA.

En varias ocasiones hemos llamado la atención de nuestros lectores, sobre la importancia rápidamente creciente de nuestras relaciones comerciales con la España, lo mismo que sobre los obstáculos que las legislaciones aduaneras, y el estado atrasado de las relaciones postales entre ambos países, oponen todavía á su desenvolvimiento (1). Hoy tenemos la satisfacción de poder anunciar, que acaba de fundarse una sociedad internacional, á consecuencia de la iniciativa del Sr. Marcoartú, secretario de la Asociación para la reforma arancelaria, de Madrid, director de una revista peninsular de caminos de hierro, etc.

Publicamos á continuación la circular que nos ha dirigido el Sr. Marcoartú, con los estatutos de la nueva sociedad, y esperamos que los comerciantes é industriales, cuyos intereses están tan directamente lastimados con las trabas que esta asociación se propone hacer desaparecer, no dejarán de prestarla su adhesión y su eficaz ayuda. Esta ayuda puede prestarse de dos maneras: 1.^a en dinero; 2.^a con noticias y con *quejas*. El auxilio en dinero, proveerá á la sociedad de los medios de tener reuniones y hacer publicaciones, para exponer los gravámenes que sufren los interesados, así como de organizar exposiciones destinadas á hacer conocer mejor en España los productos belgas, y vice-versa. El concurso prestado con noticias y con *quejas*, servirá para hacer apreciar de una manera exacta, la naturaleza y la importancia de los obstáculos que se trata de remover, para que las relaciones de ambos países puedan adquirir todo el desenvolvimiento de que son susceptibles.

Hé aquí la circular y los estatutos de la nueva asociación:

El progreso y el estado, cada día más floreciente de la industria en Bélgica, han reclamado del trono, de la tribuna, de la prensa y del comercio, un concurso eficaz, para ayudarla á crear nuevos mercados en el extranjero, y extender afuera los productos de su fecundo trabajo y de su prodigiosa actividad.

La España, cuyo rápido progreso produce la admiración de todas las naciones de Europa, ofrece, por la riqueza de su privilegiado suelo, abundantes y excelentes primeras materias de fabricación, así como por su extenso territorio, y su población de 16 millones de habitantes, un vasto campo al consumo.

La diferencia de los productos de ambos países, hace poco Unidos por tantos lazos en la historia, debe ser el origen y la base de sus cambios. Sus lanas, tan justamente celebradas, de Extremadura y de Segovia, deben alimentar la fábrica de Verviers; los abundantes criaderos de calamina de las cordilleras cantábricas, proveer las fundiciones de Lieja, de zing, para toda la Europa.

(1) Véanse los artículos de M. Ch. Lehardy de Beaulieu, sobre el comercio entre Bélgica y España (número del 28 de Enero), y sobre las relaciones postales de ambos países (número del 18 de Agosto), así como las interesantes cartas sobre España de nuestro colaborador *O'Economía*.

los cereales y los líquidos españoles, deben proporcionar la subsistencia á precios reducidos al pueblo belga; la prodigiosa abundancia de sosa, realzar aún más la cristalería sin igual de Hainaut y de Namur; en fin, los capitales y el trabajo belgas, tomar una participación honrosa en la empresa civilizadora de los ferrocarriles españoles.

Considerable es ya hoy día el interés de los cambios, aunque se efectúan en escala pequeña, á consecuencia de las trabas que se oponen al contacto de los dos pueblos; privados de comercio postal, sin que entre sus costas existan servicios regulares de vapor, ni aún de vela; detenidos por la muralla que la aduana española opone á todo producto extranjero, y los derechos excesivos que en los puertos de Bélgica y de España abruman la navegación.

El interés y el porvenir, tanto de uno como de otro país, exigen la abolición de estas trabas y la desaparición de estos obstáculos, para asegurar al comercio internacional el aumento de que es susceptible. Este es el objeto que se propone el comité directivo provisional que suscribe, que penetrado de la grandiosidad de la obra sobre la cual desea llamar la atención pública, ha resuelto dirigirle á la prensa y al comercio, para someter á su discusión esclarecida y patriótica, la utilidad de una asociación internacional belga-peninsular, que tendrá por misión hacer desaparecer las trabas que se oponen al desenvolvimiento de las relaciones comerciales entre la Bélgica y España.

ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD.

I.

OBJETO.

La sociedad belga-peninsular, tiene por objeto hacer más íntimas las relaciones, y desenvolver los intereses comerciales entre la España y la Bélgica.

Para alcanzar este objeto, extenderá y generalizará el conocimiento de la industria y de los intereses de los dos países; estudiará las reformas económicas que pueden ayudarla á conseguir el objeto que se propone, el cual deberá ser el cambio de los productos entre los dos países.

Españará en la opinión pública, la oportunidad de las reformas que deben ponerse en práctica para llegar á su realización é ilustrar al comercio y á la industria de Bélgica y España, sobre los artículos de cambio que ofrezcan más ventajas.

Solicitará el concurso de los primeros poderes públicos respectivos, gobiernos, cuerpos legislativos, juntas de comercio, asociaciones mercantiles, de la prensa y de la opinión pública; en una palabra, pondrá por obra todo lo que pueda estrechar las relaciones internacionales y particulares del comercio belga y del comercio español.

Al efecto, las primeras diligencias que la Sociedad se propone hacer, tendrán por objeto el establecimiento de un servicio postal y telegráfico rápido, frecuente y económico.

La reforma de los derechos de aduanas y de puertos en un sentido liberal.

El estudio para la formación de una sociedad de crédito comercial é industrial, así como de los trasportes de vinos por tierra y por mar.

En fin, la organización de un establecimiento internacional que representará, informará, propondrá, hará, en una palabra, todas las transacciones comerciales, industriales y financieras en España y en Bélgica, tanto por su propia cuenta como por la de tercero.

II.

MEDIOS.

A fin de corresponder y de hacer apreciar al comercio de las dos naciones el objeto que se propone la Sociedad belga peninsular, esta hará una excitación á todos los elementos de publicidad de que puede disponer.

Por los periódicos, los boletines, las memorias, la propaganda particular y pública, por la libre discusión, en fin, de las cuestiones en el seno de las sociedades económicas, de comercio y de reforma aduanera.

La Sociedad organizará en seguida una exposición de muestras de los productos belgas en Madrid con los precios de fábrica, los gastos de transporte, los puntos de producción y los derechos de aduana en España, con el objeto de dar á conocer y apreciar estos productos, como igualmente el de llamar la atención del gobierno sobre los derechos enormes, con los cuales están sobrecargados algunos de ellos.

Todas las comunicaciones relativas á la «Sociedad internacional Belga-Peninsular para el desarrollo de las relaciones comerciales entre Bélgica y España,» deben dirigirse en Madrid á la administración de la Revista Peninsular Ultramarina, calle del Sordo, núm. 31; en Bruselas á M. Lestgareus, rue Neuve, núm. 94, y á las oficinas de L'Economiste Belge.

(De L'Economiste Belge.)

VARIEDADES.

PRESUPUESTOS EUROPEOS.

Del trabajo que M. Kolb acaba de publicar con el título de Poder militar y financiero de los diversos Estados de Europa, tomamos las siguientes cifras, que nos parecen dignas de interés:

PRESUPUESTOS ANUALES DE LOS ESTADOS EUROPEOS.

(Sumas redondas expresadas en millones de francos.)

| | Ingresos. | Gastos en globo. | Casa, real. | Gastos militares. | Interés anual de la deuda pagado ó por pagar. |
|--------------------------------------|-----------|------------------|-------------|-------------------|---|
| Gran-Bretaña. | 1.703 | 1.703 | 12 | 643 | 752 |
| Francia. | 1.800 | 1.800 | 27 | 402 | 531 |
| Rusia. | 1.034 | 1.144 | 44 | 406 | 221 |
| Austria. | 695 | 783 | 17 | 260 | 236 |
| Prusia. | 502 | 494 | 12 | 148 | 51 |
| Alemania (Estados pequeños). | 510 | 535 | 33 | 102 | 83 |
| Italia. | 505 | 517 | 12 | 122 | 118 |
| Suiza. | 25 | 25 | » | 4 | 1 |
| Bélgica. | 145 | 145 | 3 | 32 | 29 |
| Países-Bajos. | 165 | 163 | 2 | 41 | 78 |
| Dinamarca. | 48 | 48 | 3 | 17 | 17 |
| Suecia. | 37 | 37 | 1 | 17 | 5 |
| Noruega. | 26 | 26 | 1 | 8 | 1 |
| España. | 498 | 498 | 14 | 113 | 146 |
| Portugal. | 75 | 68 | 3 | 23 | 22 |
| Grecia. | 20 | 20 | 1 | 5 | » |
| Turquía. | 165 | 168 | 19 | 17 | 2 |
| | 7.933 | 8.184 | 283 | 2.501 | 2.313 |

De lo cual resulta que los ingresos de los presupuestos de Europa se saldan por un déficit anual que excede de 220 millones de francos que es necesario obtener anualmente de los empréstitos, á pesar del aumento creciente de las rentas, puesto que este estado de cosas viene desde principios del siglo.

Hé aquí, según el mismo autor, el capital que representan las deudas de los mismos Estados.

Gran-Bretaña, 19.791 millones de francos; Francia, 10.027; Rusia, 6.440; Austria, 6.090; España, 4.874; Países-Bajos, 2.269; Italia, 2.195; Alemania, (Estados pequeños), 2.103; Prusia, 1.047; Portugal, 723; Turquía, 682; Bélgica, 590; Dinamarca, 309; Grecia, 265; Suecia, 92; Noruega, 44; Suiza, 5 1/2; total 57.000 millones de francos.

¿Queremos saber lo que la guerra de Crimea y la de Italia han costado á la Europa? Sigamos aún á Mr. Kolb.

Guerra de Crimea. Gran-Bretaña, 1.950 millones; Francia, 2.284; Turquía, 758; Cerdeña, 59; Rusia, 1.291; Austria, 546; otros Estados, 132; total, 7.000 millones de francos.

Guerra de Italia. Austria, 612 millones; Francia, 360; Cerdeña, 177; Alemania (para ponerse en pié de guerra), 184; total, 1.333 millones de francos.

Resulta, pues, una cantidad de cerca de 8.500 millones lo que la Europa ha gastado en cuatro años, en las dos guerras de Crimea é Italia.

El efectivo de las fuerzas militares europeas es en la actualidad del de 3.712.000 hombres, sin contar los ejércitos de las colonias, y creemos que tampoco estén comprendidos los cuerpos de gendarmería, resguardos y otros institutos análogos.

Añadiendo los que ocupa la marina de guerra, pasan de 4.000.000 de hombres, y aunque calculando muy alto, esté la mitad de esta fuerza con licencia temporal, resulta siempre que los 2.000.000 de hombres en tiempo de paz, cuestan la enorme suma 2 millones y medio de francos diarios. Agregado el trabajo útil que se pierde, valuado al término medio de 1,25 francos por cada hombre, y el de los 400.000 caballos empleados en la caballería y artillería, el cual no baja de 1 millón, resultará una pérdida

total diaria para la Europa, producida por los ejércitos permanentes, en tiempo de paz, de SEIS MILLONES DE FRANCOS.

(Tomados los datos de la Tribuna de Liege.)

CONVENCION COMPLEMENTARIA

DEL TRATADO DE COMERCIO ANGLO-FRANCÉS.

El Monitor y The London Gazette publican el texto de la convencion concluida el 12 de octubre último, complementaria del tratado de comercio celebrado el 23 de enero de este año, entre SS. MM la reina Victoria y el emperador Napoleon III. Acompaña á este documento la tarifa de los derechos que no podemos insertar hoy por falta de espacio.

Hé aquí los artículos.

Art. I. Los objetos de origen ó de fabricacion británica, enumerados en la tarifa adjunta á esta Convencion, é importados directamente del Reino Unido, bajo el pabellon francés ó británico, serán admitidos en Francia pagando los derechos marcados en dicha tarifa.

Art. II. Para acreditar que los productos son de origen ó de manufactura británica, el importador deberá presentar en la aduana francesa una declaracion oficial hecha ante un magistrado inglés que ejerza jurisdiccion en la plaza del despacho, ó una certificacion expedida por el jefe de servicio de aduanas del puerto de embarque, ó bien un certificado firmado por los cónsules ó agentes consulares de Francia, en los lugares de la expedicion ó en los puertos de embarque. Los cónsules ó agentes consulares de Francia mencionados legalizarán las firmas de las autoridades británicas.

Art. III. El importador de máquinas y mecánicas enteras ó en piezas sueltas, de origen ó de manufactura británica, estará dispensado de la obligacion de presentar en la aduana francesa el modelo ó dibujo del objeto importado.

Art. IV. El importador de una mercancía de origen ó de manufactura británica, apreciada *ad valorem*, deberá unir, á la declaracion del valor de esta mercancía y al certificado de origen, una factura indicando el precio real, emanada del fabricante ó vendedor, que será visada por un cónsul ó un agente consular de Francia en el Reino Unido.

Art. V. Si los artículos apreciados *ad valorem* han sido previamente depositados en almacén, los derechos les serán impuestos segun el valor de estos artículos, en el momento de su admision efectiva en Francia.

Art. VI. El importador, contra el cual la aduana francesa quiera ejercer el derecho de adquisicion, estipulado por el tratado de 23 de Enero de 1860, podrá, si lo prefiere, pedir la tasacion de una mercancía por medio de peritos.

La misma facultad tendrá la aduana francesa, cuando no juzgue conveniente recurrir inmediatamente á la adquisicion por previa compra.

Art. VII. Si la tasacion acredita que la mercancía no tiene un valor de un 5 por 100 superior al declarado por el importador, los derechos se percibirán con arreglo al importe de la declaracion.

Si el valor que resulta es de 5 por 100 superior al declarado, la aduana francesa podrá, á su eleccion, ejercer la facultad de adquisicion ó percibir los derechos sobre el valor determinado por los peritos.

Estos derechos se aumentarán en un cincuenta por ciento, á título de multa, si la evaluacion de los peritos es de 10 por 100 superior al declarado.

Si el valor determinado por la direccion arbitral excede al valor declarado en un 5 por 100, los gastos periciales serán satisfechos por el declarante; en el caso contrario se satisfarán por la aduana francesa.

Art. VIII. En los casos previstos por el artículo 6.º los dos árbitros tasadores serán nombrados uno por el declarante y el otro por el jefe de servicio de las aduanas francesas; en caso de divergencia ó aún en el momento de constituirse el arbitraje, si el declarante lo exige, los peritos elegirán un tercer árbitro; en caso de desacuerdo este último será nombrado por el presidente del tribunal de Comercio del puerto de introduccion, y á falta de él por el presidente del tribunal de Comercio más inmediato.

La decision arbitral deberá hacerse dentro de los primeros quince dias que sigan á la constitucion del arbitraje.

Art. IX. Independientemente de los derechos de aduanas, los artículos de platería ó de bisutería de oro, plata, platino ú otros metales de manufactura británica, importados en Francia, serán sometidos al régimen de registro ó sellos, establecido en este país para los artículos similares de la fabricacion nacional y pagarán, si esto tiene lugar, sobre la misma base que otros, los derechos de marca y garantia.

Art. X. La tarifa adjunta á la presente Convencion será inmediatamente aplicable, independientemente de los artículos ya ad-

misibles en virtud del tratado de 23 de Enero último, al azúcar refinado, á las obras de metales, máquinas, piezas sueltas de máquinas, útiles y mecánicas de todas especies.

Art. XI. La presente Convencion tendrá la misma duracion que el tratado concluido entre las altas partes contratantes, el 23 de Enero último del cual es un complemento.

Art. XII. La presente convencion será ratificada y las ratificaciones se cambiarán en Paris en el término de quince dias, ó más pronto si puede ser.

En testimonio de lo cual los respectivos Plenipotenciarios lo han firmado poniendo el sello de sus armas.

Dado por duplicado en Paris el dia 12 de Octubre de 1860.

COWLEY.—RICHARD COBDEN.—E. THOUVENEL.—F. ROUHER.

LOS PROHIBICIONISTAS.

Tomamos del periódico internacional anglo-francés, *Le traité*, estas noticias:

Las reclamaciones presentadas por algunos industriales ante el Consejo superior de comercio de Francia, no carecen de cierto interés y son dignas de mencionarse, para rendir homenaje á los sentimientos de *fraternidad* y al espíritu de *progreso* de los prohibicionistas. Completamente satisfechos del pasado, pero temerosos del porvenir; poco dispuestos á abandonar su buena y antigua rutina, estos señores no aciertan á ver que el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra satisface ante todo sus propios intereses. Hé aquí algunas de sus reclamaciones. Los fabricantes de Saint-Quentin, que hilan y tejen lana merina, pretenden que no pueden luchar con los ingleses, y han reclamado un derecho de proteccion. Los de Boubaix afirman que el precio de fabricacion de sus manufacturas es de 25 y 30, y hasta 40 por 100, más elevado que en Inglaterra, y han pedido un enorme derecho de proteccion (3 fr. el kil.) sobre las clases inferiores de lana, algodón, etc., y 30 por 100 *ad valorem* de las demás clases. En Amiens los fabricantes de encajes de algodón, sin embargo de reconocer que este artículo sólo se fabrica en Francia y que ellos exportan una gran cantidad para Inglaterra, han pedido, *con cierta modestia*, un derecho de 30 por 100. Los fabricantes de paños, sus compatriotas, han creído que podian aprovechar la ocasion de pedir el mismo derecho.

Un fabricante muy conocido, por ser un prohibicionista *desinteresado*, ha reclamado enérgicamente un derecho de 30 por 100 sobre las telas de algodón y lana. Los fabricantes de alfombras, aun más descontentadizos, encuentran que el derecho de 30 por 100 no es suficiente para proteger este artículo, segun ellos, cada vez menos demandado, y del que poseen existencias por valor de 30.000.000 de francos.

En contraposicion de esto, un fabricante, grandemente metido en los negocios, ha declarado que no ve la menor necesidad de mantener un derecho de proteccion, puesto que él solo puede exportar anualmente, á los Estados-Unidos, alfombras comunes por valor de 200.000 á 300.000 francos; es verdad, añade, que emplea siempre las mejores máquinas y que no sigue la rutina como sus compañeros.

Los fabricantes de medias creen que esta manufactura se produce en Inglaterra 40 por 100 más barata que en Francia; pero el ministro de Comercio, teniendo gran dificultad en creerlos, les ha dicho de una manera á la vez picante y juiciosa, que el hecho, á ser verdad, no es de tal especie que pueda dar una alta idea de sus fábricas. Y, en efecto, á pesar de la demanda constante de este producto, los fabricantes franceses no se han tomado el trabajo de introducir en sus talleres las máquinas perfeccionadas, ni aún el de emplear siquiera el vapor.

Los fabricantes de chales han declarado que ellos no tienen necesidad de ninguna proteccion; sin embargo, la junta de comercio de Nimes ha dicho que sí, á pesar de esta declaracion, el Consejo juzgaba necesario proteger su industria, el derecho de 15 por 100 *advalorem* bastaria.

Los fabricantes de artículos de caoutchouc han pedido 25 por 100; los de bolas de billar y otros efectos de marfil, han pedido proteccion de la misma manera, envaneciéndose sin embargo de la superioridad de sus artículos sobre los de Inglaterra!

Los maestros de coches se esfuerzan en demostrar que la madera, el hierro y el acero están más caros en Francia que en Inglaterra, y que el tratado en nada cambiará las cosas en su favor; añaden, para apoyar su demanda, que los obreros franceses no son tan hábiles como los ingleses. Pero se les ha demostrado que los carruajes de lujo están más caros en Londres que en París, y que las ventajas del hierro y del acero de los ingleses están contrabalanceadas por la elevación de los jornales de sus operarios.

Los refinadores *no han pedido* contra los ingleses más que un derecho protector de 50 á 60 francos los 100 kilogramos, y se asegura que exportan de 60 á 65.000 toneladas de azúcar, mientras que los dichos ingleses no exportan más que 6.000!

Os admirareis de ver que han pedido generalmente 30 por 100 *ad valorem*, la cual es en efecto la cifra señalada como máximo por el tratado de comercio; pero si en lugar de 30 por 100 se hubiese fijado, por ejemplo, 60 ú 80 por 100, ¿cuánto hubieran entonces pedido los prohibicionistas? ¿y qué les diriais entonces?

Nosotros les diriamos, y les decimos ahora, que reflexionen seriamente sobre el trabajo de reforma comercial que se está verificando en Francia y que se prepara en todos los demás países: que renuncien á esa rutina que no es ya de nuestros tiempos: y que acepten valerosamente la gloriosa lucha, á la cual la Francia y la Inglaterra han convidado á la industria y al comercio de ambos países.

REVISTA CIENTIFICO-ECONOMICA.

Cómo ha de empezar esta Revista.—Abundancia de materiales.—Situación de Italia.—La unidad italiana considerada en su aspecto económico.—Congresos europeos.—Otros hechos de menor importancia.—Temor de una guerra general en Europa.—Conclusion.

La situación del escritor que escribe periódicamente una revista científica, económica ó literaria, ó de cualquier otra especie, depende del número y de la importancia de los acontecimientos ocurridos durante el período que se propone recorrer. Tal es á veces la abundancia de materiales, que para encerrarlos en un breve y reducido cuadro, es necesario limitarse á su enumeración con el agregado de ligeras apreciaciones; pero otras, por la inversa, los hechos se presentan en tanta pobreza y tan escasa significación, que es indispensable echar mano de los recursos del ingenio, á fin de poder sacar de ellos algun partido, y quedar airoso en su empresa.

Siendo este el primer trabajo de su género que ve la luz pública en las columnas de la GACETA ECONOMISTA, nos encontramos en un caso excepcional. El período que nos precede, y sobre el cual podemos pasear nuestras miradas, es tan largo como queramos, por lo mismo que esta reseña no es continuación de otra anterior que nos obligue á empezar en donde aquella hubiese concluido. Tenemos á nuestra disposición un campo abundante en que recolectar, y podemos, si queremos, llenar muchas columnas de la GACETA. No llevaremos sin embargo muy atrás nuestras observaciones, en la prevision de que el lector no nos acuse de que ocupamos su atención en sucesos que, por viejos y conocidos, se hayan borrado de su memoria. Las revistas son como la moda, se pagan siempre del gusto que domina en el momento presente.

Pero aun cuando tomemos muy cerca el punto de partida, se nos presenta de tropel tal variedad de asuntos, y de tanta importancia y trascendencia, que mientras corre la pluma trazando estas líneas, el pensamiento lucha con la idea de lo que habremos de hacer. ¿Los encerraremos todos en nuestro cuadro? ¿Hablarémos tan sólo de los más importantes? ¿Por cuáles habremos de empezar? ¿Limitarémos el estudio y la crítica á lo que ha ocurrido en nuestro país, ó traspasando esa alta y extendida barrera que nos separa del resto de Europa, guiaremos nuestros pasos por todo este tan viejo como celebrado continente? Esto último es lo único hacedero, pues por efecto de nuestras costumbres, el verano ha pasado, esta vez como siempre, sin ofrecernos nada digno del estudio de la economía política. Suspendidas las tareas de los cuerpos colegisladores, cerradas las academias y sociedades científicas, no habiendo celebrado ninguna reunión la asociación arancelaria, ni discutido en el Ateneo, ni en la sociedad de los economistas; no habiendo ocurrido tampoco un suceso importante en el país de esos que caen bajo la jurisdicción económica, todo cuanto dijéramos acerca de España, sería en sentido negativo, es decir, que nos veríamos reducidos á tratar, no de lo que ha ocurrido, sino de lo que ha podido ocurrir.

Por Europa habremos pues de dirigir nuestra exploración. La

ciencia es por fortuna cosmopolita: todo es patria para ella: los hechos humanos le pertenecen, cualquiera que sea el lugar en donde hayan ocurrido. Acontecimientos importantes registra la crónica de los últimos meses; esfuerzos maravillosos y conquistas preciosas ha realizado una nación que lucha con valor heroico por su independencia y por su libertad; háñese celebrado congresos científicos, y discusiones luminosas se han verificado en el seno de algunas corporaciones: no han faltado asimismo banquetes y discursos encaminados á solemnizar el triunfo de algun santo y saludable principio de la escuela filosófico-liberal. ¿No es verdad, lector carísimo, que con materiales tan variados y tan sólidos, se podría levantar un magnífico edificio, si la obra estuviese encomendada á otro arquitecto que no fuese el que traza estas líneas?

Entre esta gran diversidad de asuntos, distínguese por su significación, el gran drama que se representa en el suelo italiano. Dánle importancia suma, la índole especial de la acción, el carácter de los personajes que en él figuran, y los bellos y curiosos incidentes que lo han acompañado.

Dividida la Italia en muchas y muy pequeñas fracciones, regida por leyes diversas; trabajada por la dominación de naciones extranjeras, oprimida bajo el peso de una estúpida y brutal tiranía, habiendo tenido que soportar millares de sus hijos el destierro, la persecución y la muerte, yacía en una situación asaz deplorable. Base extinguiendo en este bello país aquel renacimiento genio que lo hizo tan famoso desde los más remotos tiempos de la antigüedad, y la que en ciencias, en literatura, y sobre todo, en bellas artes, produjo ingenios esclarecidos, más allá de todo encarecimiento, venía ya apareciendo decayida, enervada y devenida. La Italia perdía por momentos su vitalidad, apenas le restaban fuerzas para sobrellevar sus propias desgracias, y como el pájaro del desierto, que despues de haber cantado y llenado el valle con sus trinos y gorgoros, prisionero entre doradas rejas, deja caer sus alas, y parece condenado á morir por la negra melancolía; Italia, también aprisionada por las cadenas del absolutismo más exagerado, había perdido sus antiguos arranques, y parecía querer exhalar su último aliento bajo el peso de su situación. Pero hay en todas las cosas humanas un cierto límite más allá del cual no se puede pasar; la tiranía en Italia había tocado ya este límite, y era imposible seguir más adelante. Una reacción feliz se obró en el pueblo italiano; despertóse más vivo el sentimiento de la libertad y de la patria, y habiendo surgido del medio mismo de las persecuciones una idea nueva, la de la unidad de Italia, dicha idea se extendió, cual chispa eléctrica, por todos los ángulos de la península, y por do quiera que palpitaba un corazón italiano. Era, pues, necesario, conquistar esta unidad.

Hé aquí la acción del gran drama de que estamos hablando.

Para darle feliz cima, y conducirla á su desenlace, era indispensable un concurso de circunstancias de difícil reunión. Por de pronto, una cabeza que personificara y representara la empresa atrevida, que previniese todos los peligros, precaviera todos los escollos, y reuniese todos los medios de acción, que sintiese además en favor de la idea un entusiasmo capaz de inspirarle valor heroico para arrostrar los más graves peligros. Un rey constitucional, descendiente de la casa de Saboya, Víctor Manuel, se prestó de buen grado para constituirse al frente de la cruzada. Pero este rey necesitaba una inteligencia superior y un brazo poderoso y fuerte que le sirviesen de auxiliares eficaces, y los encontró en su primer ministro Cavour, uno de los hombres públicos de más reconocida capacidad en nuestra época, y en Garibaldi, hijo de Saboya, especie de genio militar, que ha obrado en nuestros días verdaderos milagros.

Representado el primer acto de este drama con la intervención poderosa de la Francia, hemos presenciado más tarde el segundo; en el cual la Sicilia y el reino de Nápoles, abandonan á su joven rey, y se declaran unidos al Piemonte, y los Estados de la Iglesia, casi en su totalidad, se sustraen del poder temporal del Santo Padre; para entrar también á formar parte del gran reino de Italia. Por manera, que Víctor Manuel, Cavour y Garibaldi de un lado, el Austria, Francisco II y el Santo Padre del otro, son hoy los personajes principales que comunican á esta acción un carácter de importancia y gravedad sumas; y la Francia, la Inglaterra, la Prusia, la Rusia y España misma, todas desempeñan un papel más lejano ó más inmediato en esta empresa, constituyendo la cuestión italiana uno de los problemas más difíciles, más áridos y más escabrosos de los que registra la historia de las naciones.

Esta acción atrevida, esta empresa gigantesca tiene, como todas las grandes empresas, diferentes aspectos. Puede y debe ser estudiada religiosa, política y económicamente: nosotros no queremos ni debemos estudiarla sino bajo su aspecto económico, apuntando algunas de las muchas consideraciones que pueden ser aducidas.

Ahora bien; preguntamos para fijar la cuestión: la unidad, la nacionalidad italiana, una vez constituida, ¿contribuirá al bienestar y felicidad de la Italia? ¿Impulsará, sí ó no, el desarrollo de su riqueza pública y privada? ¿Será parte á formar en la península é islas adyacentes, una civilización más completa que la que hoy alcanza? La unidad, la nacionalidad, repetimos, ¿hará

á la Italia más rica, más ilustrada, más importante, ya sea que se la considere en las funciones de su vida interior, ó ya en sus relaciones exteriores? Tal es la cuestion; y cuenta, que al hablar de desarrollo y civilizacion, nos referimos, lo mismo á su riqueza material, impropriadamente llamada así, que á su riqueza intelectual y moral; pues todos estos elementos entran con igual derecho en la consideracion económica.

Para nosotros no ofrece duda la solucion de este problema: nuestra respuesta es afirmativa: la unidad de Italia impulsará poderosa, eficaz y rápidamente la civilizacion de este bello país, y le permitirá alcanzar, tal vez en época no lejana, la importancia á que lo destinan su historia, sus condiciones geográficas y sus elementos de produccion. Hay cosas de tal manera evidentes, que para negarlas, es indispensable cerrar los ojos á la luz, y sentirse inspirado por intereses contrarios al interés de la verdad; la cuestion de Italia es de este número. Al preguntar si la Italia *una*, compacta, regida desde los Alpes hasta el Adriático por unas mismas leyes políticas, administrativas y económicas, es ó no es preferible á la Italia fraccionada, hecha pequeños trozos, y regida por leyes diferentes, satisfaciendo distintas aspiraciones, ¿quién, que no esté obcecado por la pasion política no tiene á esta tesis una respuesta categórica? La comunidad de administracion y de leyes entre pueblos que constituyen una sola nacion, y el impulso que todos reciben de un mismo agente, imprimirán un movimiento regular y ordenado en el juego de los elementos civilizadores de Italia, y contribuirán tanto á su engrandecimiento y á su riqueza, como hoy contribuyen á un resultado opuesto las causas contrarias. Preguntar cuál de estas dos situaciones es preferible, es lo mismo que si nosotros españoles nos preguntásemos, si nos sería más conveniente que la península ibérica estuviese hoy fraccionada en tantos reinos como ha tenido en su territorio, siendo cada uno de ellos independiente en absoluto de los demás. ¿Quién no se declararía en favor de la unidad de la monarquía?

De advertir es que al defender la unidad lo hacemos en un supuesto; lo hacemos en el concepto de que á ella va unida otra cosa que la hará verdaderamente fecunda, la libertad. Porque si la Italia no se constituyese *una* mas que para hacer sentir en todos sus ángulos la funesta y dañina presion del absolutismo, para desenvolver en todas sus consecuencias el sistema protector, y encadenar y dificultar por todos los medios imaginables la actividad humana, entonces sería necesario creer que era esta la mayor de las calamidades que pudieran caer sobre aquel pueblo. La Italia *una* y libre, esto decimos: *una* para que ensanchada la esfera de accion ó sea el teatro de la actividad de los pueblos italianos, les sea á estos dado realizar más altas y levantadas empresas, y no debilitándose el vigor y la fuerza de la accion comun, brete de ella misma la prosperidad privada y pública; *libre*, á fin de que cada individuo, cada pueblo y cada localidad, puedan colocarse en sus verdaderas condiciones productivas y desarrollarse hasta donde alcancen sus fuerzas. La Italia *una* para que los lazos de sus diferentes comarcas se estrechen y afirmen más y más, y reconociéndose hermanos y no enemigos los pueblos italianos, puedan formar y constituir una gran nacion; *libre*, á fin de que los resortes y las distintas ruedas de su industria y de su produccion, armonizadas ya entre sí, conserven, sin embargo, la esfera que les es propia. *Una*, para que la Italia sea la verdadera Italia, aquella que alcanzó en la historia tanta celebridad; *libre*, para que libres sean su comercio, su industria, sus artes y todas las demás manifestaciones de la vida de los seres humanos.

Sólo así llegaría la Italia á adquirir riqueza y poderío. ¿Qué nacion en Europa se halla colocada en mejores condiciones que esta bella y privilegiada comarca? Su suelo es de los más feraces, casi todas las producciones agrícolas del viejo continente se erian allí con admirable y robusta lozanía de vegetacion, la atraviesan rios caudalosos, tiene en grande abundancia materiales de fabricacion y de industria, está situada casi en el corazon de Europa, y bañan sus costas mares muy frecuentados por la navegacion. En condiciones semejantes, dadle unidad y libertad, y vereis brotar como por encanto la riqueza, y crecer su fabricacion, y extenderse muy lejos la red de sus relaciones mercantiles, y florecer de nuevo esas artes bellas que tanto han florecido en su suelo, y crecer asimismo su movimiento intelectual, que nunca han faltado en Italia, en las distintas épocas de su historia, y varones eminentes en todo género de ciencias y de literatura.

Afortunadamente para ella, su regeneracion se obra bajo la inspiracion de las doctrinas más puras, tanto políticas como económicas. No está á la cabeza del movimiento un conquistador, que va ungiendo una por una las comarcas de Italia á su carro triunfal para formar un grande imperio, que está un rey constitucional, que, interpretando en los verdaderos intereses y derechos de los italianos, quiere que lleguen á ser verdad. Y á medida que se realizan anexiones, se dan leyes trazadas con arreglo á la pauta de los buenos principios. En poco más de un año, el movimiento nacional de Italia ha hecho más en favor del progreso que pudiera hacer el viejo régimen en larguísimos años, pues á medida que se van incorporando pueblos ó comarcas, se declara para ellos la libertad de comercio, la libertad de industria, la unidad de pe-

ros, de medidas y de monedas; y se verifican otras muy importantes y trascendentales mejoras. Se han dado ya muchos pasos por esta senda de progreso, y los hombres de la revolucion publican en el seno de sociedades sábias, en sus escritos y en sus discursos, que la Italia no se emancipa sino para constituirse bajo las bases de las buenas doctrinas de la filosofia y de la economía política (1). Como prueba de que tales y tan buenas ideas dominan, por lo general, en las personas colocadas al frente del movimiento, no podemos sustraernos á la tentacion de insertar aquí algunas frases del discurso pronunciado por el Sr. Farini, ministro del Interior, en el seno de una comision extraordinaria del Consejo de Estado. El ministro resuelve en estos términos la cuestion de centralizacion y descentralizacion:

«Si queremos, dice, completar la obra de la descentralizacion y dotar á nuestra patria de las instituciones que más le convienen, interesa, segun mi opinion, respetar las divisiones naturales de Italia; pero si lo que pretendemos es crear la division artificial de la misma, sólo conseguiremos extinguir las fuerzas vivas locales, desplazando y destruyendo los centros naturales y perturbando la antigua organizacion, por la cual se mantienen y se manifiestan... Dejando á la provincia árbitra de sus propios intereses, dentro de los límites de las leyes de órden general, disminuyendo todo lo posible la intrusion del gobierno en los intereses locales, acostumbraremos á la nacion á no esperarlo todo del gobierno, y á los ciudadanos á confiar sus intereses á su actividad y fuerzas propias; disminuirémos el afán de rebuscar los empleos del gobierno y la burocracia nómada; harémos la administracion expedita y fácil, y conseguiremos que el gobierno, cesando de cargar sobre sí una tarea superior á las fuerzas humanas, no sea el blanco de pretensiones indiscretas; producidas por la levadura del descontento y malestar local, por la accion de la opinion pública, y por la de los grandes cuerpos políticos.»

¿Puede darse más pureza de principios, ni mayor conformidad con las opiniones sustentadas hoy por la escuela de los verdaderos economistas? Ese respeto á las instituciones y derechos locales, esa consideracion á las divisiones naturales de Italia, esa simplificacion de las atribuciones del gobierno, ¿qué otra cosa es más que la verdadera teoria, segun lo cual deben determinarse las atribuciones del poder público, llamado á mantener el órden general, pero sin destruir ni angustiar la vida de las distintas comarcas que forman una nacion?

Si las ideas que dominan en el célebre discurso de Farini sirven de norte á la constitucion del gran reino de Italia, dias prósperos y felices amanecerán para este país. Ningun punto es tan delicado, á nuestro juicio, como este, y por consiguiente, ningun otro reclama con más justicia la meditacion y la prudencia de los hombres de Estado de Italia, porque en la manera de unir al todo sus diferentes partes, y partes que tienen muchas semejanzas entre sí, está el secreto del problema administrativo de la Península. Sólo en cambio de ser libres, de ser árbitros de sus destinos, pueden los pueblos de Italia acallar sus preocupaciones de capitalidad, de categoría ó de viejas rivalidades; y el día en que el Piemonte hiciera sentir con exceso el peso de su gobierno ó de sus leyes en Nápoles, en los Ducados, en la Romanía y en las demás comarcas que á él se asocian é incorporan, surgiria la idea de la separacion y el deseo de darse cada cual un gobierno y administracion propias. Algunas medidas tomadas por el Piemonte han sido censuradas y tildadas por cierto exceso de centralizacion, pero en general puede asegurarse que ha dominado y va dominando cada vez más la tendencia contraria.

Al lado de la consideracion general que hemos presentado para demostrar la conveniencia de la unidad de Italia, las demás que puedan aducirse les están subordinadas y pertenecen, por lo tanto, á un órden secundario. Que la fusion ó la anexion trae consigo la economía del presupuesto general, comparativamente con la suma de los presupuestos de los Estados incorporados; que de aquí resulta la disminucion de la cuota que ha de pagar el contribuyente, lo cual tiene su parte de influencia en la riqueza pública y privada; que la desamortizacion de los bienes amortizados, proporcionando la libre trasmision de la propiedad, ha de favorecer el desarrollo de la agricultura: todas estas y otras muchas aserciones que pudiéramos enunciar son evidentes por sí mismas y nos excusan por esta causa de entrar en más apreciaciones. La cuestion es vasta, pero necesitamos concretarnos á lo que exigen los límites estrechos de una revista, en donde debemos hablar de todo.

Dos congresos han tenido lugar en Europa recientemente, ó en el mes de julio, el de estadística en Londres, y el del impuesto en Laussane, capital del canton de Vaud en la confederacion Helvética. Ambos estuvieron concurridos por economistas y publicistas notables, por escritores y hombres públicos de distincion. Cada una de estas reuniones discutió y ventiló el asunto de su cometido en los términos y manera en que esto puede hacerse, cuando de cuestiones de ciencias se trata, acumulando, sin resolver nada definitivamente, luminosos datos, observaciones importantes y

(1) El conde Pepoli, antiguo ministro de la Emilia, y que ha figurado mucho en la revolucion de Italia, lo expresaba así en el congreso de economistas de Laussane, y lo mismo tuvimos ocasion de oírle decir en la Sociedad de economía política de Paris.

materiales que han de servir para el edificio de las ciencias, á la vez que para la solución de cuestiones prácticas de vital interés. En Laussane estuvo representada casi toda Europa. Se discutió y conferenció durante cuatro días, la contribución única midió sus fuerzas con el impuesto múltiple, el sistema proporcional se batió cuerpo á cuerpo con el progresivo, amargas censuras alcanzaron á los impuestos indirectos, la aduana fué anatematizada, el sistema protector condenado como engendro monstruoso. Aunque luchando con la desventaja del idioma, España tuvo allí en los señores Pastor y Figuerola, el uno ex-ministro de Hacienda y autor de la *Ciencia de la contribución*, y el otro diputado y economista de muy alta reputación, dos dignísimos representantes que en la contienda dejaron bien puesto nuestro nombre español.

Digno es de ser notado que los congresos científicos-internacionales y las exposiciones de industria, son dos hechos notables de los que más caracterizan al siglo en que vivimos, y que guardan entre sí estrechas analogías. Natural es que consignemos esta observación, aún cuando sea de escaso valor. La exposición industrial es un gran teatro, en donde los países llamados á la escena desempeñan sus respectivos papeles, recogiendo cada cual su cosecha de aplausos ó desaprobaciones; es una especie de campamento, en el cual miden sus fuerzas productivas las naciones para juzgar de su superioridad ó inferioridad respectivas; es una escuela teórica y práctica á la vez, en donde se reciben saludables enseñanzas. Siendo ocasión de estímulo y de lucha, cada nación hace el último esfuerzo, y sacando, como se dice vulgarmente, fuerzas de su misma flaqueza, presenta el modelo más acabado, el límite hasta donde alcanzan en aquel momento sus recursos y sus medios de producción. Estos esfuerzos dan á conocer la situación de cada contendiente, qué industrias son las que debe cultivar con frecuencia, qué puede hacer para igualar á un rival que le aventaja. Más de una vez se sorprende al través del producto el procedimiento técnico, el secreto de industria ó de arte, y los productores se conocen, y cada industria se caracteriza, y la luz se difunde y el progreso en la producción da un paso de gigante. Otro tanto sucede respecto de los congresos científicos internacionales: allí presenta cada escuela la fórmula de su doctrina, allí lleva cada pueblo una muestra de su movimiento intelectual, allí se juzga de la civilización de cada cual, y se hacen paralelos y comparaciones entre unos y otros, distinguiéndose entre sí por caracteres propios y claramente determinados. A las aspiraciones del siglo, no basta proclamar el principio de la libertad del comercio y del trabajo: quiere además que una especie de juntas de productores sirvan de estímulo é ilustración á esa misma libertad; no le satisface que comunicaciones fáciles y prontas permitan á los viajeros visitar los centros de producción, y á las mercancías ó productos circular rápidamente por do quiera: necesita que una cantidad de cada especie de estos mismos productos sea reunida y presentada en localidades determinadas. No basta, asimismo, á la aspiración de este siglo que el periódico, el folleto y el libro discutan, analicen y desarrollen el pensamiento, ni que en esta forma lo hagan llegar hasta el rincón más oscuro y olvidado; quiere más: quiere que á una consigna, á una cita dada por una ciencia, los hombres que la profesan concurren á lugares determinados, para que allí en una formal sumaria y breve, sea pronunciada, si así podemos explicarnos, la última palabra.

Después de los dos acontecimientos de que hemos tomado acta, los demás de que podemos ocuparnos, tienen una importancia secundaria comparativamente con los primeros. Un nuevo periódico político-económico ha visto la luz pública en Francia é Inglaterra, el cual bajo el nombre de *Tratado*, y escrito al mismo tiempo en francés y en inglés, se propone hacer la propaganda de la libertad de comercio; una sociedad de Economía política se ha fundado en Turin por la iniciativa del marqués de Cavour, hermano del presidente del Consejo de ministros, y del conde de Arivabene, presidente de la sociedad también de Economía política de Bruselas, y hoy miembro del Senado del reino de Italia; un economista cuya reputación es bastante conocida, M. Gustavo de Molinari, regresa á su patria, después de haber pasado algunos meses en Rusia, dando conferencias económicas y sembrando la semilla de la libertad, lo cual tiene su importancia, atendido lo que representa en política el imperio ruso; por último, el tratado entre la Francia y la Inglaterra es celebrado en Montpellier en el seno de un gran banquete, con el cual se quiere obsequiar á M. Chevalier por la participación que en esta convención tuvo, habiendo pronunciado un discurso notable el ilustre economista, sobre el cual llamamos la atención de nuestros lectores.

Mientras han ocurrido los sucesos que llevamos anotados, no ha cesado ni un instante de amenazar en el horizonte de la política europea el temor de una guerra general. Ha habido momentos en que la amenaza parecía convertirse en triste y funesta realidad; otros en que parecía haber sido conjurada la tormenta; pero al día siguiente comenzaba á amenazar de nuevo, y el peligro se creía tan inminente como antes lo había sido. En esta alternativa de temor y de esperanza, alternativa en que nos encontramos todavía, grandes capitales se han retirado de la producción, las grandes empresas, las que exigen mucho tiempo para ser realizadas no

han sido acometidas, y los negocios mercantiles de más importancia se han paralizado: de lo cual es consecuencia que la producción general de Europa haya tenido que sufrir mucho de un estado de cosas semejantes.

Esta duda, este peligro continuado ocasiona graves perjuicios, pero los hombres que no estudian los hechos solamente en las circunstancias presentes, sino también en las del porvenir, tienen un gran consuelo, y es que en medio de los acontecimientos que agitan y conturban la sociedad, las sanas ideas de la escuela moderna reemplazan á la vieja escuela. En su desesperación los hombres que la defienden prorumpen en lastimosas quejas, profieren amargas imprecaciones y se desatan en insultos groseros. Buen síntoma: la libertad triunfa, y su advenimiento se anuncia con clarísimos indicios. Bien venida sea! el absolutismo y el sistema restrictivo son huéspedes demasiado importunos en los tiempos que alcanzamos.

Benigno Carballo y Wangiemert.

MERCADOS METALURGICOS.

HIERRO.

Francia.—El departamento más importante de la industria metalúrgica, es el Haute-Marne, que contiene noventa altos hornos, que producen fundiciones hechas con carbon vegetal, de los cuales diez no funcionan en este momento; treinta y tres martinetes de los cincuenta y ocho existentes, están aún en actividad, y hay además cuarenta y ocho laminadores de planchas y flejes. Se cuentan también diez y ocho hornos de objetos elaborados, veinte y cinco fundiciones wilkinson, siete hilarias de alambre, tres fábricas de puntas, nueve de cadenas, y once de ferretería fina, quincalla y cerrajería, escalonadas en este departamento en las corrientes de los ríos Sueurre, Rognon, Blaise, l'Asobe, Sanix, y sobre todo en el mismo Marne.

Estas fábricas consumen el combustible de los montes departamentales, cuya superficie es de unas 170.000 hectáreas, y obtienen el metal de veinte y tres criaderos, de los que los más importantes se hallan en las cercanías de Vassy.

La producción anual de estas ferrerías, se calcula en 87.000 toneladas de fundición en bruto, 6.000 toneladas moldadas de primera fundición, y 5.000 de hierro dulce, cuyo valor asciende á 35 millones de francos.

Tal es el principal grupo metalúrgico, cuyo centro es Saint-Dizier, que alimenta á París y la Francia central, y si á consecuencia del nuevo tratado de comercio no quieren experimentar competencia en las zonas que tan de antiguo proveen, tendrán necesidad de introducir grandes mejoras en su sistema de fabricación.

Hé aquí el coste de los hierros ingleses con que tienen que competir:

| | Por ton. |
|--|----------|
| Barras puestas á bordo (lib. 5-5) francos. | 431,25 |
| Flete hasta los puertos franceses (15 schelins). | 18,75 |
| Derechos de entrada. | 70 |
| Transporte desde los puertos á París. | 15 |
| Precio de los hierros ingleses en París. | 235 |

Los hierros del Marne salen á este mismo precio en París; pero son de calidad muy inferior á los ingleses, por lo cual es necesario, ó mejorarlos, ó buscar medios de producirlos más baratos.

Entre estos se cuenta obtener el combustible á bajo precio por cualquiera de estos medios: 1.º construir un canal, hace tiempo reclamado á las minas de carbon de piedra de Sarre; 2.º la prolongación en el departamento del Haute-Marne, del canal lateral del Marne; 3.º las obras del Marne entre Epernay y París.

Además, es indispensable mejorar los transportes aplicando á los canales vapores de fuerza de seis caballos, autorizados por una decisión ministerial, en cuyo caso los gastos de tracción, quedarán reducidos á 1 c. por tonelada y kilómetro. Estos vapores andan á razón de 4 kilómetros por hora, con una carga de 230 toneladas.

Habiendo desaparecido el año pasado todos los derechos de navegación, puede obtenerse con estos barcos la hulla de Moselle y de Prusia de primera calidad, á 16 francos la tonelada.

Tal es el proyecto elaborado por los industriales del Este; tales son las esperanzas que ellos conciben: ¿se verán estas realizadas? Es más que probable, porque los maestros de forjas comprenden que necesitan hacer algo por sí mismos, que están mejor protegidos por un trabajo inteligente, que por una barrera de aduanas, y que marchando atrevidamente por la senda del progreso, serán apoyados por todos.

El mercado de hierro ofrece hoy poco interés; los negocios son casi nulos en la fundición, y de una importancia mediana en planchas. El precio del carbon en Bar-sur-Aube, es de frs. 11,50 el

metro cúbico; en Bar-le-Duc, 12 á 13; en Commercy, 12; y el de hornos de afinación, 13 á 14.

Las ferrierías del Norte ofrecen sus hierros laminados puestos en París, á 225 francos, lo cual, según los cálculos insertos más arriba, les permite luchar con los ingleses, tanto más, cuanto que son de superior calidad.

Un nuevo convenio firmado por los plenipotenciarios francés é inglés, baja los derechos de aduana sobre una nueva serie de artículos; entre otros, las máquinas útiles é instrumentos, sobre los cuales la tarifa se ha reducido á 9 francos por los 100 kil.

Inglaterra.—Muchos negocios se han emprendido en fundición: las grandes fábricas metalúrgicas han enviado sus agentes á Francia, donde recogen numerosos pedidos. A estas favorables noticias se debe la animación del mercado de Glasgow. Se sostiene el precio de 52 sch. 6 din. á 53 sch. por piezas, números mezclados, puestos á bordo.

Se cree que el mercado francés se abrirá á las fundiciones de primera clase; siendo mayor su valor que el de las calidades ordinarias, el derecho de aduanas impuesto, las grava mucho menos.

Bélgica.—Preocupa mucho á este país la situación metalúrgica de Francia, y es de la mayor importancia para él darse cuenta de la nueva posición en que se colocara el comercio de hierro, á consecuencia de las modificaciones aduaneras. ¿Los hierros franceses sabrán sostener la concurrencia inglesa? ¿Los hierros ingleses podrán por su baratura excluir del mercado los hierros belgas? ¿Las ferrierías del Norte, no perdiendo el mercado de París y cobrando un poco más de actividad, se proveerán de los altos hornos belgas? Tales son algunas de las cuestiones promovidas.

En Charleroy el precio del hierro laminado y en aros de pipa, es de 240, 260, 270 y 290 francos, según las clases y números. Los hierros fundidos se mantienen firmes.

COBRE.

La situación general es favorable: en el mercado inglés precios sostenidos, aunque las transacciones son limitadas. En Alemania algunos negocios verificados han llamado la atención sobre este artículo. En Francia en calma.

Hé aquí los precios en diferentes mercados:

Londres. Clase selecta, 1. 105,10 por ton.; Tough cat. 102,40; alambre, 1 sch. 1 d. á sch. 1 1/4 d. por l.; tubos, 1 sch. d.; plancha, 11 1/2 d.; fondos de caldera, 1 sch. á 1 1/2 d.; mineral de cobre, 1 1/2; Cornwall, precio medio por ton. de mineral, 1. 5,18.

Liverpool. Cake y Tile, 1. 102,10; clase superior, 105,10; planchas, 11 1/2 d. 1.

Berlin. De Rusia, 36 á 39 th.; de Suecia, 34 á 35; inglés, de 34 á 35; de Australia y de América, á 36.

Colonia. De Rusia, Paschkoff, á 44 th.; Demidoff, 40 th.: inglés en bloques, 36 1/2 th.; roseta, primera clase, 36 th.; segunda, 35.

Hamburgo. Cobre EKW, 69 mk.; Drentheim, 75 mk.; de Suecia, 67 á 68; Demidoff, 78; Paschkoff, 82; de Inglaterra, 60; Baltimore, 70 mk.

Havre. Cobre del Lago superior, 260 frs.; Minesota, 262,50; de Baltimore, 250; de Rusia, 255 á 260; Chile y Perú, 230 á 235; mineral, 235; cobre viejo amarillo, 135 á 150; viejo rojo, 230 á 235.

New-York. Lago superior, 21 1/2 c.; Baltimore, 21 á 21 1/2 c.; Chile, 22 1/2 c.; Minesota, 21 1/2 á 22; inglés laminado, 25 1/2; cobre viejo, 21 1/2; nuevo en hoja, 26 1/2 c.; amarillo, 19 á 20.

Amberes. Cobre de América, 130 frs. los 100 kil.; de Rusia, Demidoff, 145; id. del Norte, 130 á 132.

Lieja. Cobre rojo laminado en planchas, 300 frs. fondos de calderas, 335; latón en planchas, 280.

Rotterdam. Droutheim, fl. 64; cobre viejo, 58.

Stettin. Cobre de Suecia y de Inglaterra, 34 á 36 th.: de Rusia, 37 á 39.

París. Cobre de Rusia, frs. 263; de Inglaterra, en placa, 261; Lago superior, 267,50; Chile, 242,50; mineral de cobre de Corocoro, 247,50; laminado rojo, 280; id. amarillo, 260.

Barcelona. Cobre roseta, 418 á 429 rs. quintal; cobre viejo, 396 á 407 rs.

ESTAÑO.

Negocios muy limitados en los mercados de Amsterdam y de Rotterdam.—Curso débil á 78 3/4 florin.—Curso nominal en París.—Calma en Londres.—En Berlin, Colonia y Hamburgo, ventas regulares.

Amberes. Banca, 83 1/2 á 84 fl.; Singapore, id.

Rotterdam. Banca, 79 fl.

Amsterdam. Banca 78 3/4 fl.; Billiton, 78 1/2.

Londres. Blocs; 136 l.; varilla, 137 id.; refinado, 138; banca, 135 l. 10 sch.

Liverpool. Blocs, 136 l.; barras, 137, refinado, 137.

Hamburgo. Banca, 15 sch.; inglés en blocs, 14 3/4; en barras, 15.

París. Banca, 355 á 357,50 frs.; Detroit, 345 á 350; inglés, 345 á 347,50.

El Havre. Banca, 345; Detroit, 335; del Perú, 320 á 323.

Lieja. Banca, 344.

Berlin. Banca, 46 á 47 ths. al detall.

Colonia. 37 á 47 1/2 ths.; inglés en blocs, 47 1/2.

New-York. Banca, 42 c.; de Detroit, de 29 á 29 1/4.

PLOMOS.

Gran demanda en Londres, pero pocas operaciones sobre este artículo en los mercados de Francia, Alemania y Holanda. Los precios corrientes son:

Amberes. De Bélgica, 50 frs. los 100 kil.; de Alemania, 51 1/2 á 52; de España, 53.

Lieja. Plomos de primera fusión, 52; id. de segunda, 50.

Amsterdam. Plomo dulce, 12,50 á 12,75 fl.

Rotterdam. De Stolberg, 12,18 á 12 1/4 fl.

Londres. En galápagos, 21,5 á 23 l.; laminado, 22,5 á 22,10; de España, 20,10 á 20,15; de América, 00.

Liverpool. En planchas, l. 22,5; en galápagos, 21,5.

Hamburgo. De España, 11 1/2 mk.; inglés en galápagos, 15 1/4 mk.; en rollos, 16 mk.; de Alemania en galápagos, 14 1/2; id. en rollos, 14.

París. Galápagos de España, 52 frs.; de Francia, 61,50; laminado, 70.

Alemaría. Plomo en barras de primera y segunda fusión, 80 rs. quintal; id. dulce, 84 rs.; mineral de plomos, de 75 por 100, 44 rs.; carbonato de plomo, 200 rs.; minio y litargirio, 180 reales; cobre, 400 rs. q.; plata, 180 rs. marco.

Havre. Plomo de España, 52 frs.

Berlin. Plomo de Harz, 7 1/3 á 7 2/3 th.; de España, 8 1/3.

Colonia. Plomo refinado, 6 7/10 á 6 4/5 th.; plomo duro, 6 1/4 á 6 1/2.

Stettin. Plomo de España, 8 1/3 á 8 1/2 th.; de Alemania 17 1/3 á 7 1/2.

New-York. De España, 5,67 1/2 d.; galena, d. 6 c.; de Alemania, 5,75 á 5,80; refinado de Inglaterra, 5,70.

ASOCIACION PARA LA REFORMA DE LOS ARANCELES DE ADUANAS.—Esta Sociedad celebrará reunion general el día 8 de noviembre á las ocho de la noche en la Carrera de San Gerónimo, núm. 40, cuarto 2.º, para dar cuenta de los trabajos hechos hasta el día por la Junta Directiva, así como de la recaudación é inversión de fondos, y elegir los individuos que han de desempeñar los diferentes cargos de la Sociedad en el próximo invierno. Madrid 1.º de noviembre de 1860.—El secretario general, Gabriel Rodriguez.

SOCIEDAD DE ECONOMIA POLITICA.—Esta Sociedad celebrará su primera reunion de este invierno el lunes 5 de noviembre á las ocho y media de la noche en la Carrera de San Gerónimo, núm. 22, cuarto 2.º, derecha.

Las cuestiones propuestas son:

1.ª ¿Cuál es el verdadero carácter de las concesiones de ferrocarriles? ¿Qué condiciones deben fijarse á los concesionarios para la explotación de estas vías?

2.ª ¿Conviene la aplicación de la libertad al orden económico de las naciones hasta el punto de suprimir los Códigos de comercio? (presentada por el Sr. Bona (D. Félix.)

3.ª Consecuencias del tratado de comercio celebrado entre Francia é Inglaterra, para las relaciones comerciales de nuestro país.

4.ª ¿Conviene establecer en Madrid una aduana de primera entrada?

Además, se verificará la elección de la mesa para el presente año.

TRATADO RUDIMENTAL DE FUNDACIONES Y CI- MIENTOS. Contiene los principales casos que ocurren en la fundación de obras, y los medios de resolverlos, con observaciones prácticas sobre fagnas, emparrillados, arena, morteros, betunes, pilotes, cajones, ataguías y recintos. Traducido libremente del inglés, por D. Francisco Javier de Bona. Madrid, Bailly-Bailliere, Durán y Villaverde.

Por todo lo no firmado, el Secretario, FRANCISCO J. DE BONA.

MADRID.—1860.

IMPRESA DE MANUEL GALIANO.

Plaza de los Ministerios, 3.